

TÉCNICO BÁSICO EN TAPIZADO Y CONFECCIÓN PARA DECORACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Tapizado y confección para decoración

Familia Profesional: Textil, Confección y Piel

Nivel: 2_Técnico Básico

Código: TCP044_2

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

Preparar, cortar, ensamblar y acabar artículos del hogar y complementos de decoración de interiores y exteriores, así como realizar tapizado de mobiliario y mural, mediante la aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos en cada proceso, con la calidad requerida, en los plazos previstos y de acuerdo con normas de seguridad y salud laboral.

Unidades de Competencia

UC_414_2: Colaborar en la atención al cliente y recepción de materiales para tapicería y decoración.

UC_415_2: Realizar la confección de cojines, fundas y accesorios de decoración.

UC_416_2: Realizar la confección de cortinas, estores y complementos de decoración.

UC_417_2: Realizar el entelado de paredes y tapizado de paneles-murales.

UC_418_2: Efectuar el desarme, preparación y montaje del tapizado en mobiliario.

Entorno Profesional

Ámbito profesional:

Mediana o pequeña empresa o taller artesano, de forma autónoma o por cuenta ajena, dedicados a la fabricación de artículos del hogar y complementos de decoración, tapizado de mobiliario y entelado de paredes, techos y paneles-murales.

Sectores productivos:

Se ubica en empresas dedicadas al mobiliario y decoración de interiores y exteriores.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

- Referente internacional: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008:
 - 7534 Tapiceros, colchoneros y afines.
- Otras ocupaciones
 - Tapicero de muebles.
 - Cosedor o bordador a mano.
 - Operador de máquinas industriales de coser y bordar, en general.
 - Tapicero artesanal, en general.
 - Tapicero de vehículos.
 - Entelador

3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas y módulos formativos que conforman el Plan de Estudio del Técnico Básico en Tapizado y Confección para Decoración se especifican a continuación.

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MF_414_2: Atención al cliente y recepción de materiales.

MF_415_2: Confección de cojines, fundas y accesorios de decoración.

MF_416_2: Confección de cortinas, estores y complementos de decoración.

MF_417_2: Entelado de paredes y tapizado de paneles-murales.

MF_418_2: Tapizado de mobiliario.

MF_419_2: Módulo de formación en centros de trabajo.

MÓDULOS COMUNES

MF_001_2: Ofimática Básica

MF_003_2: Aprender a Empezar

MF_005_2: Orientación Laboral

ASIGNATURAS

Lengua Española

Lenguas Extranjeras

Matemática

Ciencias Sociales

Ciencias de la Naturaleza

Formación Integral Humana y Religiosa

Educación Física

Educación Artística

Lenguas Extranjeras (Inglés)

Lenguas Extranjeras (Francés)

Inglés Técnico Básico

4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia 1: Colaborar en la atención al cliente y recepción de materiales para tapicería y decoración		
Código: UC_414_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Textil, Confección y Piel
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC1.1: Atender al cliente e informar de los servicios de decoración y/o tapicería que se ofrecen.	CR1.1.1 Informa al cliente sobre el servicio que se ofrece, en lenguaje claro y conciso, con una actitud educada y moderada. CR1.1.2 Atiende las necesidades del cliente indicadas en la solicitud del servicio, de acuerdo con las características del mismo, de forma adecuada y según las pautas establecidas. CR1.1.3 Comunica al cliente o clienta las diferentes posibilidades del servicio de decoración y/o tapizado, para que elija la más idónea. CR1.1.4 Capta el sentido del(de la) cliente(a), utilizando técnicas de preguntas y escucha activa; y determina el servicio que puede satisfacerle. CR1.1.5 Inicia con el(la) cliente(a) una buena relación, adecuando la imagen personal y la forma de expresión oral o escrita, de forma correcta y amable, a la viabilidad del servicio solicitado. CR1.1.6 Colabora en la elaboración del presupuesto del servicio solicitado, según tarifa, incluyendo —si procede— los cálculos de materiales y coste de mano de obra requeridos. CR1.1.7 Recibe la aceptación del servicio, y formaliza las fichas de registro disponibles en el soporte previsto, físico o digital, con los datos requeridos del cliente, tipo de artículo, presupuesto y plazo de entrega. CR1.1.8 Comunica al (a la) responsable superior cuando el servicio solicitado por el cliente sobrepasa las competencias asignadas.	
EC1.2: Distinguir productos textiles —hilos, tejidos y telas no tejidas—, de aplicación en decoración o tapicería, para su presentación al cliente.	CR1.2.1 Identifica los materiales manufacturados según color, diseño, textura y estado. CR1.2.2 Examina los materiales y productos por su forma de presentación, composición y características que vienen indicadas en la etiqueta de referencia. CR1.2.3 Diferencia visualmente, y al tacto, los tejidos o telas no tejidas por su estructura y origen, en función de los condicionantes propios del material y las características generales de uso. CR1.2.4 Explica las características de acabado de los productos textiles, adquiridos por los tratamientos de ennoblecimiento textil que proporcionan una serie de características de apariencia y calidad para su adaptación al artículo deseado. CR1.2.5 Realiza la toma de muestra que permite comprobar las características de hilos, tejidos y telas no tejidas. CR1.2.6 Selecciona con el cliente o clienta los tejidos más idóneos para el producto que desea producir.	
EC1.3: Diferenciar pieles y cueros, de aplicación en decoración o tapizado, para su presentación al cliente.	CR1.3.1 Clasifica las pieles y cueros por su origen y sus formas de presentación, en comparación con muestras de referencia, utilizando la simbología, terminología y unidades apropiadas. CR1.3.2 Forma lotes de pieles, cotejando modelo y características —dimensiones, espesor, prestes y partidas o lotes— para su adaptación al artículo deseado.	

	CR1.3.3 Identifica los defectos más comunes en las pieles, por su origen y a consecuencia de fallos naturales y/o de procesos de producción, y de acuerdo con su posible uso. CR1.3.4 Explica las características de acabado de las pieles o cueros, adquiridas en los procedimientos de curtidos que proporcionan una serie de características de apariencia y calidad, para su adaptación al artículo deseado. CR1.3.5 Efectúa la toma de muestras que permite comprobar las características de las pieles y cueros. CR1.3.6 Selecciona con el cliente o clienta las pieles y/o cueros más idóneos para el producto que se desea producir.
EC1.4: Distinguir los materiales y complementos, de aplicación en decoración y/o tapizado, para su presentación al cliente.	CR1.4.1 Examina los materiales ornamentales y auxiliares, fornituras, accesorios y componentes prefabricados, de aplicación en los distintos artículos. CR1.4.2 Diferencia visualmente los distintos materiales, por sus formas y/o características, y los agrupa según su uso. CR1.4.3 Explica las características de acabado de los materiales y complementos, especificando las diferencias de apariencia y calidad, para su adaptación al artículo deseado. CR1.4.4 Efectúa la toma de muestras que permite comprobar las características de los materiales y complementos de decoración y/o tapizado. CR1.4.5 Selecciona con el cliente o clienta los elementos decorativos más idóneos para el producto que desea producir.
EC1.5: Asistir en la recepción y almacenamiento de los muebles para su restauración, utilizando los procedimientos establecidos.	CR1.5.1 Admite el mueble y cumplimenta la ficha de registro con los datos requeridos del cliente, tipo de mobiliario y la posibilidad de reparación. CR1.5.2 Colabora en la revisión de las partes deterioradas del tapizado en los muebles, indicando los fallos de los materiales producidos por una fabricación inadecuada o desgaste por el uso. CR1.5.3 Participa en la confirmación de las operaciones de reparación requeridas en el tapizado, y deduce el deterioro que presenta el mueble. CR1.5.4 Selecciona los materiales exteriores e interiores requeridos en la reparación del tapizado del mueble previsto. CR1.5.5 Colabora en la elaboración del presupuesto de la reparación o retapizado del mueble previsto, según tarifa e incluyendo —si procede— los cálculos de materiales y coste de mano de obra requeridos. CR1.5.6 Almacena los muebles y/o materiales con su orden de restauración, en los contenedores o áreas dispuestas al efecto. CR1.5.7 Manipula los materiales, adoptando los procedimientos establecidos, atendiendo las normas de seguridad, salud y medioambiente.
EC1.6: Realizar la recepción de mercancías, según procedimientos e instrucciones recibidas.	CR1.6.1 Identifica y etiqueta los distintos materiales para su control inmediato, según los procedimientos de la empresa. CR1.6.2 Distribuye los materiales en los lugares asignados en el almacén, según las instrucciones recibidas. CR1.6.3 Almacena los materiales en los contenedores o áreas dispuestos al efecto y perfectamente localizados. CR1.6.4 Comprueba las condiciones de temperatura, humedad e iluminación requeridas en el almacén, para la conservación y acondicionamiento de los materiales.

	CR1.6.5 Registra los movimientos de materiales, a fin de mantener actualizada la base de datos del almacén.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Tejidos, no tejidos, piel, cuero y complementos: cabecillas y remates de cortinas, espumas, crin animal o vegetal, guata, entre otros. Rellenos: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón y otros. Muelles o resortes: helicoidales de espiras, arcos y planos. Soportes: cinchas de yute y caucho. Fornituras y avíos, accesorios y/o componentes prefabricados: galones, borlas, clavos con cabeza, tachuelas y tachuelas en molde. Hilos, bramantes y cuerdas. Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. Tarifas de precios. Contenedores.	
<u>Productos y resultados:</u> Muebles almacenados para la restauración del tapizado. Presupuestos. Solicitudes de servicios de artículos. Hilos, tejidos, no tejidos, piel, cuero y productos semielaborados identificados, clasificados.	
<u>Información utilizada o generada:</u> Muestras físicas, fichas técnicas, soportes visuales, gráficos, sistemas informáticos. Tarifas de precios de servicios. Fichas de pedidos de clientes. Esquemas de los procesos. Demandas de clientes. Etiquetas de conservación. Etiquetas de origen o procedencia de materiales. Instrucciones de clasificación. Fichas con pruebas.	

Unidad de Competencia 2: Realizar la confección de cojines, fundas y accesorios de decoración.		
Código: UC_415_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Textil, Confección y Piel
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC2.1: Organizar el trabajo, interpretando la propuesta de confección de artículos sueltos, recogida en la ficha técnica u orden de producción.	CR2.1.1 Comprueba que el producto, técnicas y procedimientos que hay que seguir se recogen en la ficha técnica. CR2.1.2 Selecciona los tejidos o laminas en función de los condicionantes propios del material y del artículo, en la cantidad necesaria, según orden de producción o ficha técnica. CR2.1.3 Selecciona los complementos requeridos por sus formas y/o características de aplicación. CR2.1.4 Selecciona las máquinas y equipos, según la orden de producción y tipos de materiales implicados. CR2.1.5 Comprueba que las medidas o patrones contenidos en la orden de producción o confección se corresponden con las dimensiones de las piezas que componen el artículo. CR2.1.6 Registra el movimiento de materiales manteniendo actualizada la base de datos de los mismos.	
EC2.2: Efectuar la preparación, ajuste y reajuste de las máquinas y equipos que intervienen en el proceso y el mantenimiento de primer nivel, en condiciones de seguridad.	CR2.2.1 Identifica las máquinas y equipos requeridos en cada caso, según la orden de producción. CR2.2.2 Realiza la preparación de las máquinas y equipos según la orden de producción y tipos de materiales implicados. CR2.2.3 Ajusta y regula los elementos operadores de las máquinas —corte, preparación, ensamblado y acabado— con arreglo al material o los materiales. CR2.2.4 Realiza el reajuste de los parámetros de las máquinas con base en los resultados de las operaciones de prueba, requerimientos del proceso e instrucciones de uso. CR2.2.5 Realiza el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos,	

	con arreglo a la documentación técnica, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa. CR2.2.6 Detecta los fallos de los elementos directamente productivos, especificados como de primer nivel, y las anomalías de funcionamiento de las máquinas y equipos, para tomar las medidas correspondientes en las operaciones de mantenimiento. CR2.2.7 Sustituye los elementos averiados o desgastados, especificados como de primer nivel, para restablecer las condiciones normales de funcionamiento, dentro de la responsabilidad asignada. CR2.2.8 Registra la documentación generada en la preparación y mantenimiento, de manera exacta y completa, para mantener el seguimiento de las incidencias.
EC2.3: Efectuar el corte de las piezas marcadas sobre los materiales tendidos, así como los accesorios necesarios, considerando las características de los mismos con el máximo aprovechamiento, en condiciones de seguridad.	CR2.3.1 Prepara los materiales —tejido exterior, entretela, forro y otros—, teniendo en cuenta sus características —textura, color, dibujo, defectos y otros— según la orden de producción. CR2.3.2 Realiza el tendido del tejido, unicapa o multicapa, sobre la mesa de corte, siguiendo el proceso más adecuado: sin pliegues, alineado, con la tensión apropiada, sentido del hilo y dirección del diseño. CR2.3.3 Posiciona y marca las piezas que va a cortar, trazando los contornos con exactitud a la forma y/o dimensión de los patrones o plantillas, controlando el posicionamiento de motivos centrados, señalando piquetes y perforaciones indicados en cada patrón, según la orden de producción. CR2.3.4 Efectúa las operaciones de corte de los materiales marcados, utilizando las máquinas o herramientas requeridas, evitando deformaciones de los perfiles de las piezas, haciendo los piquetes y perforaciones señalados, según orden de producción. CR2.3.5 Agrupa los componentes cortados, los identifica y comprueba que las piezas coinciden exactamente con los criterios establecidos, desechando las defectuosas y reponiéndolas por correctas, según la orden de producción. CR2.3.6 Realiza los paquetes con los componentes requeridos para el artículo previsto según la orden de producción. CR2.3.7 Registra la documentación generada incluyendo las posibles alteraciones de los procedimientos previstos; y comunica al(a la) responsable según requerimientos de la empresa.
EC2.4: Ensamblar por cosido u otras técnicas de unión, las piezas preparadas de materiales y accesorios, para obtener artículos tipo —cojines, fundas y accesorios—, con la calidad prevista en la orden de producción.	CR2.4.1 Prepara los componentes y accesorios requeridos para el ensamblaje del artículo previsto, de acuerdo con la información técnica de la orden de producción. CR2.4.2 Verifica la calidad de la preparación requerida, atendiendo con exactitud la forma, apariencia, emplazamiento de adornos y/o fornituras; y corrige las anomalías detectadas, a partir de la orden de producción. CR2.4.3 Efectúa las operaciones de unión, teniendo en cuenta las características de los materiales, las señalizaciones, el tipo de costura, pegado, termosellado y otras uniones, aplicando las técnicas específicas con sentido estético y pulcritud, siguiendo la secuencia prefijada. CR2.4.4 Incorpora los elementos auxiliares y ornamentales, en la posición señalada en el artículo, aplicando las técnicas específicas, en función de los materiales, según diseño y calidad requeridos en la orden de producción. CR2.4.5 Comprueba las dimensiones del artículo ensamblado —cojines, fundas y otros—, la adecuación de los elementos auxiliares y ornamentales

	empleados, según tolerancias admitidas y especificaciones de la orden de producción. CR2.4.6 Detecta los posibles defectos de calidad, resuelve correcciones puntuales dentro de los límites de la responsabilidad asignada; y comunica rápidamente los casos importantes al personal responsable. CR2.4.7 Registra la documentación generada, incluyendo las posibles alteraciones de los procedimientos previstos; y lo comunica al(a la) responsable según requerimientos de la empresa.
EC2.5: Efectuar las operaciones de acabado para conferir a los artículos tipo —cojines, fundas u otros—, las características y aspectos de presentación requeridos con seguridad.	CR2.5.1 Realiza la preparación de los artículos —cojines, fundas y accesorios— para las operaciones de acabado, de acuerdo con la información técnica de la orden de producción. CR2.5.2 Prepara los equipos de planchado y herramientas requeridos, para las operaciones de acabado previstas, según la orden de producción. CR2.5.3 Realiza el posicionamiento del artículo en la mesa de plancha, de acuerdo con su estructura, medida y forma. CR2.5.4 Efectúa las operaciones de acabados intermedios y finales, en función del artículo, aplicando los procedimientos y técnicas habituales, con habilidad y destreza, de forma metódica, pulcritud, buen gusto y seguridad. CR2.5.5 Detecta y reduce anomalías por medio del planchado —tipo, relieves, brillos, hilos sobrantes, arrugas, entre otros—, de acuerdo con la forma del artículo. CR2.5.6 Detecta los posibles defectos de calidad en los cojines, fundas u otros; resuelve correcciones puntuales mediante el acabado, dentro de su nivel de competencia; y comunica los importantes al(a la) responsable inmediato(a). CR2.5.7 Registra la documentación generada, incluyendo las posibles alteraciones de los procedimientos realizados; y lo comunica al(a la) responsable según requerimientos de la empresa.
EC2.6: Actuar según las normas de seguridad y salud de la empresa, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora, en el nivel de actividades propio de su competencia.	CR2.6.1 Identifica los equipos personales (EPI) y colectivos de seguridad, y medios de prevención, y valora los servicios de seguridad. CR2.6.2 Utiliza correctamente los equipos personales de protección requeridos en cada puesto o área de trabajo. CR2.6.3 Mantiene las zonas de trabajo de su responsabilidad, en condiciones de limpieza, orden y seguridad. CR2.6.4 Comprueba la existencia y el funcionamiento de los dispositivos de seguridad en las máquinas y equipos, así como su disposición de uso durante las operaciones. CR2.6.5 Comunica las alteraciones detectadas en las condiciones ambientales que impliquen riesgos para las personas o los productos. CR2.6.6 Interpreta correctamente el plan de prevención de riesgos; e identifica los derechos y deberes del empleado y la empresa, los riesgos laborales y medios de protección. CR2.6.7 Mantiene el entrenamiento de actuación para casos de emergencia, así como la responsabilidad de actuación en procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones, siguiendo los criterios de evacuación según el plan de emergencia de la empresa.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u>	
Mesas y equipo de corte, máquinas de corte. Máquinas de etiquetar. Máquinas de coser planas: de	

pespunte recto, zigzag, cadeneta doble, triple arrastre, *overlock*. Máquinas de pegar y soldar. Puestos múltiples de planchado. Prensas. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Tejidos, pieles y laminados.

Productos y resultados:

Piezas cortadas e identificadas por etiquetado de componentes. Artículos ensamblados. Cojines, fundas y accesorios acabados e identificados.

Información utilizada o generada:

Órdenes de fabricación y de seguridad. Muestras físicas: fibras e hilos, tejidos y componentes para la producción. Productos elaborados y semielaborados. Fichas técnicas. Normativa de fabricación, de seguridad y ambiental. Consumo de materiales. Resultado de productos elaborados. Incidencias.

Unidad de Competencia 3: Realizar la confección de cortinas, estores y complementos de decoración.

Código: UC_416_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Textil, Confección y Piel
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC3.1: Organizar el trabajo, interpretando la propuesta de confección de cortinas, estores y artículos de decoración, recogida en la ficha técnica u orden de producción.	CR3.1.1 Comprueba que el producto, técnicas y procedimientos que hay que seguir se recogen en la ficha técnica CR3.1.2 Selecciona los tejidos o laminas en función de los condicionantes propios del material y del artículo, en la cantidad necesaria, según la orden de producción o ficha técnica. CR3.1.3 Selecciona los complementos requeridos por sus formas y/o características de aplicación. CR3.1.4 Selecciona las máquinas y equipos según la orden de producción y tipos de materiales implicados. CR3.1.5 Comprueba que las medidas o patrones contenidos en la orden de producción o confección se corresponden con las dimensiones de las piezas que componen el artículo. CR3.1.6 Registra el movimiento de materiales y mantiene actualizada la base de datos de los mismos.	
EC3.2: Realizar la preparación, ajuste y reajuste de las máquinas y equipos que intervienen en el proceso, así como el mantenimiento de primer nivel, en condiciones de seguridad.	CR3.2.1 Identifica las máquinas y equipos requeridos en cada caso, según la orden de producción. CR3.2.2 Prepara las máquinas y equipos según la orden de producción o confección y tipos de materiales implicados. CR3.2.3 Ajusta y regula los elementos operadores de las máquinas —corte, ensamblado, acabado— con arreglo al material o los materiales. CR3.2.4 Realiza el reajuste de los parámetros de las máquinas con base en los resultados de las operaciones de prueba, requerimientos del proceso e instrucciones de uso. CR3.2.5 Realiza el mantenimiento de primer nivel con arreglo a la documentación técnica, y siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa. CR3.2.6 Detecta los fallos de los elementos directamente productivos, especificados como de primer nivel, y las anomalías de funcionamiento de las máquinas y equipos, a fin de tomar las medidas correspondientes en las operaciones de mantenimiento. CR3.2.7 Sustituye los elementos averiados o desgastados, especificados como de primer nivel, para restablecer las condiciones normales de funcionamiento, dentro de la responsabilidad asignada.	

	CR2.2.8 Registra, de manera exacta y completa, la documentación generada en la preparación y mantenimiento, para mantener el seguimiento de las incidencias.
EC3.3: Efectuar el corte de las piezas, así como los accesorios necesarios, considerando las características de los mismos con el máximo aprovechamiento, en condiciones de seguridad.	CR3.3.1 Prepara los materiales —tejido exterior, entretela, forro y otros— teniendo en cuenta sus características —textura, color, dibujo, defectos y otros—, según la orden de producción. CR3.3.2 Realiza el tendido del tejido unicapa o multicapa sobre la mesa, siguiendo el proceso más adecuado: sin pliegues, alineado, con la tensión apropiada, sentido de hilo y dirección del dibujo. CR3.3.3 Posiciona y marca las piezas que hay que cortar, trazando los contornos con exactitud según la forma y/o dimensión del patrón o plantilla, señalando piquetes y perforaciones indicados en cada patrón, de acuerdo con orden de producción. CR3.3.4 Efectúa las operaciones de corte de los materiales marcados, utilizando las máquinas o herramientas requeridas, evitando deformaciones de los perfiles de las piezas y haciendo los piquetes y perforaciones señalados, según orden de producción. CR3.3.5 Agrupa e identifica los componentes cortados, comprueba que las piezas coinciden exactamente con los criterios establecidos, desecha las defectuosas y las repone por las correctas, según la orden de producción. CR3.3.6 Realiza los paquetes con los componentes requeridos para el artículo previsto junto a la orden de producción. CR3.3.7 Registra la documentación generada, incluyendo las posibles alteraciones de los procedimientos realizados; y lo comunica al(a) responsable según requerimientos de la empresa.
EC3.4: Ensamblar por cosido u otras técnicas de unión, las piezas preparadas de materiales y accesorios, para obtener el artículo tipo cortina o estor con la calidad prevista en la orden de producción.	CR3.4.1 Prepara los componentes y accesorios requeridos para el ensamblaje del artículo previsto, de acuerdo con la información técnica de la orden de producción. CR3.4.2 Verifica la calidad de la preparación requerida, atendiendo con exactitud la forma, apariencia, colocación de adornos y/o avíos, y corrigiendo las anomalías detectadas, a partir de la orden de producción. CR3.4.3 Realiza las operaciones de unión, teniendo en cuenta las características de los materiales, el tipo de ensamblado; y aplica las técnicas específicas con sentido estético y pulcritud, siguiendo la secuencia prefijada. CR3.4.4 Incorpora los elementos auxiliares y ornamentales según el diseño; y aplica las técnicas específicas, en función de los materiales y la calidad requeridos en la orden de producción. CR3.4.5 Comprueba las dimensiones del artículo ensamblado tipo cortina o estor y la adecuación de los elementos auxiliares y ornamentales empleados, según las tolerancias admitidas y las especificaciones de la orden de producción. CR3.4.6 Detecta los posibles defectos de calidad, resuelve correcciones puntuales dentro de los límites de la responsabilidad asignada, y comunica rápidamente los importantes al personal responsable. CR3.4.7 Registra la documentación generada, incluyendo las posibles alteraciones de los procedimientos previstos; y lo comunica al(a) responsable según requerimientos de la empresa.
EC3.5: Efectuar las	CR3.5.1 Realiza la preparación de artículos —cortinas o estores— para las

operaciones de acabado para conferir a los artículos tipo cortina o estor, las características y aspectos de presentación requeridos.	operaciones de acabado, de acuerdo con la información técnica de la orden de producción. CR3.5.2 Prepara los equipos de planchado y herramientas requeridos, para las operaciones de acabado previstas, según la orden de producción. CR3.5.3 Realiza el posicionamiento del artículo en el acabado, de acuerdo con la estructura del artículo, medida y forma. CR3.5.4 Efectúa las operaciones de acabados intermedios y finales en función del artículo, aplicando los procedimientos y técnicas habituales, con habilidad y destreza, de forma metódica, pulcritud, buen gusto y seguridad. CR3.5.5 Detecta y reduce anomalías o defectos encontrados por medio del planchado de relieves, brillos, hilos sobrantes, arrugas —entre otros—, en función de la forma del artículo. CR3.5.6 Detecta los posibles defectos de calidad en las cortinas y estores, resuelve correcciones puntuales mediante el acabado, dentro de su nivel de competencia; y comunica los importantes al(a la) responsable inmediato(a). CR3.5.7 Registra la documentación generada, incluyendo las posibles alteraciones de los procedimientos previstos; y lo comunica al(a la) responsable según requerimientos de la empresa.
EC3.6: Actuar según las normas de seguridad y salud de la empresa, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora, en el nivel de actividades propio de su competencia.	CR3.6.1 Identifica los equipos personales (EPI) y colectivos de seguridad y medios de prevención, y valora los servicios de seguridad. CR3.6.2 Utiliza correctamente los equipos personales de protección, requeridos en cada puesto o área de trabajo. CR3.6.3 Mantiene las zonas de trabajo asignadas, en condiciones de limpieza, orden y seguridad. CR3.6.4 Comprueba la existencia y el funcionamiento de los dispositivos de seguridad en las máquinas y equipos, así como su disposición de uso durante las operaciones CR3.6.5 Comunica las alteraciones detectadas en las condiciones ambientales que impliquen riesgos para las personas o los productos. CR3.6.6 Interpreta correctamente el plan de prevención de riesgos; e identifica los derechos y deberes del empleado y de la empresa, los riesgos laborales y los medios de protección. CR3.6.7 Mantiene el entrenamiento de actuación para casos de emergencia, así como la responsabilidad de actuación en procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones, siguiendo los criterios de evacuación según el plan de emergencia de la empresa.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Mesas y equipo de corte, máquinas de corte. Máquinas de etiquetar. Máquinas de coser planas: de pespunte recto, zigzag, cadeneta doble, triple arrastre, <i>overlock</i>. Máquinas de pegar y soldar. Máquinas de colocar broches y ollados. Puestos de planchado múltiples. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. <u>Productos y resultados:</u> Piezas cortadas e identificadas por etiquetado de componentes. Artículos ensamblados. Cortinas y estores acabados e identificados. <u>Información utilizada o generada:</u> Órdenes de trabajo del encargado de taller. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo	

de las máquinas y equipos. Productos elaborados y semielaborados. Fichas técnicas. Normativa de fabricación, de seguridad y ambiental. Manual de mantenimiento y de seguridad. Consumo de materiales. Resultado de productos elaborados. Incidencias.

Unidad de Competencia 4: Realizar el entelado de paredes y tapizado de paneles-murales.		
Código: UC_417_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Textil, Confección y Piel
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC4.1: Organizar el trabajo a partir de la orden de entelado de paredes, techos o tapizado de paneles-murales.	CR4.1.1 Comprueba que el artículo, materias primas, técnicas y procedimientos requeridos están recogidos en la orden de tapizado. CR4.1.2 Comprueba que los materiales se adaptan al entelado de paredes o tapizado de paneles, en cantidad suficiente y con la calidad requerida en la orden de producción ficha técnica. CR4.1.3 Selecciona las máquinas y equipos según la orden de producción y tipos de materiales implicados. CR4.1.4 Comprueba que las medidas o plantillas contenidas en la orden de tapizado o entelado se corresponden con las dimensiones de las piezas requeridas, procedentes del desmonte del artículo. CR4.1.5 Registra el movimiento de materiales, y mantiene actualizada la base de datos de los mismos.	
EC4.2: Efectuar la preparación, ajuste y reajuste de las máquinas, equipos y herramientas que intervienen en el proceso y el mantenimiento de primer nivel, en condiciones de seguridad.	CR4.2.1 Identifica las máquinas, equipos y herramientas requeridos en cada caso de tapizado o entelado, según la orden de producción. CR4.2.2 Realiza la preparación de las máquinas, equipos y herramientas, según la orden de tapizado o entelado y tipos de materiales implicados. CR4.2.3 Ajusta y regula los elementos operadores de las máquinas —corte, preparación, ensamblado, montaje y acabado— con arreglo al material o materiales. CR4.2.4 Realiza el reajuste de los parámetros de las máquinas y equipos, sobre la base de los resultados de las operaciones de prueba, requerimientos del proceso e instrucciones de uso. CR4.2.5 Realiza el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos, con arreglo a la documentación técnica, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa. CR4.2.6 Detecta los fallos de los elementos directamente productivos —especificados como de primer nivel— y las anomalías de funcionamiento de las máquinas y equipos, para tomar las medidas correspondientes en las operaciones de mantenimiento. CR4.2.7 Sustituye las piezas o elementos averiados o desgastados, especificados como de primer nivel, para restablecer las condiciones normales de funcionamiento, dentro de la responsabilidad asignada. CR4.2.8 Registra la documentación generada en la preparación y mantenimiento, de manera exacta y completa, para mantener el seguimiento de las incidencias.	
EC4.3: Efectuar el corte de las piezas marcadas sobre los tejidos tendidos y otros materiales requeridos, y ensamblando, si	CR4.3.1 Prepara los materiales —tejido sin costura o con costura, muletón o guata entre otros—, teniendo en cuenta sus características —textura, color, dibujo, defectos, entre otros—, según la orden de producción. CR4.3.2 Realiza el tendido del tejido o materiales requeridos —unicapa o multicapa—, sobre la mesa de corte, sin pliegues, alineado, con la tensión adecuada, sentido de hilo y dirección del dibujo, según la orden de	

procede, los paños o paneles para el entelado o tapizado a partir de la orden de producción, en condiciones de seguridad.	producción. CR4.3.3 Marca las piezas que hay que cortar, con exactitud en la forma y/o dimensión de los paños o paneles; y comprueba la situación de motivos para el encaje requerido en los empalmes, según la orden de producción. CR4.3.4 Efectúa las operaciones de corte de los materiales marcados, utilizando las máquinas o herramientas requeridas, evitando deformaciones de los perfiles de las piezas y seccionamiento de un dibujo significativo, según la orden de producción. CR4.3.5 Agrupa e identifica los componentes cortados, desecha las piezas defectuosas y las repone por otras correctas, según la orden de producción. CR4.3.6 Efectúa las operaciones de unión por cosido u otras, en función de las características del material; y controla la situación de los motivos para los empalmes, según la orden de producción. CR4.3.7 Comprueba las uniones por cosido u otras, según las tolerancias de calidad admitidas y las especificaciones de la orden de producción. CR4.3.8 Detecta los posibles defectos de calidad, resuelve correcciones puntuales dentro de los límites de la responsabilidad asignada. CR4.3.9 Cumplimenta la documentación específica, registra las posibles alteraciones en los procedimientos realizados; y lo comunica al(a) responsable las incidencias, según requerimientos de la empresa.
EC4.4: Realizar operaciones de entelado de pared y techo, colocando-marco bastidor y tela gruesa y relleno en cada panel, con la calidad prevista, en condiciones de seguridad.	CR4.4.1 Comprueba el estado de la superficie de la pared que se va a entelar, y evita la existencia de resaltes que perjudiquen el tejido o la apariencia del entelado. CR4.4.2 Prepara las tiras de cartón o rastreles —listones de madera blanda— de acuerdo con la información técnica y con habilidad y destreza. CR4.4.3 Coloca las tiras de cartón o rastreles, para formar el marco-bastidor y facilitar el futuro entelado, aplicando las técnicas específicas y siguiendo la orden de producción con criterios de seguridad. CR4.4.4 Enmarca los huecos existentes en los muros —puertas, ventanas, interruptores entre otros— con listones, para facilitar la fijación del entelado. CR4.4.5 Fija la tela gruesa requerida y evita ondulaciones antiestéticas dentro del marco-bastidor, aplicando las técnicas específicas y siguiendo la orden de producción cuando se tense el tejido. CR4.4.6 Realiza el entelado sobre bastidor, con o sin muletón, colocando los paneles o paños preparados para cada muro y sujetando los mismos por grapado directo, aplicando las técnicas específicas y siguiendo la orden de producción con habilidad y destreza, conforme con los criterios de seguridad. CR4.4.7 Realiza el acabado del entelado, ocultando las grapas en cornisas con moldura, galón o cinta de tapicería —y con rodapié en la parte inferior—, a fin de evitar el deterioro del tejido, según la orden de producción. CR4.4.8 Detecta los posibles defectos de calidad, resuelve correcciones puntuales dentro de los límites de la responsabilidad asignada; y comunica los importantes, de forma rápida, al personal responsable. CR4.4.9 Registra la documentación generada, incluyendo las posibles alteraciones de los procedimientos realizados; y lo comunica al(a) la

	responsable según requerimientos de la empresa.
EC5.5: Efectúa operaciones de tapizado en paneles-murales, obteniendo cabeceros, biombos, galerías rígidas u ornamentos, entre otros, teniendo en cuenta las características de los materiales, con la calidad prevista según la orden de producción, en condiciones de seguridad.	CR4.5.1 Prepara los materiales —tejido, goma espuma o tela gruesa, entre otras) según el modelo o la forma de la plancha de conglomerado o contrachapado, con habilidad y destreza, siguiendo la orden de producción. CR4.5.2 Fija la goma espuma o tela gruesa requerida a la plancha, mediante cola de contacto o grapado, en función del artículo, aplicando las técnicas específicas y según la orden de producción. CR4.5.3 Coloca el tejido sobre la goma espuma o tela gruesa, centrando los motivos o dibujos, modelando y consiguiendo la simetría y volumen deseados, sujetando con grapas en función del artículo, aplicando las técnicas específicas y siguiendo la orden de producción. CR4.5.4 Efectúa el tensado y grapado, así como el forrado, en el canto o parte posterior del panel, en función del artículo, aplicando las técnicas específicas y siguiendo la orden de producción. CR4.5.5 Efectúa el acabado del frente del tapizado-mural, ocultando las grapas por pegado o cosido de accesorios —botones, ribete, cordón o cinta de pasamanería, entre otras—, según la orden de producción. CR4.5.6 Detecta los posibles defectos de calidad, resuelve correcciones puntuales dentro de los límites de la responsabilidad asignada. CR4.5.7 Cumplimenta la documentación específica, registrando las posibles alteraciones en los procedimientos realizados; y lo comunica al(a) responsable, según requerimientos de la empresa.
EC4.6: Actuar según las normas de seguridad y salud de la empresa, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora, en el nivel de actividades propio de su competencia.	CR4.6.1 Identifica los equipos personales (EPI) y colectivos de seguridad y medios de prevención, y valora los servicios de seguridad. CR4.6.2 Utiliza correctamente los equipos personales de protección, requeridos en cada puesto o área de trabajo. CR4.6.3 Mantiene las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de limpieza, orden y seguridad. CR4.6.4 Comprueba la existencia y el funcionamiento de los dispositivos de seguridad en las máquinas y equipos, así como su disposición de uso durante las operaciones. CR4.6.5 Comunica las alteraciones detectadas en las condiciones ambientales que impliquen riesgos para las personas o para los productos. CR4.6.6 Interpreta correctamente el plan de prevención de riesgos; e identifica los derechos y deberes del empleado y de la empresa, los riesgos laborales y los medios de protección. CR4.6.7 Mantiene el entrenamiento de actuación para casos de emergencia, así como la responsabilidad de actuación en procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones, siguiendo los criterios de evacuación según el plan de emergencia de la empresa.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u>	
Mesas y equipo de corte, máquinas de corte. Máquina de troquelar. Máquinas de etiquetar. Máquinas de coser planas: de pespunte recto, zigzag, triple arrastre. Máquinas <i>overlock</i> . Máquinas de coser de columna. Máquinas de pegar y soldar. Máquinas de grapar. Puestos de planchado diferentes. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Equipos de protección y seguridad en maquinaria. Equipos de protección individual.	
<u>Productos y resultados:</u>	

Paredes y techos entelados. Cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines acabados e identificados.

Información utilizada o generada:

Órdenes de producción. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad. Productos elaborados y semielaborados. Fichas técnicas. Normativa de fabricación, de seguridad y ambiental. Consumo de materiales. Resultado de productos elaborados. Incidencias.

Unidad de Competencia 5: Efectuar el desarme, preparación y montaje del tapizado en mobiliario.		
Código: UC_418_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Textil, Confección y Piel
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC5.1: Organizar el trabajo a partir de la orden de tapizado de mobiliario, y aplicando los procedimientos establecidos.	CR5.1.1 Comprueba que el artículo, materias primas, técnicas y procedimientos requeridos se recogen en la orden de tapizado de mobiliario. CR5.1.2 Comprueba que los materiales se adaptan al producto de tapicería, en cantidad suficiente y con la calidad requerida en la orden de tapizado de mobiliario. CR5.1.3 Selecciona las máquinas y equipos, según la orden de producción y tipos de materiales implicados. CR5.1.4 Comprueba que las medidas o plantillas contenidas en la orden de tapizado de mobiliario se corresponden con las dimensiones de las piezas requeridas, procedentes del desmonte del artículo. CR5.1.5 Registra el movimiento de materiales y mantiene actualizada la base de datos de los mismos.	
EC5.2: Efectuar la preparación, ajuste y reajuste de las máquinas, equipos y herramientas que intervienen en el proceso, y el mantenimiento de primer nivel, en condiciones de seguridad.	CR5.2.1 Identifica las máquinas, equipos y herramientas requeridos en cada caso de tapizado de mobiliario, según la orden de producción. CR5.2.2 Prepara las herramientas, máquinas y equipos, atendiendo a los requerimientos de la orden de tapizado de mobiliario y tipos de materiales utilizados. CR5.2.3 Ajusta y regula los elementos operadores de las máquinas —preparación, corte, ensamblado y montaje— con arreglo al material o materiales. CR5.2.4 Realiza el reajuste de los parámetros de las máquinas, equipos y herramientas sobre la base de los resultados de las operaciones de prueba, requerimientos del proceso e instrucciones de uso. CR5.2.5 Realiza el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos, con arreglo a la documentación técnica, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa. CR5.2.6 Detecta los fallos de los elementos directamente productivos, especificados como de primer nivel, y las anomalías de funcionamiento de las máquinas y equipos, para tomar las medidas correspondientes en las operaciones de mantenimiento. CR5.2.7 Sustituye las piezas o elementos averiados o desgastados, especificados como de primer nivel, para restablecer las condiciones normales de funcionamiento, dentro de la responsabilidad asignada. CR5.2.8 Registra la documentación generada en la preparación y mantenimiento, de manera exacta y completa, para mantener el seguimiento de las incidencias.	
EC5.3: Efectuar el	CR5.3.1 Desmonta la pieza del tapizado del mobiliario, siguiendo la secuencia	

desmante o desvestido de las cubiertas y el relleno de estructuras de mobiliario tapizadas, según instrucciones recibidas o procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad.	prefijada: cubierta exterior e interior, relleno y suspensión o soporte, por los procedimientos y técnicas establecidos, aplicando criterios de seguridad. CR5.3.2 Marca las piezas de materiales extraídos —exterior, interior y/o relleno— con el nombre correspondiente, señalando la dirección en que estaban colocadas. CR5.3.3 Obtiene el listado de las piezas componentes en el orden en que fueron extraídas, como referente para que el montaje se realice de forma inversa. CR5.3.4 Indica, en las piezas retiradas, la posición y dirección de pliegues, así como los detalles específicos que hay que tener en cuenta para su aplicación o señalización en la plantilla o patrón. CR5.3.5 Obtiene las plantillas o patrones, reproduciendo sobre papel o cartón las piezas retiradas e indicando las señalizaciones correspondientes.
EC5.4: Cortar las piezas marcadas sobre los materiales tendidos, así como los complementos necesarios, optimizando el aprovechamiento de los mismos a partir de la orden de producción con seguridad.	CR5.4.1 Prepara los materiales —tejido o piel exterior, tejido interior, relleno, soportes, forro, entre otros—, teniendo en cuenta sus características —textura, color, dibujo, defectos—, según orden de producción. CR5.4.2 Extiende el tejido o materiales requeridos, sobre la mesa de corte, siguiendo el proceso más adecuado: unicapa o multicapa, sin pliegues, alineado, con la tensión adecuada, sentido de hilo y dirección del dibujo, entre otros, según orden de producción. CR5.4.3 Posiciona las pieles requeridas sobre la mesa de corte, comprobando el preste, sin tensión y sin pliegues, según orden de producción. CR5.4.4 Extiende los rellenos tipo guata, muletón, espuma y otros requeridos, sujetándolos adecuadamente sobre la mesa de corte, impidiendo su movilidad, y facilitando la marcación y el corte posterior. CR5.4.5 Marca las piezas con exactitud según la forma y/o dimensión del patrón o plantilla, comprobando la situación de los motivos, y señalando piquetes y perforaciones, según las especificaciones. CR5.4.6 Efectúa las operaciones de corte de los materiales marcados, utilizando las máquinas o herramientas requeridas, evitando deformaciones de los perfiles de las piezas y haciendo los piquetes y perforaciones señalados, según orden de producción. CR5.4.7 Agrupa e identifica los componentes cortados, desechando las piezas defectuosas y reponiéndolas por otras correctas, según la orden de producción del tapizado. CR5.4.8 Cumplimenta la documentación específica, registrando las posibles alteraciones en los procedimientos realizados; y comunica las incidencias al(a) responsable, según requerimientos de la empresa.
EC5.5: Ensamblar por cosido u otra técnica de unión, las piezas preparadas de materiales y los accesorios requeridos en el tapizado, con la calidad prevista en la orden de producción, en condiciones de seguridad.	CR5.5.1 Prepara los componentes y accesorios requeridos en el ensamblaje del artículo previsto, según la orden de producción. CR5.5.2 Comprueba la calidad de la preparación requerida, según la orden de producción, atendiendo a la forma y la apariencia; y, en el caso de llevar el emplazamiento de adornos y/o fornituras, corrige las posibles anomalías. CR5.5.3 Efectúa las operaciones de unión, en función de los materiales y la calidad requeridos, aplicando las técnicas específicas de cosido o pegado, según la orden de producción. CR5.5.4 Aplica los elementos auxiliares y ornamentales —borlas, botones, galones y otros— en la posición señalada en el artículo, aplicando las técnicas específicas y siguiendo la orden de producción.

	CR5.5.5 Comprueba las dimensiones de los complementos y/o artículos —cojines de caja, almohadones, entre otros—, según las tolerancias admitidas y las especificaciones de la orden de producción. CR5.5.6 Detecta los posibles defectos de calidad, resuelve las correcciones puntuales dentro de los límites de la responsabilidad asignada. CR5.5.7 Cumplimenta la documentación específica, registrando las posibles alteraciones en los procedimientos realizados; y lo comunica al(a la) responsable, según requerimientos de la empresa.
EC5.6: Efectuar las operaciones de montaje del tapizado de distintos muebles, según las características recogidas en la orden de producción, con la calidad prevista y en condiciones de seguridad y respecto medioambiental.	CR5.6.1 Comprueba la solidez de la estructura o armazón del mueble que debe soportar el proceso de montaje del tapizado, según la información técnica u orden de producción. CR5.6.2 Prepara la estructura o armazón del mueble para el montaje previsto, eliminando posibles restos con habilidad y destreza, de acuerdo con la ficha técnica. CR5.6.3 Fija los elementos requeridos de suspensión —cinchas, muelles, flejes ondulados y otros— posicionados con la tensión suficiente, de acuerdo con la estructura del mueble y siguiendo el procedimiento previsto en ficha técnica. CR5.6.4 Distribuye el material de relleno —espumas, crin animal o vegetal, guata, entre otros—, y lo ajusta a la estructura y diseño del mueble, aplicando procedimientos previstos en la ficha técnica. CR5.6.5 Sujeta el entretelado de los componentes —asientos, frentes, brazos y otros— al armazón, mediante los elementos requeridos —adhesivos, grapas, clavos, tornillos, chinchetas y otros—, modelando de forma adecuada para conseguir la simetría y volumen deseados, y siguiendo el procedimiento previsto en la ficha técnica. CR5.6.6 Fija las piezas de la cubierta exterior y forrado inferior y posterior de cada zona, ajustándolas a la estructura y forma del mueble, siguiendo el procedimiento previsto en la ficha técnica. CR5.6.7 Aplica los elementos decorativos —borlas, botones, galones, entre otros— en los lugares indicados según el modelo, conforme con la ficha técnica de producción. CR5.6.8 Cumplimenta la documentación específica, registrando las posibles alteraciones en los procedimientos realizados; y lo comunica al(a la) responsable, según requerimientos de la empresa.
EC5.7: Actuar según las normas de seguridad y salud de la empresa, relacionadas con el puesto de trabajo y el proceso de tapicería, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora, en el nivel de actividades propio de su competencia.	CR5.7.1 Identifica los equipos personales (EPI) y colectivos de seguridad y medios de prevención, y valora los servicios de seguridad. CR5.7.2 Utiliza correctamente los equipos personales de protección, requeridos en cada puesto o área de trabajo. CR5.7.3 Mantiene las zonas de trabajo y del almacén de su responsabilidad, en las condiciones de limpieza, orden y seguridad. CR5.7.4 Comprueba la existencia y el funcionamiento de los dispositivos de seguridad en las máquinas y equipos, así como su disposición de uso durante las operaciones. CR5.7.5 Comunica las alteraciones detectadas en las condiciones ambientales que impliquen riesgos para las personas o para los productos. CR5.7.6 Interpreta correctamente el plan de prevención de riesgos; e identifica los derechos y deberes del empleado y la empresa, los riesgos laborales y los medios de protección.

	CR5.7.7 Mantiene el entrenamiento de actuación para casos de emergencia, así como la responsabilidad de actuación en procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones, siguiendo los criterios de evacuación según el plan de emergencia de la empresa.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Mesas y equipo de corte, máquinas de corte. Máquinas de troquelar. Máquinas de etiquetar. Máquinas de coser planas: de espunte recto, zigzag, triple arrastre. Máquinas de recubrir (<i>overlock</i>). Máquinas de coser de columna. Máquinas de forrar botones. Máquinas de colocar broches. Máquinas de pegar y soldar. Máquinas de grapar. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad. Productos elaborados y semielaborados. Fichas técnicas. Normativa de fabricación, de seguridad y ambiental. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Equipos de protección y seguridad. Equipos de protección individual.	
<u>Productos y resultados:</u> Artículos de mobiliario tapizados e identificados.	
<u>Información utilizada o generada:</u> Órdenes de producción. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad. Productos elaborados y semielaborados. Fichas técnicas. Normativa de fabricación, de seguridad y ambiental. Consumo de materiales. Resultado de productos elaborados. Incidencias. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de consumo de materiales. Resultado de productos elaborados. Incidencias.	

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÉCNICO BÁSICO EN TAPIZADO Y CONFECCIÓN PARA DECORACIÓN

PRIMERO			SEGUNDO			Duración total
Asignaturas/Módulos	Horas/Semana	Horas/Año	Asignaturas/Módulos	Horas/Semana	Horas/Año	
Lengua Española	2	90	Lengua Española	2	90	180
Lenguas Extranjeras Inglés	1	45	Inglés Técnico Básico	1	45	90
Lenguas Extranjeras (Francés)	1	45	Lenguas Extranjeras (Francés)	1	45	90
Matemática	2	90	Matemática	2	90	180
Ciencias Sociales	1	45	Ciencias Sociales	1	45	90
Ciencias de la Naturaleza	2	90	Ciencias de la Naturaleza	2	90	180
Formación Integral Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral Humana y Religiosa	1	45	90
Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	90
Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	90
MF_001_2: Ofimática Básica	3	135	MF_003_2: Aprender a Emprender	2	90	225
MF_414_2: Atención al cliente y recepción de materiales	2	90	MF_005_2: Orientación Laboral	2	90	180
MF_416_2: Confección de cortinas, estores y complementos de decoración	4	180	MF_415_2: Confección de cojines, fundas y accesorios de decoración	4	180	360
MF_418_2: Tapizado de mobiliario	9	405	MF_417_2: Entelado de paredes y tapizado de paneles-murales	4	180	585
			MF_419_2: Formación en centros de trabajo	6	270	270
Total de horas	30	1350	Total de horas	30	1350	2700

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULO 1: ATENCIÓN AL CLIENTE Y RECEPCIÓN DE MATERIALES

Nivel: 2

Código: MF_414_2

Duración: 90 horas

Asociado a la Unidad de Competencia: UC_414_2 Colaborar en la atención al cliente y la recepción de materiales para tapicería y decoración.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1.1: Aplicar técnicas de comunicación en la atención a diferentes tipos de clientes en el servicio de tapicería y/o decoración.	CE1.1.1 Explicar técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente. CE1.1.2 Describir las cualidades personales que se deben poseer y las actitudes que se deben desarrollar para atender al cliente. CE1.1.3 Detallar las técnicas para potenciar la presencia y el vínculo con el(la) cliente(a), efectuando preguntas y la escucha activa, captando su sentido. CE1.1.4 Enumerar las variables que pueden aplicarse en la mejora del servicio y su resultado. CE1.1.5 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de simulación de una situación de atención al cliente: - Utilizar la información técnica proporcionada. - Identificar los elementos de la comunicación y analizar el comportamiento del cliente. - Adaptar adecuadamente su actitud y discurso a la situación de la que se parte. - Controlar la claridad y la precisión en la transmisión de la información. CE1.1.6 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de información del servicio de tapicería y/o decoración a demanda del cliente: - Utilizar la información técnica proporcionada. - Identificar la tipología del cliente y sus necesidades. - Efectuar las preguntas oportunas con lenguaje claro y comprensible. - Facilitar la empatía con el cliente. - Detallar con claridad las características del proyecto demandado. - Relacionar la demanda con los estilos y tendencias de moda actuales. - Informar al cliente sobre las tendencias de moda actuales. - Presentar el presupuesto de acuerdo con el proyecto requerido. - Establecer los plazos de entrega.
RA1.2: Formalizar la recepción y almacenaje del artículo tapizado y/o de decoración.	CE1.2.1 Explicar la recepción del mueble, observando el tipo de mobiliario y las posibilidades de restauración del tapizado. CE1.2.2 Detallar el deterioro que puede presentar el tapizado en los muebles, indicando los fallos de los materiales producidos por una fabricación inadecuada o desgaste por el uso. CE1.2.3 Explicar la elaboración del presupuesto de reparación o retapizado de muebles, según tarifa o incluyendo —si procede— los cálculos de materiales y coste de mano de obra requeridos.

	CE1.2.4 Describir la formalización de la ficha adecuada en soporte físico o digital con los datos del cliente o clienta, y la información del proyecto aprobado: tipo de artículo, presupuesto y plazo de entrega. CE1.2.5 Explicar las técnicas de recepción y almacenaje del artículo y los materiales que entrega el cliente o clienta, necesarios en el desarrollo del proyecto. CE1.2.5 Detallar el almacenaje de los muebles y/o materiales, con su orden de restauración, en los contenedores o áreas dispuestos al efecto. CE1.2.6 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de distribuir y almacenar un artículo tapizado o de decoración: - Utilizar la documentación técnica proporcionada. - Marcar el mueble y/o materiales, con etiquetas para su identificación y control inmediato. - Distribuir los materiales en los lugares asignados en el almacén. - Almacenar los materiales en los contenedores o áreas dispuestos al efecto y perfectamente localizados. - Comprobar las condiciones de temperatura, humedad e iluminación del almacén. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Complimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de distribuir y almacenar un artículo tapizado o de decoración. CE1.2.7 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de formalización del proyecto de realización o restauración de un artículo tapizado o de decoración: - Utilizar la documentación técnica proporcionada. - Comprobar la aceptación del presupuesto. - Deducir el deterioro del tapizado. - Reconocer la viabilidad del proyecto que demanda el cliente. - Identificar el tipo de artículo, sus componentes y materiales. - Informar al cliente o clienta sobre las operaciones que requiere el servicio solicitado. - Seleccionar los materiales exteriores e interiores requeridos - Medir o controlar los materiales que entrega. - Identificar y almacenar los materiales entregados para incorporar al proyecto. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Complimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de formalización de un proyecto de realización o restauración de un artículo tapizado o de decoración.
RA1.3: Diferenciar las características de las materias y productos textiles —hilos, tejidos y no tejidos—, utilizados	CE1.3.1 Clasificar las materias y productos textiles, de aplicación en tapicería y decoración, por su origen, naturaleza y estructura. CE1.3.2 Describir los procesos básicos de fabricación de hilos, tejidos y no tejidos, identificando sus propiedades, características y aplicaciones. CE1.3.3 Diferenciar las formas de presentación y características, por las

en tapicería y decoración.	especificaciones técnicas de los hilos, tejidos y no tejidos. CE1.3.4 Explicar los procedimientos de análisis básicos y parámetros que hay que medir de los distintos productos textiles, así como las unidades de representación. CE1.3.5 Identificar los defectos más comunes que se pueden presentar en las materias textiles. CE1.3.6 Distinguir distintos tipos de tejidos, no tejidos y laminados —de diseño, textura, dimensiones u otros— más significativos, y su relación con las características del artículo de tapicería o decoración que se va a fabricar con los mismos. CE1.3.7 Identificar la documentación empleada en el muestreo de fibras, hilos y tejidos, no tejidos y laminados. CE1.3.8 Indicar las condiciones de conservación —temperatura, luz, humedad, ventilación—, manipulación y acondicionamiento que requiere el mantenimiento de las materias textiles. CE1.3.9 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de análisis de muestras de fibras, hilos o tejido de uso en tapicería y/o decoración: - Indicar el origen y la composición de las muestras, referenciados en el etiquetado. - Identificar las características y parámetros que deben ser comprobados o medidos para identificarlos. - Medir los parámetros con los instrumentos y procedimientos adecuados, expresando los resultados en las unidades procedentes. - Interpretar y cumplimentar fichas técnicas que expresen datos característicos de muestras de materias textiles. - Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en las operaciones realizadas. CE1.3.10 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de selección de tejidos o laminados para tapicería y/o decoración: - Utilizar la información técnica referida a tejidos o laminados. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Comprobar las etiquetas de composición. - Elegir tejidos o laminados según su aplicación. - Combinar estructuras distintas equilibrando las diferencias entre ellas. - Comprobar la ausencia de defectos en los tejidos. - Medir los tejidos o laminados requeridos.
RA1.4: Distinguir las características de las pieles y cueros, utilizadas en tapicería y decoración.	CE1.4.1 Clasificar pieles y cueros por su origen, naturaleza y estructura. CE1.4.2 Diferenciar la estructura y partes de la piel. CE1.4.3 Describir los procesos básicos de selección de pieles en bruto para su transformación de pieles acabadas, identificando sus propiedades, características y aplicaciones. CE1.4.4 Diferenciar las formas de presentación, calidad y características por las especificaciones técnicas de las pieles y cueros. CE1.4.5 Explicar los procedimientos de análisis básicos y parámetros de medir las pieles y cueros, así como las unidades de representación. CE1.4.6 Identificar los defectos más comunes que se pueden presentar en las pieles y cueros, por fallos naturales o derivados de los procesos de

	tratamiento o fabricación, utilizando muestras de referencia. CE1.4.7 Distinguir los distintos tipos de pieles más significativos, y su relación con las características del artículo que se va a fabricar. CE1.4.8 Identificar la documentación técnica empleada en el muestreo de pieles y cueros. CE1.4.9 Indicar las condiciones de conservación —temperatura, luz, humedad, ventilación—, manipulación y acondicionamiento que requiere el mantenimiento de las pieles y cueros. CE1.4.10 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de análisis de muestras de pieles o cueros de uso en tapicería y/o decoración: - Indicar el origen y estructura de las muestras a partir de las referencias del etiquetado. - Identificar las características y parámetros de la piel que deben ser comprobados o medidos. - Comprobar: dimensiones, espesor, regularidad, grosor, tonalidades y otros. - Medir los parámetros utilizando los instrumentos y procedimientos adecuados, expresando los resultados en las unidades procedentes. - Interpretar y cumplimentar fichas técnicas que expresen datos característicos de las muestras de pieles. - Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en las operaciones que se realizan. CE1.4.11 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de selección de pieles o cueros para tapicería y/o decoración: - Utilizar la información técnica referente a pieles o cueros proporcionados. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Reconocer las características de las pieles o cueros de forma visual y al tacto. - Agrupar las pieles o cueros por su estructura y aspecto de acabado. - Comprobar las etiquetas de identificación. - Elegir las pieles o cueros según su aplicación. - Combinar distintas estructuras. - Comprobar la ausencia de defectos en las pieles.
RA1.5: Diferenciar los materiales auxiliares y complementos, de aplicación en decoración y/o tapizado.	CE1.5.1 Explicar y clasificar los materiales ornamentales y auxiliares —fornituras, accesorios y componentes prefabricados—, de aplicación en los distintos artículos de tapicería y decoración. CE1.5.2 Distinguir visualmente los distintos materiales —muelles o resortes, soportes, fornitures, ornamentales y otros— para tapizado, por sus formas y/o características; y agruparlos según su uso. CE1.5.3 Distinguir visualmente los distintos complementos —espumas, crin animal o vegetal y guata, entre otros— para tapizado, por sus formas y/o características; y agruparlos según su uso. CE1.5.4 Distinguir visualmente los distintos materiales —ganchos, rellenos, varillas y otros— y complementos —pasamanería, cintas, borlas y otros— para cortinaje o complemento de decoración, por sus formas y/o características; y agruparlos según su uso. CE1.5.5 Determinar las características de acabado de los materiales y complementos, detallando las diferencias de apariencia y calidad, para su

	adaptación al artículo tapizado o de decoración. CE1.5.6 Efectúa la toma de muestras que permiten comprobar las características de los materiales y complementos de decoración y/o tapizado. CE1.5.7 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de selección de materiales y componentes para tapicería y/o decoración: - Utilizar la información técnica referente a materiales y componentes proporcionados. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Diferenciar visualmente, por su forma y características, los materiales y componentes. - Elegir los materiales en función de la calidad prevista. - Elegir los componentes en función de la calidad prevista. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Complimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de selección de materiales y componentes para tapicería y/o decoración.
RA1.6: Efectuar la recepción y almacenaje de las mercaderías requeridas en distintos procedimientos de tapizado y/o confección para decoración.	CE1.6.1 Explicar los procedimientos de recepción y almacenaje de las materias textiles, pieles y accesorios, según origen y aplicaciones posteriores. CE1.6.2 Distinguir la información que debe tener el etiquetado de los diferentes materiales y la ficha de existencias e inventarios del almacén. CE1.6.3 Diferenciar las etiquetas normalizadas —objeto o contenedor— de contenidos, manipulación y conservación de los diferentes materiales, para su identificación y control inmediato. CE1.6.4 Explicar el almacenaje de los materiales identificados, para su distribución en los contenedores o áreas dispuestos al efecto y perfectamente localizados. CE1.6.5 Describir las condiciones ambientales de conservación —temperatura, humedad, luz, y ventilación— y procedimientos de distribución del almacén, para preservar las materias textiles, pieles y accesorios en buen estado. CE1.6.7 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de recepción y almacenaje de mercaderías requeridas en tapizado y/o confección para decoración: - Utilizar la documentación técnica proporcionada. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Diferenciar visualmente, por su forma y características, los materiales y componentes. - Visionar el comprobante y verificar el estado de los materiales. - Distribuir los diferentes contenedores según materiales. - Comprobar las condiciones ambientales del almacén. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Complimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de recepción y almacenaje de mercaderías requeridas en tapizado y/o decoración.

RA1.7: Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, de referencia en la tapicería y decoración.	CE1.7.1 Describir la utilización de los equipos de protección individual específicos y medios de seguridad aplicables. CE1.7.2 Observar el mantenimiento de la limpieza y orden de la zona de trabajo. CE1.7.3 Distinguir las señalizaciones de seguridad de las máquinas y el espacio físico. CE1.7.4 Cumplir las instrucciones de uso de los equipos de protección individual y los colectivos. CE1.7.5 Comprobar el estado de las instalaciones eléctricas de las máquinas y equipos, evitando la utilización de cables y enchufes defectuosos, y procurando su aislamiento de la tierra. CE1.7.6 A partir de un supuesto caso debidamente caracterizado, de accidente ocurrido en la recepción y almacenaje de materiales de tapicería y decoración: - Identificar y describir las causas del accidente. - Determinar y describir los factores de riesgo y las medidas que hubieran evitado el accidente. - Evaluar las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Técnicas de comunicación en la atención al cliente en el servicio de tapicería y/o decoración - Documentación técnica general aplicable al proceso de atención al cliente en el servicio de tapicería y/o decoración. - Ficha de cliente y orden de trabajo. - Normativa general sobre comercio y su documentación. Derechos de los consumidores. - Habilidades comerciales aplicables en atención al cliente. - Técnicas de comunicación oral, habilidades sociales y protocolo. - Expresión verbal/no verbal. Escrita. - Modelos de comunicación comercial. - Presupuestos en servicios de tapicería y/o decoración. - Gestión de clientes asistida con herramientas informáticas.	Utilización de documentación técnica general, aplicable al proceso de atención al cliente en el servicio de tapicería y/o decoración. Identificación de los elementos de la comunicación y análisis del comportamiento del cliente. Aplicación de técnicas de comunicación oral en situación simulada. Utilización de técnicas de emisión de mensajes orales. Comunicación a través de medios no presenciales. Aplicación de técnicas de recepción de mensajes orales. Clasificación de las necesidades del cliente o clienta según la conducta. Identificación de los intereses de consumo del cliente o clienta. Análisis del perfil psicológico de los distintos clientes. Demostración de aptitudes para la venta y su desarrollo. Aplicación de relaciones efectivas con clientes.	Eficacia en la comunicarse con las personas adecuadas en cada momento, con respeto a los canales establecidos en la organización. Asertividad en la interpretación y ejecución de las instrucciones de trabajo. Responsabilidad respecto al trabajo que desarrolla y el cumplimiento de objetivos. Actitud positiva y de confianza en la propia capacidad para alcanzar resultados de forma satisfactoria para todos. Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas, y perseverancia ante las

- Herramientas de gestión y/o informáticas para la entrada, mantenimiento y estudio de la información comercial. - Procesos de transmisión y recepción de información en la comunicación con los clientes.	Aplicación de documentación anexa a las operaciones de venta. Elaboración de presupuestos en servicios de tapicería y/o decoración. Utilización de herramientas informáticas para simulación de gestión de clientes.	dificultades. Respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa. Orden en el desarrollo del trabajo y su espacio laboral.
Materias textiles - Fibras: naturales, artificiales, sintéticas. Clasificación. Características. Propiedades. - Hilos. Tipos. Características. Clasificación. - Esquema básico de los procesos. Transformación. Clasificación. Características. Propiedades.	Identificación de procedimientos elementales de obtención de fibras. Identificación de procedimientos elementales de los hilos. Clasificación de las fibras según su estructura y naturaleza. Utilización de esquema básico de los procesos de obtención de las fibras. Participación en los procesos de transformación de los hilos. Utilización de hilos, según la naturaleza y características en el proceso de fabricación.	
Tejidos - Calada. - Punto. - Esquema básico de los procesos de obtención - Estructuras de los tejidos. - Tejidos especiales. - Clasificación. Características. - Propiedades. - Tratamientos de ennoblecimiento textil (acabados) - Esquema básico de los tratamientos. - Características. Propiedades. - Identificación. Manipulación. Conservación.	Análisis de la naturaleza y estructuras de los tejidos. Identificación de los tipos de tejidos según estructura y requerimientos establecidos para su uso. Análisis de las propiedades de los tejidos. Clasificación de los tejidos para la elaboración del producto requerido. Utilización de diferentes tipos de tejidos en el proceso de elaboración. Realización de procedimientos elementales de reconocimiento de materias textiles en procesos de acabado.	
Piel y cuero - Naturaleza y características. - Estructura y partes de la piel. - Tipos de pieles. - Procedimientos. Identificación de las pieles curtidas. - Principales defectos de las pieles.	Identificación de las pieles brutas y curtidas. Aplicación de los diferentes tipos de pieles de acuerdo con el artículo que se va a fabricar. Análisis de los defectos detectados en las pieles. Realización de procedimientos de	

- Manipulación y clasificación de pieles y cueros. - Clasificación comercial de la calidad. - Procedimientos de conservación. - Limpieza. - Mantenimiento.	conservación de las pieles. Análisis de las estructuras y partes de las pieles. Manipulación de las pieles y cueros antes de la elección para su uso. Realización de mantenimiento de las pieles. Clasificación de las pieles según calidad.	
Recepción y almacenamiento de los muebles para restaurar - Documentación técnica específica. - Registro de clientes. Datos de identificación. - Ficha de registro del mobiliario. - Comprobantes de recepción de muebles. - Presupuesto de la reparación. - Clasificación de mobiliarios tapizados. Tipos. Características. - Aplicaciones. - Soportes visuales. - Fallos en los materiales utilizados. Fabricación inadecuada. - Desgaste por el uso del artículo. - Detección de las partes deterioradas. - Arreglos que admite. - Presupuesto de la reparación. - Tarifas de precios básicos. - Grados de arreglo en la reparación. - Documentación técnica específica de almacenamiento de materiales. - Ficha de registro de materiales. - Registro de movimiento de materiales: entradas y salidas. - Órdenes de compra. - Comprobantes de materiales. - Materiales almacenados. - Etiquetado: identificación, control, clasificación. - Acondicionamiento de almacén: temperatura,	Clasificación de registro, recepción, almacenamiento de los muebles para restaurar. Clasificación de mobiliarios tapizados. Detección de desperfectos en un mueble tapizado. Presentación a clientes de muestrarios de materiales. Realización de operaciones de reparación básicas. Realización del proceso de reparación de un tapizado. Clasificación de tipos de materiales requeridos en la reparación. Realización de almacenamiento de mobiliario para reparación. Verificación de artículos aceptados con su orden de reparación. Manipulación de materias primas. Utilización de contenedores o áreas de almacenaje. Selección de los tipos de embalajes. Verificación de las características del mobiliario. Utilización de requerimiento de los materiales del mobiliario. Detección de fallos en los materiales utilizados en la fabricación. Detección de desperfectos en un mueble tapizado. Interpretación de presupuestos de la reparación. Establecimiento de tiempo de la reparación y fecha de recogida del artículo. Evaluación de las posibilidades de reparación del artículo.	

humedad, iluminación.	Especificación de almacenamiento de materiales. Acondicionamiento del almacén de materiales. Clasificación de artículos de uso en el tapizado de mobiliario.	
Materiales auxiliares y complementos: uso en tapizado de mobiliario - Muestrarios. Catálogos de materiales auxiliares y complementos. - Fichas técnicas de materiales. - Tipos. Características. - Clasificación. Aplicaciones. - Rellenos: espumas, crin animal o vegetal, guatas y otros. - Muelles o resortes: helicoidales, espiras, arcos y planos. - Soportes: cinchas de yute, de caucho o sintéticas. - Fornituras y avíos: galones, borlas, clavos con cabeza, tachuelas, tiras de tachuelas. - Cenefas. Bieses. Cordones. - Pasamanería. Volantes. - Tablas. Ribetes. Vivos. - Otros remates. - Accesorios y/o componentes prefabricados. - Hilos. Bramantes. Cuerdas. - Pegamentos. Colas. Siliconas. Disolvente.	Aplicaciones de tejidos de punto y calada en la fabricación o reparación de tapicería de mobiliario. Utilización de catálogos de tejidos. Identificación de etiqueta, composición, conservación de tejidos y laminados. Complementación de confección aplicada en tapizado de mobiliario. Aplicaciones de pieles y cueros en fabricación o reparación de tapizados. Presentación de catálogos de pieles y cueros. Aplicación de fornituras y avíos en general. Aplicación de accesorios y/o componentes prefabricados.	
Documentación técnica específica de producción de tapizado de mobiliario - Fichas técnicas. Diagramas. Muestrarios. Catálogos. - Presentación comercial: Identificación. Manipulación. Conservación. - Condiciones de almacenamiento: Temperatura. Humedad. Iluminación. Ventilación.	Utilización de fichas técnicas de diseño y producción. Realización de diagramas de procesos operativos. Elaboración de muestrarios específicos de productos de tapicería. Elaboración de catálogos de diseños de productos. Realización y manejo de los dispositivos de seguridad activa en las máquinas que se utilizan. Análisis de los posibles riesgos en el puesto de trabajo.	
Normas de prevención de riesgos	Cumplimiento de la normativa	

laborales y medioambientales aplicables en el sector - Equipos de protección individual (EPI) y colectiva. - Dispositivos de seguridad de máquinas. - Riesgos laborales en puestos de trabajo.	vigente según su nivel. Mantenimiento de los equipos de protección individual y colectiva. Utilización y manejo adecuado de los EPI. Localización y manejo de los dispositivos de seguridad activa en las máquinas que se utilizan. Identificación de posibles riesgos en el puesto de trabajo.	
---	---	--

Estrategias Metodológicas:

- Motivación de los temas por parte del/la docente de forma continua en cada sesión de clase.
- Formulación de preguntas directas, por parte del formador/a, de forma oral y en grupo sobre tipos de mobiliarios tapizados y/o decoración, estilos y tendencias actuales, dependiendo del diseño de moda, en relación a las fases de fabricación.
- Exposición por parte del formador/a, mediante proyecciones en el aula y presentación de técnicas de comunicación en la atención a diferentes tipos de clientes en el servicio de tapicería y/o decoración.
- Resolución de un supuesto práctico planteado a los alumnos/as de manera individual, de simulación de una situación de atención al cliente en un servicio de tapicería y/o decoración: identificar de los elementos de la comunicación, analizar el comportamiento del cliente, informar sobre estilos y las tendencias de moda actuales, y presentar presupuesto del proyecto solicitado.
- Motivación en la responsabilidad en el uso y manejo de las materias primas y equipos disponibles en el centro de formación.
- Exposición por parte del formador/a, mediante proyecciones en el aula y presentación de diferentes materiales: productos textiles, pieles y cueros, auxiliares y complementos por su origen, naturaleza y estructura, para la identificación y determinación de las propiedades, características y aplicaciones en tapicería y decoración.
- Resolución de un supuesto práctico planteado a los alumnos/as de manera individual, sobre la identificación por muestreo de fibras, hilos y tejidos, pieles y cueros, materiales auxiliares y complementos formas de presentación, clasificación, defectos admisibles, condiciones de conservación y medidas a aplicar para su manipulación.
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, mediante proyecciones en el aula, de procedimiento de recepción y almacenaje de artículo tapizado y/o materiales de decoración, fichas del/la cliente/a con la información del proyecto aprobado, precauciones a tomar, fomentando la participación activa de todos los alumnos/as.
- Demostración práctica en el taller, por parte del docente, mediante proyecciones en el aula, sobre los diferentes materiales auxiliares y complementos, de aplicación en decoración y/o tapizado, identificar por visionado y muestreo, agruparlos según su uso por sus formas y/o características, fomentando la participación activa de todos los alumnos/as.
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, de los procedimientos de recepción y almacenaje de las mercaderías requeridas en distintas formas de tapizado y/o confección para decoración, etiquetado de identificación y fichas de existencias e inventarios del almacén, almacenaje de los materiales identificados, condiciones ambientales de conservación y distribución en el almacén.

- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar la recepción y almacenaje de mercaderías requeridas en distintas formas de tapizado y/o confección para decoración, ficha técnica de existencias, identificar por etiquetado los materiales, almacenaje de materiales identificados, uso de los EPIs en el puesto de trabajo, resolviendo contingencias en las operaciones previstas.
- Visitas técnicas guiadas a empresas del sector o instituto tecnológico con guías elaboradas por el/la docente para que los/as alumnos/as tengan la posibilidad de observar artículos de decoración y mobiliario tapizado.

MÓDULO 2: CONFECCIÓN DE COJINES, FUNDAS Y ACCESORIOS DE DECORACIÓN

Nivel: 2

Código: MF_415_2

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_415_2 Realizar la confección de cojines, fundas y accesorios de decoración.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2.1: Diferenciar los procesos de confección de diferentes modelos de cojines, fundas y accesorios.	CE2.1.1 Detallar las características de diferentes modelos de artículos de decoración, considerando su sentido estético y/o funcional y el espacio físico que pueden decorar. CE2.1.2 Explicar e interpretar la información técnica de los procesos de confección de cojines, fundas y accesorios de decoración. CE2.1.3 Describir la secuencia de operaciones tipo que caracteriza el proceso de confección según el producto. CE2.1.4 Relacionar la secuencia de operaciones de confección de artículos de decoración con el flujo de materiales de entrada y salida, según el producto final. CE2.1.5 Diferenciar y describir las máquinas y equipos, útiles y herramientas, instalaciones y medios auxiliares empleados en la confección de artículos de decoración. CE2.1.6 Comparar un proceso de confección de cojines, fundas y accesorios de decoración convenientemente caracterizado —operaciones, máquinas y equipos— con el que es posible realizar en el taller de formación, a fin de establecer las similitudes y diferencias de organización, funcionamiento, escala y producción.
RA2.2: Preparar máquinas y otros equipos básicos para el proceso de confección de cojines, fundas y accesorios, según información técnica, a fin de dejarlos en situación operativa.	CE2.2.1 Explicar la información técnica de las máquinas y manuales de funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento operativo de primer nivel. CE2.2.2 Ordenar y describir las máquinas, equipos, programas informáticos, así como los útiles y herramientas requeridos para la confección de cojines, fundas y accesorios —corte, ensamblaje y acabado—, según sus prestaciones. CE2.2.3 Describir y enumerar, a partir de un esquema, las partes fundamentales de las máquinas que se utilizan en el proceso de confección de cojines, fundas y accesorios, así como su funcionamiento. CE2.2.4 Identificar las señales y las normas de seguridad de las máquinas de corte, ensamblaje y acabado, en las que se trabaja. CE2.2.5 Explicar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas para la

	confección de cojines, fundas y accesorios de decoración. CE2.2.6 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de preparación de máquinas, útiles, herramientas y auxiliares requeridos en las confecciones de cojines, fundas y accesorios de decoración: - Utilizar la información técnica proporcionada sobre máquinas, útiles, herramientas y accesorios. - Seleccionar las herramientas y equipo requeridos. - Dejar operativas las máquinas requeridas de corte, ensamblaje y acabado, entre otras. - Cambiar los elementos auxiliares requeridos. - Regular los elementos operadores de las máquinas. - Efectuar operaciones de prueba con los materiales que se van a utilizar, comprobando los parámetros de las máquinas. - Reajustar los parámetros de presión, velocidad y tiempo de las máquinas después de la prueba. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Cumplimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de preparación de las máquinas requeridas.
RA2.3: Preparar tejidos, pieles u otros materiales y efectuar el corte de cojines, fundas y accesorios de decoración, considerando sus características y propiedades, en condiciones de seguridad.	CE2.3.1 Describir las operaciones requeridas para la preparación de los tejidos, pieles y otros materiales para su incorporación a un proceso de corte. CE2.3.2 Observar el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales ante su corte, a fin de deducir los procedimientos de aplicación y posibles defectos. CE2.3.3 Distinguir las formas de presentación de las piezas de tejidos y la preparación requeridas para la disposición de las capas de los mismos. CE2.3.4 Diferenciar los sistemas de tendido —unicapa o multicapa— de tejidos, aplicables en el procedimiento de corte, teniendo en cuenta sus características: textura, color, dibujo, defectos y otros. CE2.3.5 Determinar los parámetros que deben tenerse en cuenta en el procedimiento de marcación o distribución de patrones, directamente sobre el tejido, por requerimiento del mismo. CE2.3.6 Diferenciar las características y calidad de las pieles —origen, estructura, dimensiones, espesor, tonalidades, regularidad, grosor, color, tamaño y otros— para delimitar la marcación. CE2.3.7 Distinguir las formas de presentación de las pieles y la preparación requerida para el corte. CE2.3.8 Distinguir los requerimientos del tendido unipiel sobre la mesa. CE2.3.9 Determinar los parámetros que deben tenerse en cuenta en la distribución de patrones, directamente sobre la piel, por requerimiento de la misma. CE2.3.10 Describir las secuencias de operaciones que caracterizan al proceso de corte, relacionándolas con los materiales —tejido y/o pieles— y los productos que hay que obtener, considerando los parámetros que se deben

	controlar, así como las máquinas y equipos requeridos. CE2.3.11 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de corte de tejidos y/o laminados para cojines, fundas y/o accesorios de decoración: - Utilizar la información técnica referente al proceso. - Seleccionar el tipo y la cantidad de materiales requeridos. - Adecuar las máquinas, herramientas y útiles al proceso de corte requerido. - Preparar las máquinas requeridas en el proceso. - Indicar los ajustes en prueba de los elementos operadores y regulación de parámetros de las máquinas. - Comprobar el estado y dimensiones de los tejidos. - Preparar los tejidos: repaso, defectos visibles e invisibles, y la relajación. - Tender tejidos: sin pliegues, tensión adecuada, sentido del hilo y dirección del dibujo. - Preparar mesas y manejo de máquinas y herramientas requeridas en el tendido. - Comprobar el ajuste al ancho y largo del tendido. - Disponer la marcación convencional o automática sobre el tejido o laminado. - Sujetar la marcación de papel al bloque de tejido tendido. - Efectuar, si procede, la distribución y trazado de los patrones sobre el material, según resultado del estudio del corte. - Verificar, después del tendido del tejido, que se ha realizado conforme con lo indicado en la ficha técnica. - Comprobar los parámetros de temperatura y velocidad de los elementos cortantes y perforadores. - Manejar las máquinas y herramientas requeridas del corte. - Cortar las piezas indicadas en las marcaciones. - Comprobar los perfiles de las piezas de tejidos cortados, piquetes y perforaciones señalados. - Identificar las piezas de tejidos o laminados cortadas. - Detectar piezas posiblemente defectuosas debido al corte. - Reponer las piezas defectuosas por otras correctas. - Agrupar componentes cortados por artículo. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios en las operaciones realizadas. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Cumplimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de corte de tejidos y/o laminados. CE2.3.12 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de corte de pieles o cueros, para de cojines, fundas y/o accesorios de decoración: - Utilizar la información técnica referente al proceso. - Seleccionar el tipo y la cantidad de materiales requeridos.
--	--

	- Adecuar las máquinas, herramientas y útiles al proceso de corte de pieles requerido. - Preparar las máquinas requeridas en el proceso. - Indicar los ajustes en prueba de los elementos operadores y regulación de parámetros de las máquinas. - Disponer del número de lotes de pieles requeridas. - Comprobar el estado y dimensiones de las pieles. - Repasar las pieles: defectos visibles e invisibles y relajación. - Tender las pieles: sin pliegues, tensión adecuada, sentido del preste. - Preparar la mesa y manejo de máquinas y herramientas requeridas en el tendido. - Comprobar patrones o plantillas requeridos. - Comprobar referencias en los patrones: marcas, piquetes, dirección, ejes, entre otros. - Distribuir los patrones requeridos, por formas, tamaños y dirección, teniendo en cuenta el preste. - Prevenir el solapamiento y deformaciones de patrones. - Trazar los perfiles sin deformación de cantos o bordes, ajuste de forma y/o dimensión a la plantilla o patrón. - Señalización de piquetes y perforaciones de las piezas o plantillas dispuestas. - Verificar, después del tendido de las pieles, que se ha realizado conforme con lo indicado en la ficha técnica. - Comprobar los parámetros de temperatura y velocidad de los elementos cortantes y perforadores. - Manejar las máquinas y herramientas requeridas del corte. - Cortar las piezas indicadas en las marcaciones. - Comprobar los perfiles de las piezas de pieles cortados, piquetes y perforaciones señaladas. - Identificar las piezas de pieles o cueros cortadas. - Detectar piezas posiblemente defectuosas debido al corte. - Reponer las piezas defectuosas por otras correctas. - Agrupar componentes cortados por artículo. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios en las operaciones realizadas. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Cumplimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de corte de pieles y/cueros.
RA2.4: Efectuar las operaciones de preparación y ensamblado a mano y a máquina, de los componentes —pieles y/o tejidos— de cojines, fundas y	CE2.4.1 Diferenciar e interpretar la información técnica del proceso de ensamblaje de componentes, de cojines, fundas y accesorios de decoración, determinando la secuencia de operaciones según la información técnica. CE2.4.2 Describir, a partir de un esquema, la secuencia de operaciones tipo para efectuar el ensamblaje según producto: cojines, fundas y accesorios. CE2.4.3 Describir la secuencia de operaciones de preparación previas al ensamblaje de componentes de tejido y/o pieles. CE2.4.4 Ordenar y explicar las técnicas industriales de ensamblaje de

accesorios de decoración, según información técnica, en condiciones de seguridad.	componentes en función del tipo de unión —cosido, pegado, termosellado, entre otros— de cojines, fundas y accesorios, medios y materiales previstos. CE2.4.5 Enumerar los tipos de unión de materiales —hilos, adhesivos, cintas termosellado, grapas o remaches, cremalleras, entre otros— que se emplean en función de criterios de ensamblaje de tejidos, pieles y otros materiales. CE2.4.6 Describir las máquinas, herramientas y útiles que intervienen en el proceso según el tipo de unión, medios y materiales. CE2.4.7 Detallar los parámetros que se deben controlar en las máquinas seleccionadas, según el procedimiento que se va a aplicar los componentes de tejido y/o pieles. CE2.4.8 Definir los aspectos de calidad que se deben medir en el procedimiento de ensamblaje de cojines, fundas y accesorios de forma global, permitiendo la corrección de las anomalías detectadas. CE2.4.9 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de ensamblaje de componentes de pieles, tejido y complementos requeridos para cojines, fundas y accesorios: - Utilizar la documentación técnica proporcionada referente al ensamblado. - Organizar el trabajo, siguiendo la secuencia de operaciones previstas. - Cumplimiento de las instrucciones recibidas. - Utilizar las máquinas, herramientas y útiles requeridos. - Disponer, si procede, las piezas de tejidos, pieles, forros, entretelas y refuerzos requeridos. - Preparar, si procede, las piezas de piel y cuero que hay que ensamblar. - Efectuar operaciones de encolado, encintado y doblado de componentes de piel. - Preparar las piezas de cojines, fundas y accesorios —tejido, forros, entretelas y otros— que requieren termofijado. - Elegir los complementos requeridos: cremalleras, botones, broches, elementos ornamentales, adornos, etiquetas y otros. - Señalizar la posición de los complementos requeridos. - Verificar la calidad de la preparación de componentes y aspectos globales del procedimiento. - Efectuar la unión de las piezas exteriores e interiores del artículo. - Unir las piezas por cosido o pegado. - Aplicar elementos auxiliares u ornamentales. - Comprobar las dimensiones del artículo ensamblado. - Aplicar los accesorios requeridos en la posición señalada. - Aplicar las fornituras y etiquetas indicadas. - Comprobar la calidad de ensamblado, dentro de las tolerancias admitidas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios en las operaciones realizadas. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Verificar que el artículo cumple las dimensiones previstas. - Cumplimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de las
--	--

	operaciones de ensamblaje de cojines, fundas y accesorios.
RA2.5: Efectuar operaciones de acabado —inicial, intermedio y final—, de diferentes de cojines, fundas y accesorios de decoración, según la información de ficha técnica, en condiciones de seguridad.	CE2.5.1 Distinguir e interpretar la información técnica para el proceso de acabado de cojines, fundas y accesorios de decoración; y determinar la secuencia de operaciones según la orden de producción. CE2.5.2 Describir la secuencia de operaciones tipo que caracteriza la fase de acabado intermedio y/o final —termofijado, conformado, planchado, entre otros— del proceso según producto: cojines, fundas y accesorios. CE2.5.3 Describir y enumerar, a partir de un esquema, la secuencia de operaciones requeridas para efectuar el acabado de cojines, fundas y accesorios de decoración. CE2.5.4 Definir los aspectos de calidad que se deben medir en la fase de acabado de cojines, fundas y accesorios de forma global; y posibilitar la corrección de las anomalías detectadas. CE2.5.5 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de operaciones de acabado —inicial, intermedio o final—, de cojines, fundas y accesorios en textil y piel: - Utilizar la documentación técnica sobre el acabado. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Termofijar los componentes de piezas de tejido o piel requeridos. - Comprobar la temperatura y vapor de las planchas. - Planchar en fase intermedio en las piezas que lo requieran. - Posicionar los cojines, fundas o accesorios en las máquinas de planchar: mesa, prensas y otros. - Planchar el artículo requerido. - Controlar los parámetros de temperatura, presión, vapor, aspiración y tiempo de las máquinas. - Ejecutar acabados finales —vaporizado, planchado, suavizado y otros— para mejorar el aspecto final. - Reducir por planchado las anomalías detectadas: relieves, brillos, hilos sobrantes, arrugas y otros. - Aplicar, si procede, fornituras, adornos, broches, botones, entre otros, los artículos, en la posición señalada. - Colocar, si procede, etiquetas externas. - Controlar visualmente las operaciones de acabado. - Detectar defectos o anomalías. - Corregir las anomalías o defectos. - Comprobar la calidad del acabado, dentro de las tolerancias admitidas. - Verificar que el artículo cumple las dimensiones previstas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios en las operaciones realizadas. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Complimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de acabado.
RA2.6: Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y	CE2.6.1 Describir la utilización de los equipos de protección individual específicos y medios de seguridad aplicables. CE2.6.2 Observar el mantenimiento de la limpieza y orden de la zona de

medioambientales de referencia en los procesos de tapicería y decoración.	trabajo. CE2.6.3 Distinguir las señalizaciones de seguridad de las máquinas y espacio físico. CE2.6.4 Cumplir las instrucciones de uso de los equipos de protección individual y los colectivos. CE2.6.5 Comprobar el estado de las instalaciones eléctricas de las máquinas y equipos, evitando la utilización de cables y enchufes defectuosos y procurando su aislamiento de la tierra. CE2.6.6 A partir de un supuesto caso debidamente caracterizado, de accidente ocurrido en el taller de tapicería y decoración: - Identificar y describir las causas del accidente. - Determinar y describir los factores de riesgo y las medidas que hubieran evitado el accidente. - Evaluar las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
---	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Planificación de la producción de cojines, fundas y accesorios de decoración - Documentación técnica general aplicable a la producción de cojines, fundas y accesorios de decoración. - Proceso productivo. - Corte de distintos materiales. - Ensamblaje, acabado. - Máquinas y herramientas. - Tejidos más empleados en cojines, fundas, colchas, edredones. - Fornituras y avíos. Cenefas. Entredós. Cintas. Bieses. Cordones. Pasamanería. Guirnaldas, bordes, lazos. - Accesorios y/o componentes prefabricados: complementos, volantes, tablas, ribetes, vivos, jaretas, ingletes, <i>patchwork</i>, remates. - Rellenos: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón.	Utilización de documentación técnica general, aplicable a la producción de cojines, fundas y accesorios de decoración. Ejecución de órdenes de producción específica de cojines, fundas y accesorios. Realización de las fases del proceso: corte, ensamblaje, acabado y presentación. Realización de operaciones de tendido y corte de materiales: tejidos, laminados y pieles. Proceso de tendido y marcación. Proceso de corte: corte manual, corte mecánico. Agrupación de componentes por artículo. Formación de paquetes para el ensamblado de materiales.	Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas, y perseverancia ante las dificultades. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento, con respeto a los canales establecidos en la organización. Capacidad para interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla. Respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa. Orden en el desarrollo del trabajo y en su espacio laboral.
Proceso productivo - Cojines: - Formas. Estilo. Características. - Colchas. - Tipos. Características. - Relación entre colcha y cama.	Realización de toma de medidas. Clasificación de diferentes componentes: patrones, plantillas. Utilización de máquinas y equipos para procedimientos de corte.	Compromiso con la aplicación de las medidas básicas de prevención de riesgos laborales y

- Formas. Estilo. - Edredones. Tipos. Características. - Relación entre edredón y cama. Formas. Estilo. - Cubrecanapés. Tipos. Características. - Relación entre cubrecanapé y canapé. Formas. Estilo. - Faldones. Tipos. Características. - Relación entre faldón y mesa. - Formas. Estilo. - Fundas. Tipos. Características. - Sillas. Tipos. Características. - Relación entre silla y funda. - Formas. Estilo. - Sofás y sillones. Tipos. Características. - Relación entre asiento, respaldo y posabrazos. Formas. Estilo. - Galerías. - Estores. - Diseño y croquis del modelo. Fichas. Técnicas. - Juego de plantillas o patrones del artículo. Materiales. Componentes.	Realización de tendido y marcación de tejidos y materiales laminares. Confección de cojines, fundas y accesorios. Realización de cálculos de materiales para cojines, fundas y accesorios. Distribución de patrones y plantillas según requerimientos establecidos. Implementación de calidad en los procesos de producción. Realización de tendido y marcación de tejidos y materiales laminares.	ambientales. Autonomía, según su nivel, en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
Acabados de materiales - Máquinas de acabado. - Operaciones de planchado, termofijado. - Calidad en la fase de acabado de artículos de cojines y estores. - Parámetros de control. - Intervalos de control.	Realización de acabado de artículos tipo de cojines, fundas y accesorios. Aplicaciones de accesorios en el acabado. Operaciones de preparación y revisión de los artículos para el acabado. Secuenciación del acabado de materiales. Operaciones manuales en el acabado de distintos artículos. Aplicación de accesorios en mesas de planchado.	
Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables en el sector - Equipos de protección individual (EPI) y colectiva. - Dispositivos de seguridad de máquinas. - Riesgos laborales en puestos de trabajo.	Cumplimiento de la normativa vigente según su nivel. Mantenimiento de los equipos de protecciones individuales y colectivas. Utilización de uso y manejo adecuado de los EPI. Localización y manejo de los dispositivos de seguridad activa	

	en las máquinas que se utilizan. Identificación de posibles riesgos en el puesto de trabajo.	
--	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Motivación de los temas por parte del/la docente de forma continua en cada sesión de clase.
- Formulación de preguntas directas, por parte del formador/a, de forma oral y en grupo sobre tipos de cojines, fundas y accesorios de decoración, estilos y tendencias actuales, dependiendo del diseño de moda, en relación a las fases de confección.
- Visualización de videos didácticos sobre las diferentes operaciones en la fase de corte de tejidos y/o laminados, pieles y/o cueros, flujo de materiales de entrada y salida, y relación con cada uno de los equipos, máquinas o herramientas requeridas.
- Demostración práctica en el taller, por parte del docente, sobre la denominación, función, tipos, forma de utilización de las herramientas, máquinas y equipos para el proceso de confección de cojines, fundas y accesorios de decoración, uso de los EPIs y seguridad en el entorno, así como las ventajas e inconvenientes de cada técnica empleada.
- Exposición por parte del formador/a, mediante proyecciones en el aula, de las normas básicas de mantenimiento de equipos. máquinas y herramientas de uso en los procesos de confección de cojines, fundas y accesorios de decoración, demostración del uso de EPIs, haciendo referencia a posibles riesgos, precauciones a tomar, fomentando la participación activa de todos los alumnos/as.
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, de los procedimientos de corte: fichas técnicas de producción, juego de patrones y/o troqueles, estudio del corte o marcación, preparación y tendido de tejidos y/o pieles, parámetros a controlar y uso de los EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar las operaciones de preparar el tejido y/o las pieles seleccionadas, según forma de presentación, hacer el tendido unicapa o multicapa, colocar patrones y marcación de piezas, efectuar el corte de las piezas trazadas en diferentes materiales, utilizando las mesas, herramientas y maquinas requerida, usar EPIs en el puesto de trabajo, identificar, agrupar y formar paquetes según artículo.
- Visualización de videos didácticos sobre las operaciones secuenciadas en la fase de ensamblaje de diferentes componentes de cojines, fundas y accesorios de decoración, flujo de materiales de entrada y salida y su relación con cada uno de los equipos, máquinas o herramientas requeridas y uso de los medios de protección personal y del entorno..
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, de los procedimientos de preparación y ensamblaje de componentes en tejido y/o piel, fichas técnicas de producción, tipos de unión, aplicación de componentes y accesorios, parámetros a controlar y uso de los EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que preparar componentes cortados en tejidos y/o pieles para el ensamblaje de cojines, fundas y accesorios de decoración, según ficha técnica, señalar la posición de complementos, utilizando herramientas manuales y/o mecánicas, y uso de los EPIs en el puesto de trabajo, resolviendo contingencias en las operaciones previstas,
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar las operaciones de ensamblado a mano y/a máquina de componentes en tejidos y/o pieles cojines, fundas y accesorios de decoración, según las especificaciones de la ficha técnica,

uso de EPIs en el manejo de las herramientas, máquinas y equipos mecánicos y/o convencionales requeridas, resolviendo contingencias en las operaciones previstas.

- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar operaciones de acabado inicial, de termofijado, planchado intermedio y final de componentes en tejidos y/o pieles unidos en el ensamblado final de cojines, fundas y accesorios de decoración, según ficha técnica, utilizando herramientas manuales y/o mecánicas, y uso de los EPIs en el puesto de trabajo, comprobar la calidad, dentro de las tolerancias admitidas, resolviendo la corrección de las anomalías detectadas.

MÓDULO 3: CONFECCIÓN DE CORTINAS, ESTORES Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN

Nivel: 2

Código: MF_416_2

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_416_2 Realizar la confección de cortinas, estores y complementos de decoración.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3.1: Diferenciar los procesos de confección de diferentes modelos de cortinas, estores y complementos.	CE3.1.1 Detallar las características de diferentes modelos de cortinas, estores y complementos, considerando su sentido estético y/o funcional y el espacio físico que pueden decorar. CE3.1.2 Explicar e interpretar la información técnica de los procesos de confección de cortinas, estores y complementos de decoración. CE3.1.3 Describir la secuencia de operaciones tipo que caracteriza el proceso de confección, según el producto. CE3.1.4 Relacionar la secuencia de operaciones de confección de cortinas, estores y complementos de decoración, con el flujo de materiales de entrada y salida, según el producto final. CE3.1.5 Diferenciar y describir las máquinas y equipos, útiles y herramientas, instalaciones y medios auxiliares empleados en la confección de cortinas, estores y complementos de decoración. CE3.1.6 Comparar un proceso de confección de cortinas, estores y complementos de decoración convenientemente caracterizado —operaciones, máquinas y equipos— con el que es posible realizar en el taller de formación, a fin de establecer las similitudes y diferencias de organización, funcionamiento, escala y producción.
RA3.2: Preparar máquinas y otros equipos básicos, para el proceso de confección de cortinas, estores y complementos de decoración, según información técnica, a fin de dejarlos en situación operativa.	CE3.2.1 Explicar la información técnica de las máquinas y manuales de funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento operativo de primer nivel. CE3.2.2 Ordenar y describir las máquinas, equipos y programas informáticos, así como los útiles y herramientas requeridos para la confección de cortinas, estores y complementos de decoración —corte, ensamblaje y acabado—, según sus prestaciones. CE3.2.3 Describir y enumerar, a partir de un esquema, las partes fundamentales de las máquinas que se utilizan en el proceso de confección de cortinas, estores y complementos de decoración, así como su funcionamiento. CE3.2.4 Identificar las señales y las normas de seguridad de las máquinas de corte, ensamblaje y acabado, en las que se trabaja. CE3.2.5 Explicar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas para la

	confección de cortinas, estores y complementos de decoración. CE3.2.6 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de preparación de máquinas, útiles, herramientas y auxiliares requeridos en las confecciones de cortinas, estores y complementos de decoración: - Utilizar la información técnica proporcionada sobre máquinas, útiles, herramientas y accesorios. - Seleccionar las herramientas y equipo requeridos. - Dejar operativas las máquinas requeridas de corte, ensamblaje y acabado, entre otras. - Cambiar los elementos auxiliares requeridos. - Regular los elementos operadores de las máquinas. - Efectuar operaciones de prueba con los materiales que se van a utilizar, comprobando los parámetros de las máquinas. - Reajustar los parámetros de presión, velocidad y tiempo de las máquinas después de la prueba. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios en las operaciones realizadas. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Cumplimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de preparación de las máquinas requeridas.
RA3.3: Preparar tejidos y otros materiales para efectuar el corte de cortinas, estores y complementos de decoración, considerando sus características y propiedades, en condiciones de seguridad.	CE3.3.1 Describir las operaciones requeridas para la preparación de los tejidos y otros materiales —cortinas, estores y complementos de decoración—, para su incorporación a un proceso de corte. CE3.3.2 Observar el comportamiento de los tejidos y otros materiales ante el corte, a fin de deducir los procedimientos de aplicación y posibles defectos. CE3.3.3 Distinguir las formas de presentación y la preparación requeridas de las piezas de tejidos para la disposición de las capas de los mismos. CE3.3.4 Diferenciar los sistemas de tendido de tejidos (unicapa o multicapa) aplicables en el procedimiento de corte, teniendo en cuenta sus características: textura, color, dibujo, defectos y otros. CE3.3.5 Determinar los parámetros que deben tenerse en cuenta en el procedimiento de marcación o distribución de patrones, directamente sobre el tejido, por requerimiento del mismo. CE3.3.6 Describir las secuencias de operaciones que caracterizan al proceso de corte; y relacionarlas con los materiales —tejido y/o laminados— y los productos que hay que obtener, considerando los parámetros que se deben controlar, así como las máquinas y equipos requeridos. CE3.3.7 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de corte de tejidos y/o laminados para cortinas, estores y complementos de decoración: - Utilizar la información técnica referente al proceso. - Seleccionar el tipo y la cantidad de materiales requeridos. - Adecuar las máquinas, herramientas y útiles al proceso de corte requerido. - Preparar las máquinas requeridas en el proceso. - Indicar los ajustes en prueba de los elementos operadores y regulación

	de parámetros de las máquinas. - Comprobar el estado y dimensiones de los tejidos. - Preparar los tejidos: repaso, defectos visibles e invisibles y relajación. - Tender tejidos: sin pliegues, tensión adecuada, sentido del hilo y dirección del dibujo. - Preparar mesas y manejo de máquinas y herramientas requeridas en el tendido. - Comprobar el ajuste al ancho y largo del tendido. - Disponer la marcación —convencional o automático— sobre el tejido o laminado. - Sujetar la marcación de papel al bloque del tejido tendido. - Efectuar, si procede, la distribución y trazado de los patrones sobre el material, según el resultado del estudio del corte. - Verificar, después del tendido del tejido, que ha sido realizado conforme con lo indicado en la ficha técnica. - Comprobar los parámetros de temperatura y velocidad de los elementos cortantes y perforadores. - Manejar las máquinas y herramientas requeridas del corte. - Cortar las piezas indicadas en las marcaciones. - Comprobar los perfiles de las piezas de tejidos cortados, piquetes y perforaciones señalados. - Identificar las piezas cortadas de tejidos o laminados. - Detectar piezas posiblemente defectuosas debido al corte. - Reponer las piezas defectuosas por otras correctas. - Agrupar componentes cortados por artículo. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, en el uso de equipos y medios en las operaciones realizadas. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Cumplimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de corte de tejidos y/o laminados de decoración.
RA3.4: Efectuar las operaciones de preparación y ensamblado a mano y/o máquina de componentes de cortinas, estores y/o complementos, según modelo y aplicando criterios de seguridad.	CE3.4.1 Diferenciar e interpretar la información técnica del proceso de ensamblaje de componentes, de cortinas, estores y complementos de decoración; y determinar la secuencia de operaciones previstas. CE3.4.2 Describir, a partir de un esquema, la secuencia de operaciones tipo para efectuar el ensamblaje según producto: cortinas, estores y complementos. CE3.4.3 Describir la secuencia de operaciones de preparación, previas al ensamblaje de componentes de tejido y laminados. CE3.4.4 Ordenar y explicar las técnicas industriales de ensamblaje de componentes en función del tipo de unión —cosido, termosellado, entre otros— de cortinas, estores y complementos, medios y materiales previstos. CE3.4.5 Enumerar los tipos de unión de materiales —hilos, cintas termosellado, remaches, cremalleras, entre otros— que se emplean en función de criterios de ensamblaje de tejidos, laminados y otros materiales. CE3.4.6 Describir las máquinas, herramientas y útiles que intervienen en el proceso según el tipo de unión, medios y materiales.

	CE3.4.7 Detallar los parámetros que se deben controlar en las máquinas seleccionadas, según el procedimiento que se va a aplicar a los componentes de tejido y laminados. CE3.4.8 Definir los aspectos de calidad que se deben medir en el procedimiento de ensamblaje de cortinas, estores y complementos de forma global, a fin de posibilitar la corrección de las anomalías detectadas. CE3.4.9 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de ensamblaje de componentes de tejidos, laminados y complementos requeridos para cortinas, estores y complementos: - Utilizar la documentación técnica proporcionada referente al ensamblado. - Organizar el trabajo, siguiendo la secuencia de operaciones previstas. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Utilizar las máquinas, herramientas y útiles requeridos. - Disponer las piezas de tejidos, forros, entretelas y refuerzos requeridos. - Preparar las piezas de cortinas, estores y complementos —tejido, forros, entretelas y otros— que requieren termofijado. - Elegir los complementos requeridos: cremalleras, botones, broches, elementos ornamentales, adornos, etiquetas y otros. - Señalar la posición de los complementos requeridos. - Verificar la calidad de la preparación de componentes y aspectos globales del procedimiento. - Efectuar la unión de las piezas exteriores e interiores del artículo. - Unión por cosido o pegado de piezas. - Aplicación de elementos auxiliares u ornamentales. - Comprobación de dimensiones del artículo ensamblado. - Aplicar los accesorios requeridos en la posición señalada. - Aplicar las fornituras y etiquetas indicadas. - Comprobar la calidad del ensamblado, dentro de las tolerancias admitidas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, en el uso de equipos y medios en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Verificar que el artículo cumple con las dimensiones previstas. - Complimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de ensamblaje de cortinas, estores y complementos.
RA3.5: Efectuar operaciones de acabado —inicial, intermedio y final—, de diferentes cortinas, estores y complementos de decoración, según la información de ficha	CE3.5.1 Distinguir e interpretar la información técnica para el proceso de acabado de cortinas, estores y complementos de decoración; y determinar la secuencia de operaciones según la orden de producción. CE3.5.2 Describir la secuencia de operaciones tipo que caracteriza la fase de acabado intermedio y/o final —termofijado, conformado, planchado, entre otros— del proceso, según el producto: cortinas, estores y complementos. CE3.5.3 Describir y enumerar, a partir de un esquema, la secuencia de operaciones requeridas para efectuar el acabado cortinas, estores y complementos de decoración.

técnica, condiciones de seguridad.	en de	CE3.5.4 Explicar las formas de colgado de cortinas y/o estores, en función de dimensión y espacio físico que hay que cubrir, teniendo en cuenta el remate superior, sistemas de fijación y soportes que se pueden utilizar. CE3.5.5 Definir los aspectos de calidad que se deben medir en la fase de acabado de cortinas, estores y complementos de forma global, a fin de posibilitar la corrección de las anomalías detectadas. CE3.5.6 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de operaciones de acabado —inicial, intermedio o final—, de cortinas, estores y complementos de decoración: - Utilizar la documentación técnica sobre el acabado. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Termofijar los componentes de piezas de tejido requeridas. - Comprobar la temperatura y vapor de las planchas. - Planchar en fase intermedia, en las piezas que lo requieran. - Posicionar las cortinas, estores y complementos en las máquinas de planchar: mesa, prensas y otros. - Planchar el artículo requerido. - Controlar los parámetros de temperatura, presión, vapor, aspiración y tiempo de las máquinas. - Ejecutar acabados finales —vaporizado, planchado, suavizado y otros— para mejorar el aspecto final. - Reducir por planchado las anomalías detectadas: relieves, brillos, hilos sobrantes, arrugas y otros. - Aplicar, si procede, fornituras, adornos, broches, botones, entre otros, en los artículos, en la posición señalada. - Colocar, si procede, etiquetas externas. - Controlar visualmente las operaciones de acabado. - Detectar defectos o anomalías. - Corregir las anomalías o defectos. - Comprobar la calidad del acabado, dentro de las tolerancias admitidas. - Verificar que el artículo cumple con las dimensiones previstas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, en el uso de equipos y medios en las operaciones realizadas. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Complimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de acabado de cortinas, estores y complementos.
RA3.6: Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales de referencia en los procesos de confección de cortinas, estores y complementos de decoración.		CE3.6.1 Describir la utilización de los equipos de protección individual específicos y medios de seguridad aplicables. CE3.6.2 Observar el mantenimiento de la limpieza y orden de la zona de trabajo. CE3.6.3 Distinguir las señalizaciones de seguridad de las máquinas y el espacio físico. CE3.6.4 Cumplir las instrucciones de uso de los equipos de protección individual y colectivo. CE3.6.5 Comprobar el estado de las instalaciones eléctricas de las máquinas y equipos, evitando la utilización de cables y enchufes defectuosos y

	procurando su aislamiento de la tierra. CE3.6.6 A partir de un supuesto caso debidamente caracterizado, de un accidente ocurrido en el taller de confección de cortinas, estores y complementos de decoración: - Identificar y describir las causas del accidente. - Determinar y describir los factores de riesgo y las medidas que hubieran evitado el accidente. - Evaluar las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Planificación de la producción de cortinas, estores y complementos de decoración - Documentación técnica general aplicable a la producción de cortinas, estores y complementos de decoración. - Proceso productivo: corte de los distintos materiales, ensamblaje y acabado. - Máquinas y herramientas. - Materiales empleados en confección de cortinas y estores. - Tejidos para cortinas. - Galerías. Estores. - Fornituras y avíos. Cenefas. Entredós. Cintas. Bieses. Cordones. Pasamanería. - Accesorios y/o componentes prefabricados. - Elementos auxiliares y ornamentales para cortinas y estores. - Tipos. Características. Aplicaciones. - Acabado de artículos de cortinas y estores: - Tipos. Características. - Aplicaciones. - Operaciones de preparación de materiales para el ensamblaje. - Preparación de piezas. - Tejidos exteriores. - Forros. Otros.	Utilización de documentación técnica general aplicable a la producción de cortinas, estores y complementos de decoración. Realización de cortes de los distintos materiales. Realización de ensamblaje y acabado de materiales. Utilización de máquinas y herramientas. Realización de procedimientos de corte. Utilización de máquinas y equipos para procedimientos de corte. Utilización de mesas de tendido y corte. Utilización de máquinas de cuchilla y verticales. Clasificación de las herramientas de corte. Realización de tendido y marcación de tejidos y materiales laminares unicapa o multicapa. Realización de diferentes tipos de extendido. Proceso de tendido y marcación. Realización de procedimientos de corte manual y mecánico. Agrupación de componentes cortados por artículo. Formación de paquetes para el ensamblado.	Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas, y perseverancia ante las dificultades. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento, con respeto a los canales establecidos en la organización. Capacidad para interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla. Respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa. Orden en el desarrollo del trabajo y en su espacio laboral. Disciplina en la aplicación en el nivel básico de las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales.
Relación espacio-fijación-soportes - Ventanas o espacios que hay	Medición de espacios para la realización del trabajo.	

que cubrir: Tipos. Características. - Sistemas de fijación y soportes. Barras. Rieles. Ganchos. Gusanillo. - Cortinas. Tipos. Características. - Cabecillas de cortinas. Tipos. Características. - Cintas para cabecillas. Tipos. Características. - Relación entre cortina y ventana. Formas. Estilo. - Remates de cortinas. Galerías. Bandos. Guirnaldas. - Caídas. Alzapaños. Bordes. - Lazos. Escarapelas. - Estores. Tipos. Características. - Relación entre estor y ventana. Formas. Estilo. - Dosel. Tipos. Características. - Cortinas y doselera. Tipos. Características. - Fichas técnicas.	Utilización de las dimensiones de diferentes componentes. Realización de toma de medidas. Relación cortina-ventana para un acabado de calidad. Utilización de fichas técnicas. Juego de plantillas o patrones para algún artículo. Realización de medidas directas, en función del espacio que hay que cubrir. Aplicación de cálculo de materiales para cortinas y estores. Realización de marcación para los diferentes tipos de artículos que hay que producir. Distribución de patrones o plantillas. Aplicación de accesorios en el acabado. Operación de preparación y revisión de los artículos para el acabado. Elaboración de diseño y croquis del modelo.	
Proceso de ensamblado de cortinas, estores y complementos de decoración - Documentación técnica para fabricación de cortinas y estores. Fichas técnicas. Diseño. producción. - Equipo técnico para la preparación de las máquinas: tipos y características. Aplicaciones. - Herramientas y útiles específicos requeridos en la preparación y mantenimiento de las máquinas requeridas. - Puesta a punto, prueba y ajuste de elementos operativos. - Mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios. Criterios. Condiciones. Seguridad. - Sistemas de fijación y soportes: barras, rieles, ganchos, otros.	Utilización de la documentación técnica para fabricación de cortinas y estores. Confección de cortinas y estores. Secuenciación del ensamblaje. Realización de operaciones manuales en el ensamblaje de distintos artículos. Aplicación de accesorios en el ensamblaje. Realización del ensamblaje de artículos de cortinas y estores. Secuenciación del acabado intermedio y final. Operaciones manuales en el acabado de distintos artículos. Preparación de elementos auxiliares y ornamentales. Ejecución de las órdenes establecidas en el proceso de producción. Aplicación de sistemas de fijación y soportes de cortinas y estores: barras, rieles, ganchos, gusanillo y	

- Calidad en los procesos de producción: Parámetros de control. Intervalos de control. - Órdenes de fases del proceso: Corte. Ensamblaje. Acabado. - Órdenes de producción. - Patrones. Plantillas.	otros. Ordenación de producción y trabajo. Realización de procesos básicos de producción. Documentación técnica específica del corte de cortinas y estores. Realización de productos de calidad en la fase del ensamblaje de artículos de cortinas y estores.	
Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables en el sector - Equipos de protección individual (EPI) y colectiva. - Dispositivos de seguridad de máquinas. - Riesgos laborales en puestos de trabajo.	Cumplimiento de la normativa vigente en su nivel. Mantenimiento de los equipos de protección individual y colectiva. Utilización y manejo adecuado de los EPI. Localización y manejo de los dispositivos de seguridad activa en las máquinas que se utilizan. Identificación de posibles riesgos en el puesto de trabajo.	

Estrategias Metodológicas:

- Motivación de los temas por parte del/la docente de forma continua en cada sesión de clase.
- Formulación de preguntas directas, por parte del formador/a, de forma oral y en grupo sobre tipos de cortinas, estores y complementos de decoración, estilos y tendencias actuales, dependiendo del diseño de moda, en relación a las fases de confección.
- Visualización de videos didácticos sobre las diferentes operaciones en la fase de corte de tejidos y/o laminados, pieles y/o cueros, flujo de materiales de entrada y salida, y relación con cada uno de los equipos, máquinas o herramientas requeridas.
- Demostración práctica en el taller, por parte del docente, sobre la denominación, función, tipos, forma de utilización de las herramientas, máquinas y equipos para el proceso de confección de cortinas, estores y complementos de decoración, uso de los EPIs y seguridad en el entorno, así como las ventajas e inconvenientes de cada técnica empleada.
- Exposición por parte del formador/a, mediante proyecciones en el aula, de las normas básicas de mantenimiento de equipos. máquinas y herramientas de uso en los procesos de confección de cortinas, estores y complementos de decoración, demostración del uso de EPIs, haciendo referencia a posibles riesgos, precauciones a tomar, fomentando la participación activa de todos los alumnos/as.
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, de los procedimientos de corte: fichas técnicas de producción, juego de patrones, estudio del corte o marcación, preparación y tendido de tejidos y/o pieles, parámetros a controlar y uso de los EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar las operaciones de preparar el tejido y/o las pieles seleccionadas, según forma de presentación, hacer el tendido unicapa o multicapa, colocar patrones y marcación de piezas, efectuar el corte de los componentes en diferentes materiales, utilizando las mesas, herramientas y maquinas requerida, usar EPIs en el puesto de trabajo, identificar, agrupar y formar paquetes según artículo.

- Visualización de videos didácticos sobre las operaciones secuenciadas en la fase de ensamblaje de diferentes componentes de cortinas, estores y complementos de decoración, flujo de materiales de entrada y salida y su relación con cada uno de los equipos, máquinas o herramientas requeridas y uso de los medios de protección personal y del entorno..
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, de los procedimientos de preparación y ensamblaje de componentes en tejido y/o piel, fichas técnicas de producción, tipos de unión, aplicación de componentes y accesorios, parámetros a controlar y uso de los EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que preparar componentes cortados en tejidos y/o pieles para el ensamblaje de cortinas, estores y complementos de decoración, según ficha técnica, señalar la posición de complementos, utilizando herramientas manuales y/o mecánicas, y uso de los EPIs en el puesto de trabajo, resolviendo contingencias en las operaciones previstas,
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar las operaciones de ensamblado a mano y/a máquina de componentes en tejidos y/o pieles, de cojines, fundas y accesorios de decoración, según las especificaciones de la ficha técnica, uso de EPIs en el manejo de las herramientas, máquinas y equipos mecánicos y/o convencionales requeridas, resolviendo contingencias en las operaciones previstas.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar operaciones de acabado inicial, de termofijado, planchado intermedio y final de componentes en tejidos y/o pieles, unidos en el ensamblado final de cortinas, estores y complementos de decoración, según ficha técnica, utilizando herramientas manuales y/o mecánicas, y uso de los EPIs en el puesto de trabajo, comprobar la calidad, dentro de las tolerancias admitidas, resolviendo la corrección de las anomalías detectadas.

MÓDULO 4: ENTELADO DE PAREDES Y TAPIZADO DE PANELES-MURALES

Nivel: 2

Código: MF_417_2

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_417_2 Realizar el entelado de paredes y tapizado de paneles-murales.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA4.1: Diferenciar los procesos de entelado de paredes y techos, y tapizado de paneles-murales.	CE4.1.1 Detallar las características de diferentes entelados de pared, techo y tapizado de paneles-murales, considerando su sentido estético y/o funcional y el espacio físico que pueden decorar. CE4.1.2 Explicar e interpretar la información técnica de los procesos de entelado de pared y techo, y tapizado de paneles-murales. CE4.1.3 Describir la secuencia de operaciones tipo que caracteriza el proceso de entelado y tapizado mural, según el producto. CE4.1.4 Relacionar la secuencia de operaciones de entelado de pared, techo y tapizado de paneles-murales con el flujo de materiales de entrada y salida según el producto final. CE4.1.5 Diferenciar y describir las máquinas y equipos, útiles y herramientas, instalaciones y medios auxiliares empleados en los procesos de entelado de pared, techo y tapizado de paneles-murales. CE4.1.6 Comparar un proceso de entelado de paredes y/o techos, o tapizado

	de paneles-murales convenientemente caracterizado —operaciones, máquinas y equipos— con el que es posible realizar en el taller de formación, a fin de establecer las similitudes y diferencias de organización, funcionamiento, escala y producción.
RA4.2: Preparar máquinas y otros equipos básicos, para procesos de entelado de paredes y techos, así como tapizado de paneles-murales, según información técnica, a fin de dejarlos en situación operativa.	CE4.2.1 Explicar la información técnica de las máquinas y manuales de funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento operativo de primer nivel. CE4.2.2 Ordenar y describir las máquinas, equipos, programas informáticos, así como los útiles y herramientas requeridos para las operaciones de entelado de paredes y techos, y tapizado de paneles-murales —corte, ensamblaje, montaje y acabado—, según sus prestaciones. CE4.2.3 Describir y enumerar, a partir de un esquema, las partes fundamentales de las máquinas que se utilizan en el proceso de entelado de paredes y techos, y en tapizado de paneles-murales, así como su funcionamiento. CE4.2.4 Identificar las señales y las normas de seguridad de las máquinas de corte, ensamblaje, montaje y acabado, en las que se trabaja. CE4.2.5 Explicar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas para las operaciones de entelado de paredes y techos, y tapizado de paneles-murales. CE4.2.6 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de preparación de máquinas, útiles, herramientas y auxiliares requeridos en procesos de entelado de paredes y techos y tapizado de paneles-murales: - Utilizar la información técnica proporcionada sobre máquinas, útiles, herramientas y accesorios. - Seleccionar las herramientas y equipo requeridos. - Dejar operativas las máquinas requeridas de corte, ensamblaje, montaje y acabado, entre otras. - Cambiar los elementos auxiliares requeridos. - Regular los elementos operadores de las máquinas. - Efectuar operaciones de prueba con los materiales que se van a utilizar, comprobando los parámetros de las máquinas. - Reajustar los parámetros de presión, velocidad y tiempo de las máquinas después de la prueba. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Cumplimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de preparación de las máquinas requeridas.
RA4.3: Efectuar las operaciones de preparación, corte y ensamblado —a mano y/o máquina— de paños o paneles para entelado de paredes y techos, o tapizado de	CE4.3.1 Describir las operaciones requeridas para la preparación de los materiales —tejido sin costura o con costura, muletón o guata, entre otros—, teniendo en cuenta sus características —textura, color, dibujo, defectos, entre otros—, según información técnica. CE4.3.2 Diferenciar e interpretar la información técnica del proceso de entelado de paredes y techos, así como tapizado de paneles-murales, determinando la secuencia de operaciones según la información técnica. CE4.3.3 Observar el comportamiento de los tejidos y otros materiales ante el

paneles-murales, según modelo, características y propiedades, en condiciones de seguridad.	corte, y deducir los procedimientos de aplicación y posibles defectos. CE4.3.4 Describir el procedimiento de tendido de tejidos unicapa o multicapa, teniendo en cuenta su disposición en la mesa —sin pliegues, alineado, con la tensión adecuada, sentido de hilo y dirección del dibujo— aplicable en las operaciones de corte. CE4.3.5 Determinar la marcación o trazado de las formas y/o dimensión de los paños o paneles —plantillas o patrones— sobre el material por distintos procedimientos, comprobando la situación de motivos para el encaje requerido en los empalmes, puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras; y facilitar el ensamblaje posterior. CE4.3.6 Distinguir las operaciones de corte de los materiales marcados, en relación con las máquinas o herramientas requeridas, considerando los parámetros que hay que controlar, evitando deformaciones de los perfiles de las piezas y el seccionamiento de un dibujo significativo, según la información técnica. CE4.3.7 Explicar las operaciones de unión —cosido, termosellado, entre otros— en función de las características del material, controlando la situación de los motivos para los empalmes, según la orden de producción. CE3.4.8 Definir los aspectos de calidad que se deben medir en el procedimiento de ensamblaje de paños o paneles para entelado de forma global; y posibilitar la corrección de las anomalías detectadas. CE3.4.9 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de preparación, corte y ensamblado de componentes para el entelado o tapizado mural determinado: - Utilización de la información técnica referente al proceso. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Organizar las actividades conforme con la información técnica proporcionada. - Manejar las máquinas y herramientas requeridas en el corte y ensamblaje. - Seleccionar el tipo y la cantidad de materiales requeridos. - Comprobar el estado y medidas de los tejidos, guatas, muletón y otros. - Tender los tejidos sin pliegues, tensión adecuada, sentido del hilo y dirección del dibujo. - Efectuar la marcación o trazado de plantillas o patrones sobre el material. - Cortar los tejidos en paños y paneles. - Comprobar los perfiles cortados de las piezas de tejidos. - Verificar la calidad de los componentes cortados. - Agrupar los componentes cortados. - Ensamblar por cosido los componentes que lo requieran, aplicando los métodos y técnicas para cada tipo de unión. - Comprobar la calidad de los componentes ensamblados, dentro de las tolerancias admitidas corrigiendo las anomalías detectadas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios, en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales.
---	--

	- Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Verificar que el artículo cumple las dimensiones previstas. - Cumplimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de corte y ensamblaje de paños o paneles para el entelado o tapizado mural.
RA4.4: Efectuar la preparación y el entelado de paredes o techos, con calidad, según información técnica y en condiciones de seguridad.	CE4.4.1 Diferenciar e interpretar la información técnica del proceso de entelado de pared o techo, y determinar la secuencia de operaciones previstas. CE4.4.2 Explicar los distintos materiales —tejido, goma espuma o tela gruesa, tiras de cartón o rastreles, entre otras— que se emplean en el entelado de paredes o techos. CE4.4.3 Distinguir las máquinas y herramientas más utilizadas en el proceso de entelado de pared o techo. CE4.4.4 Explicar el estado de la superficie de la pared o techo, que se van a entelar, irregularidades, agujeros, prominencias o bollos y humedades —entre otros—, que perjudiquen el tejido o la apariencia del entelado. CE4.4.5 Describir la enmarcación de los huecos existentes en los muros —puertas, ventanas, interruptores entre otros— con listones, para facilitar la fijación del entelado. CE4.4.6 Describir el proceso de entelado del muro o techo, sobre bastidor —con o sin muletón o tela gruesa—, la secuencia de operaciones que caracterizan la colocación de marco bastidor, relleno de cada panel, paneles o paños preparados y acabado del mismo; y relacionarlos con los parámetros que se deben controlar, así como las máquinas y equipos requeridos. CE4.4.7 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado del entelado de una pared o techo: - Utilizar la información técnica referente al proceso. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Comprobar el estado de la superficie de la pared. - Preparar los materiales requeridos. - Medir la pared o techo. - Extraer las plantillas o patrones. - Preparar la superficie que hay que tratar. - Elegir los pegamentos, colas, disolventes u otros. - Preparar los paños o paneles tejidos. - Disponer los materiales: guata, muletón, listones, rastreles, cornisas, rodapiés u otros. - Fijar el marco-bastidor: tablillas, rastreles y tiras de cartón. - Enmarcar los huecos en los muros —puertas, ventanas, interruptores y otros— con listones. - Fijar el muletón o goma espuma dentro del marco-bastidor, mediante pegado, grapado y otros. - Tender los paños o paneles confrontando los empalmes. - Colocar paneles de tejido en cada muro. - Centrar los motivos o dibujos y modelado de la pieza. - Tensar y grapar en el canto o marco-bastidor. - Ocultar las grapas del entelado: en cornisas con moldura, galón o cinta de tapicería, y con rodapié en la parte inferior. - Ocultar las grapas en la enmarcación de huecos en los muros con

	molduras, galón o cinta de tapicería. - Comprobar la calidad del entelado, dentro de las tolerancias admitidas; y corregir las anomalías detectadas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios, en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Verificar que el artículo cumple con las dimensiones previstas. - Cumplimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de entelado de pared o techo.
RA4.5: Realizar la preparación y el tapizado de paneles-murales, logrando cabeceros, biombos, galerías rígidas u ornamentos —entre otros—, con calidad, según información técnica y en condiciones de seguridad.	CE4.5.1 Diferenciar e interpretar la información técnica de los procedimientos de tapizado de paneles-murales: cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines por distintas técnicas; y determinar la secuencia de operaciones previstas. CE4.5.2 Explicar los distintos materiales —tejido, goma espuma o tela gruesa, entre otras—, según modelo o forma de la plancha de conglomerado o contrachapado que se emplean en el tapizado de paneles-murales. CE4.5.3 Distinguir las máquinas y herramientas más utilizadas en el proceso de tapizado de paneles-murales. CE4.5.4 Explicar la preparación de la base del panel-mural, con el fijado de la goma espuma o tela gruesa requerida a la plancha, mediante cola de contacto o grapado en función del artículo, aplicando técnicas específicas según la información técnica. CE4.5.5 Describir el proceso de tapizado de panel mural, indicando la secuencia de operaciones que le caracterizan, desde la colocación del tejido con el centrado de los motivos o dibujos, modelando y consiguiendo la simetría y volumen deseados, para su sujeción en función del artículo, aplicando las técnicas específicas indicadas. CE4.5.6 Explicar el tensado y grapado en el canto o parte posterior del panel, en función del forrado del artículo, aplicando las técnicas específicas indicadas; y relacionarlos con los parámetros que se deben controlar, así como las máquinas y equipos requeridos. CR4.5.7 Describir el acabado del frente del tapizado mural, ocultando las grapas por pegado o cosido de accesorios —botones, ribete, cordón o cinta de pasamanería, entre otras—, según la ficha técnica. CR4.5.8 Definir los aspectos de calidad que se deben medir en el procedimiento de tapizado de panel-mural de forma global, permitiendo la corrección de las anomalías detectadas. CE4.5.9 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado de tapizado de un panel-mural: - Utilizar la información técnica referente al proceso. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Comprobar el estado de la plancha de conglomerado o contrachapado. - Preparar los materiales requeridos. - Extraer las plantillas o patrones. - Preparar la superficie que se va a tratar. - Elegir los pegamentos, colas, disolventes u otros.

	- Preparar los paños o paneles de tejidos. - Disponer los materiales: guata, muletón u otros. - Tender los paños o paneles confrontando los empalmes. - Fijar la espuma o muletón a la plancha por pegado, grapado u otros. - Colocar el tejido sobre la goma espuma o muletón, centrando los motivos o dibujos. - Modelar manteniendo la simetría del diseño del tejido, colocación de vivos, volumen de la pieza, entre otros. - Tensar y realizar el grapado final en el canto o parte posterior del panel. - Ocultar las grapas en tapizado mural, con galón, pasamanería o cinta de tapicería. - Forrar la parte posterior del panel-mural. - Aplicar bisagras, tacos, herrajes, ganchos, soporte para colgado, entre otros. - Comprobar la calidad del tapizado mural, dentro de las tolerancias admitidas, y corregir las anomalías detectadas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios, en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Verificar que el artículo cumple las dimensiones previstas. - Cumplimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de tapizado mural. CE4.5.10 A partir de un caso práctico debidamente caracterizado de tapizado de un panel-mural determinado: - Organizar las actividades conforme con la información técnica proporcionada. - Identificar y seleccionar las máquinas, las herramientas y los útiles necesarios. - Preparar los materiales —tejido, goma espuma o muletón— según la forma de la plancha de conglomerado o contrachapado, de acuerdo con la información técnica, y aplicando criterios de seguridad. - Colocar y fijar goma espuma o muletón sobre la plancha, según la información técnica, y aplicando criterios de seguridad. - Disponer el tejido centrado y realizar el grapado, modelando de forma adecuada para conseguir la simetría y volumen deseados, de acuerdo con la información técnica y criterios de seguridad. - Forrar y grapar la parte posterior, de acuerdo con la información técnica, con criterios de seguridad. - Realizar el acabado o remate del tapizado, de acuerdo con la información técnica, con criterios de seguridad. - Cumplimentar la información técnica de resultados.
RA4.6: Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales de	CE4.6.1 Describir la utilización de los equipos de protección individual específicos y medios de seguridad aplicables. CE4.6.2 Observar el mantenimiento de la limpieza y el orden de la zona de trabajo.

referencia, en los procesos de entelado de paredes y tapizado de paneles-murales.	CE4.6.3 Distinguir las señalizaciones de seguridad de las máquinas y el espacio físico. CE4.6.4 Cumplir las instrucciones de uso de los equipos de protección individual y colectiva. CE4.6.5 Comprobar el estado de las instalaciones eléctricas de las máquinas y equipos, evitando la utilización de cables y enchufes defectuosos y procurando su aislamiento de la tierra. CE4.6.6 A partir de un supuesto caso debidamente caracterizado, de un accidente ocurrido en el entelado de paredes y tapizado de paneles-murales: - Identificar y describir las causas del accidente. - Determinar y describir los factores de riesgo y las medidas que hubieran evitado el accidente. - Evaluar las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
---	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Planificación de la producción de entelado de paredes y techos o tapizado de paneles - Documentación técnica específica de materiales para el entelado de paredes, techos o tapizado de paneles-murales. Fichas técnicas de diseño, productos y procesos. - Fichas de producto, diseño y croquis del muro. - Croquis de muros, paneles y murales. - Cabeceros, biombos y otros. - Paneles de murales. Estilos. Tipos. Formas. Características. - Galería rígida. - Lambrequín. - Cabeceros con armazón y rígidos. - Tipos de biombos. - Entelado de paredes y techo. - Estilo. Tipos. Formas. - Características. - Medición y cálculo de materiales. Tipos. Características. Aplicaciones. - Técnicas generales de entelado de paredes y techos o tapizado de paneles. Clasificación. Características. Aplicaciones. Procedimientos básicos.	Utilización de la documentación técnica específica de materiales para el entelado de paredes, techos o tapizado de paneles-murales. Utilización de técnicas generales de entelado de paredes y techos o tapizado de paneles. Clasificación de fichas técnicas de diseño, productos y procesos. Clasificación de fichas de productos, diseño y croquis del muro. Realización de órdenes de entelados o tapizado mural. Ejecución de instrucciones de trabajo. Toma de medidas directas según el espacio por cubrir. Utilización de las dimensiones de paneles, paredes y techos. Extracción de plantillas y patrones. Elaboración de listado de componentes de distintos materiales. Colocación de broches de pegar y soldar, entre otros. Órdenes de entelados o tapizado mural. Ejecución de las instrucciones de la empresa. Utilización de técnicas de entelado	Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas, y perseverancia ante las dificultades. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento, con respeto a los canales establecidos en la organización. Capacidad para interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla. Respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa. Orden en el desarrollo del trabajo y en su espacio laboral. Disciplina en la aplicación en el nivel básico de las medidas de prevención de riesgos laborales y

- Fornituras y avíos. Cenefas. Entredós. Cintas. Bieses. Cordones. Pasamanería. - Accesorios y/o componentes prefabricados. - Rellenos: guata, muletón, algodón, otros. - Soporte: listones, rastreles. - Pegamentos. Colas. Siliconas. - Disolventes.	del muro y techo. Elaboración de listado de componentes de distintos materiales. Clasificación de materiales para entelado de paredes, techos y tapizado de paneles-murales: Elaboración de muestrarios de materiales.	ambientales.
Máquinas, herramientas y útiles utilizados en el entelado de paredes o tapizado de paneles - Tipos. Características. - Aplicaciones. - Herramientas para el entelado de paredes o tapizado de paneles. - Tipos. Características. - Aplicaciones. - Máquinas de corte, ensamblaje y acabado. - Tipos. Características. - Aplicaciones. - Grapar. Forrar botones.	Realización de procedimientos de entelado de pared y techo. Fijación de marco bastidor, rastreles y tiras de cartón. Enmarcación de huecos en los muros, puertas, ventanas, interruptores, con listones. Fijación del muletón o goma espuma dentro del marco-bastidor. Colocación de paneles de tejido en cada muro. Preparación de materiales y revisión de la pared que se va a entelar. Eliminación de resaltes o restos anteriores. Elaboración de Informe de conservación y mantenimiento de las máquinas, herramientas y útiles utilizados en los procesos de entelado de paredes o tapizado de paneles. Elaboración de informes de necesidades de revisión o mantenimiento. Realización de mantenimiento de las máquinas, herramientas y útiles utilizados en los procesos de entelado de paredes o tapizado de paneles, en primer nivel.	
Documentación técnica específica del entelado de pared y techo - Órdenes de producción. - Ficha técnica de producción. - Instrucciones de la empresa. - Materiales de enmarcación del muro: tiras de cartón, tablillas, listones y rastreles. - Acabado del entelado: en	Preparación y revisión de la plancha de conglomerado o contrachapado. Elaboración de diseño de perfil del panel o estructura, estabilidad y solidez de la estructura. Eliminación de restos anteriores y posteriores en el ensamblado de materiales.	

cornisas con moldura, galón, cinta de tapicería y en la parte inferior con rodapié. - Materiales empleados en la sujeción del entelado de pared y techo. Tipos. Características. Aplicaciones. - Adhesivos. Grapas. Clavos. - Tacos. Tornillos o chinchetas. - Otros. - Calidad en el entelado de pared y techo. - Parámetros de control. - Intervalos de control. Otros. - Órdenes de producción. - Ficha técnica de producción. - Cabeceros. Biombos. - Galerías rígidas. Otros. - Aplicaciones de elementos decorativos: vivos, borlas, botones, galones, entre otros. - Materiales empleados en la sujeción de los componentes del tapizado. - Tipos. Características. - Aplicaciones. - Adhesivos. Grapas. Clavos. Tornillos o chinchetas. Otros. - Acabado de artículos de tapizado mural. - Aplicación. Componentes. - Tipos: bisagras, tacos, herrajes. - Ganchos. Soporte para colgado. - Calidad en el tapizado de paneles-murales. - Parámetros de control. - Intervalos de control.	Proceso del montaje de tapizado de paneles-murales. Fijación de la espuma o muletón requerido a la plancha, mediante pegado y grapado. Colocación del tejido sobre la goma espuma o muletón. Realización del centrado de los motivos o dibujos y modelado de la pieza. Realización de tensado y grapado final en el canto o parte posterior del panel. Forrado de la parte posterior. Procedimientos básicos del entelado de pared y techo. Documentación técnica específica de tapizado de paneles-murales, obteniendo cabeceros, biombos, galerías rígidas. Procedimientos básicos del tapizado de paneles murales. Ejecución de las instrucciones de la empresa.	
Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables en el sector - Equipos de protección individual (EPI) y colectiva. - Dispositivos de seguridad de máquinas. - Riesgos laborales en puestos de trabajo.	Cumplimiento de la normativa vigente en su nivel. Mantenimiento de los equipos de protección individual y colectiva. Utilización y manejo adecuado de los EPI. Localización y manejo de los dispositivos de seguridad activa en las máquinas que se utilizan. Identificación de posibles riesgos en el puesto de trabajo.	

Estrategias Metodológicas:

- Motivación de los temas por parte del/la docente de forma continua en cada sesión de clase.
- Formulación de preguntas directas, por parte del formador/a, de forma oral y en grupo sobre tipos de entelado de paredes y techos, y tapizado de paneles-murales., estilos y tendencias actuales, dependiendo del diseño de moda, en relación a las fases del entelado y tapizado de paneles murales.
- Visualización de videos didácticos sobre las diferentes operaciones en la fase de corte de tejidos y/o laminados, flujo de materiales de entrada y salida, y relación con cada uno de los equipos, máquinas o herramientas requeridas.
- Demostración práctica en el taller, por parte del docente, sobre la denominación, función, tipos, forma de utilización de las herramientas, máquinas y equipos para el proceso de entelado de paredes y techos, y tapizado de paneles-murales., uso de los EPIs y seguridad en el entorno, así como las ventajas e inconvenientes de cada técnica empleada.
- Exposición por parte del formador/a, mediante proyecciones en el aula, de las normas básicas de mantenimiento de equipos. máquinas y herramientas de uso en los procesos de entelado de paredes, techo y tapizado de paneles-murales, demostración del uso de EPIs, haciendo referencia a posibles riesgos, precauciones a tomar, fomentando la participación activa de todos los alumnos/as.
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, de los procedimientos de corte: fichas técnicas de producción, juego de patrones, estudio del corte o marcación, preparación y tendido de tejidos y/o pieles, parámetros a controlar y uso de los EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar las operaciones de preparar el tejido seleccionado, según forma de presentación, hacer el tendido unicapa o multicapa, colocar patrones y marcación de piezas, efectuar el corte de los componentes en diferentes materiales, utilizando las mesas, herramientas y maquinas requerida, usar EPIs en el puesto de trabajo, identificar, agrupar y formar paquetes según artículo.
- Visualización de videos didácticos sobre las operaciones secuenciadas en la fase de ensamblaje de diferentes componentes para el entelado de paredes, techo y/o tapizado de paneles-murales, flujo de materiales de entrada y salida y su relación con cada uno de los equipos, máquinas o herramientas requeridas y uso de los medios de protección personal y del entorno.
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, de los procedimientos de preparación y ensamblaje de componentes en tejido, fichas técnicas de producción, tipos de unión, parámetros a controlar y uso de los EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que preparar componentes cortados en tejidos y hacer operaciones de ensamblado a mano y/a máquina de componentes para el entelado de paredes, techo y/o tapizado de paneles-murales, según ficha técnica, utilizando herramientas manuales y/o mecánicas, uso de los EPIs en el puesto de trabajo, resolviendo contingencias en las operaciones previstas,
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar las operaciones de preparación y el entelado de paredes o techos, según las especificaciones de la ficha técnica, colocación del marco bastidor en el muro, relleno de paneles, colocar paneles de tejidos al muro, tensar y grapar, comprobar la calidad, dentro de las tolerancias admitidas, uso de EPIs en el manejo de las herramientas, máquinas y equipos mecánicos y/o convencionales requeridos, corregir las anomalías detectadas
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar operaciones de preparación y tapizado de paneles-murales, según ficha técnica, base del panel-mural, fijado de espuma o muletón, colocar el tejido encima, tensar el grapar el tejido, utilizando herramientas manuales y/o mecánicas, y uso de los EPIs en el puesto de trabajo,

comprobar la calidad, dentro de las tolerancias admitidas, resolviendo la corrección de las anomalías detectadas.

MÓDULO 5: TAPIZADO DE MOBILIARIO

Nivel: 2

Código: MF_418_2

Duración: 405 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_418_2 Efectuar el desarme, preparación y montaje del tapizado en mobiliario.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5.1: Distinguir los procesos de tapizado de diferentes modelos de muebles.	CE5.1.1 Detallar las características de diferentes procesos de tapizado de mobiliario, considerando su sentido estético y/o funcional, y el espacio físico que pueden decorar. CE5.1.2 Explicar e interpretar la información técnica de los procesos de tapizado de muebles con técnica clásica y moderna, identificando las ventajas y desventajas, así como las variaciones de confortabilidad. CE5.1.3 Describir la secuencia de operaciones tipo que caracteriza el proceso de tapizado de mobiliario, según producto. CE5.1.4 Relacionar la secuencia de operaciones de tapizado de mobiliario con el flujo de materiales de entrada y salida, según el producto final. CE5.1.5 Diferenciar y describir las máquinas y equipos, útiles y herramientas, instalaciones y medios auxiliares empleados en los procesos de tapizado de mobiliario. CE5.1.6 Comparar un proceso de tapizado de muebles convenientemente caracterizado —operaciones, máquinas y equipos— con el que es posible realizar en el taller de formación, a fin de establecer las similitudes y diferencias de organización, funcionamiento, escala y producción.
RA5.2: Preparar máquinas y otros equipos básicos, para procesos de tapizado de muebles, según información técnica, a fin de dejarlos en situación operativa.	CE5.2.1 Explicar la información técnica de las máquinas y manuales de funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento operativo de primer nivel. CE5.2.2 Ordenar y describir las máquinas, equipos, programas informáticos, así como los útiles y herramientas requeridos para las operaciones de tapizado de mobiliario —desmonte, corte, ensamblaje, montaje y acabado—, según sus prestaciones. CE5.2.3 Describir y enumerar, a partir de un esquema, las partes fundamentales de las máquinas que se utilizan en el proceso de tapizado de mobiliario, así como su funcionamiento. CE5.2.4 Identificar las señales y las normas de seguridad de las máquinas de desmonte, corte, ensamblaje, montaje y acabado, en las que se trabaja. CE5.2.5 Explicar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas para las operaciones de tapizado de mobiliario. CE5.2.6 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de preparación de máquinas, útiles, herramientas y auxiliares requeridos en procesos de tapizado de mobiliario: - Utilizar la información técnica proporcionada sobre máquinas, útiles, herramientas y accesorios. - Seleccionar las herramientas y equipo requeridos. - Dejar operativas las máquinas requeridas de desmonte, corte,

	ensamblaje, montaje y acabado, entre otras. - Cambiar los elementos auxiliares requeridos. - Regular los elementos operadores de las máquinas. - Efectuar operaciones de prueba con los materiales que se van a utilizar, comprobando los parámetros de las máquinas. - Reajustar los parámetros de presión, velocidad y tiempo de las máquinas después de la prueba. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios en las operaciones realizadas. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Cumplimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de preparación de las máquinas requeridas.
RA5.3: Efectuar el desmonte o desvestido de las cubiertas y el relleno de la estructura de un mueble tapizado para su restauración, en condiciones de seguridad.	CE5.3.1 Describir el procedimiento de desmonte o desvestido del tapizado de muebles clásicos y modernos, teniendo en cuenta sus características de estilo, estético y/o funcional. CE5.3.2 Explicar el desmonte del tapizado del mobiliario, siguiendo el orden prefijado —cubierta exterior e interior, relleno y suspensión o soporte—, por los procedimientos y técnicas establecidos, con criterios de seguridad. CE5.3.3 Detallar el listado de las piezas componentes del tapizado, en el orden en que fueron extraídas, como referente para que el montaje se realice de forma inversa. CE5.3.4 Describir el procedimiento de identificación de las piezas extraídas del mueble —exterior, interior y/o relleno—, así como los detalles específicos —posición y dirección de pliegues— que hay que tener en cuenta en la nueva colocación. CE5.3.5 Explicar la reproducción en plantillas o patrones de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes. CE5.3.6 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de desmonte del tapizado del mueble, retirando las cubiertas y el relleno de la estructura tapizada: - Utilizar la información técnica referente al proceso. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Utilizar la información técnica referente al proceso. - Identificar el modelo y las técnicas utilizadas en el tapizado de origen. - Organizar las actividades conforme con la información técnica proporcionada. - Identificar los procedimientos de la orden de tapizado. - Manejar las máquinas y herramientas requeridas en el desmonte. - Desmontar las piezas antiguas: cubierta exterior e interior, relleno y suspensión o soporte. - Señalizar las piezas extraídas: nombre, posición, dirección —pliegues, tablas, recogidos y otros—, sentido del material y detalles específicos que hay que tener en cuenta. - Listar las piezas en orden de destapizado. - Obtener plantillas o patrones a partir de piezas extraídas. - Comprobar la estabilidad y solidez de la estructura del mueble.

	- Efectuar, si procede, el ajuste de la estructura o delegarlo a un ebanista. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios, en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Verificar que el artículo cumple las dimensiones previstas. - Cumplimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de desmonte del tapizado.
RA5.4: Efectuar la preparación y corte de los materiales por distintos procedimientos, en función del artículo que hay que tapizar, en condiciones de seguridad.	CE5.4.1 Describir las operaciones requeridas para la preparación de los materiales —tejido o piel exterior, tejido interior, relleno, soportes, forro, entre otros— para su utilización en el proceso de corte. CE5.4.2 Observar el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales ante el corte; y deducir los procedimientos de aplicación y posibles defectos. CE5.4.3 Distinguir las formas de presentación y la preparación requeridas de las piezas de tejidos, para la disposición de las capas de los mismos. CE5.4.4 Diferenciar los sistemas de tendido de tejidos unicapa o multicapa, aplicables en el procedimiento de corte, teniendo en cuenta sus características: textura, color, dibujo, defectos y otros. CE5.4.5 Determinar los parámetros que deben tenerse en cuenta en el procedimiento de marcación o distribución de patrones, directamente sobre el tejido, por requerimiento del mismo. CE5.4.6 Diferenciar las características y calidad de las pieles: origen, estructura, dimensiones, espesor, tonalidades, regularidad, grosor, color, tamaño y otros, para delimitar la marcación. CE5.4.7 Distinguir las formas de presentación de las pieles y la preparación requerida para el corte. CE5.4.8 Distinguir los requerimientos del tendido unipiel sobre la mesa. CE5.4.9 Determinar los parámetros que deben tenerse en cuenta en la distribución de patrones, directamente sobre la piel, por requerimiento de la misma. CE5.4.10 Describir las secuencias de operaciones que caracterizan al proceso de corte; y relacionarlas con los materiales —tejido y/o pieles— y los productos que hay que obtener, considerando los parámetros que se deben controlar, así como las máquinas y equipos requeridos. CE5.4.11 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de corte de tejidos, pieles y otros materiales para el tapizado de un mueble: - Utilizar la información técnica referente al proceso. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Seleccionar el tipo y la cantidad de materiales requeridos. - Adecuar las máquinas, herramientas y útiles al proceso de corte requerido. - Preparar las máquinas requeridas en el proceso. - Indicar los ajustes en prueba de los elementos operadores y regulación de parámetros de las máquinas. - Cumplir el procedimiento de preparación de pieles, tejidos y otros materiales.

	- Preparar los tejidos: repaso, defectos visibles e invisibles y relajación. - Disponer del número de lotes de pieles requeridas. - Comprobar el estado y dimensiones de las pieles. - Repasar las pieles: defectos visibles e invisibles y relajación. - Preparar mesas y manejo de máquinas y herramientas requeridas en el tendido. - Tender tejidos y laminados: sin pliegues, tensión adecuada, sentido hilo y dirección dibujo. - Tender las pieles: sin pliegues, tensión adecuada, sentido del preste. - Ajustar el posicionamiento de las pieles en función de sus características. - Efectuar la distribución y trazado de los patrones sobre el material, según el resultado del estudio del corte. - Verificar, después del tendido del tejido, que ha sido realizado conforme con lo indicado en la ficha técnica. - Distribuir los patrones requeridos, por formas, tamaños y dirección, teniendo en cuenta el preste de la piel. - Marcar las piezas con exactitud, según lo previsto en las especificaciones. - Comprobar los parámetros de temperatura y velocidad de los elementos cortantes y perforadores. - Manejar las máquinas y herramientas requeridos en el corte. - Cortar las piezas indicadas en las marcaciones. - Comprobar los perfiles de las piezas de tejidos o pieles cortados, piquetes y perforaciones señalados. - Detectar piezas posiblemente defectuosas debido al corte. - Reponer las piezas defectuosas por otras correctas. - Agrupar los componentes cortados según la orden de tapizado. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios, en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Cumplimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de corte de materiales para tapizado.
RA5.5: Efectuar las operaciones de preparación y ensamblado, a mano y a máquina, de las piezas —pieles y/o tejidos— y complementos para cubiertas y/o fundas, según información técnica, en condiciones de seguridad.	CE5.5.1 Diferenciar e interpretar la información técnica del proceso de ensamblaje de componentes para artículos de tapicería; y determinar la secuencia de operaciones según la información técnica. CE5.5.2 Describir, a partir de un esquema, la secuencia de operaciones tipo para efectuar el ensamblaje de componentes, según el producto de tapicería. CE5.5.3 Describir la secuencia de operaciones de preparación, previas al ensamblaje de componentes de tejido y/o pieles. CE5.5.4 Ordenar y explicar las técnicas industriales de ensamblaje de componentes, en función del tipo de unión —cosido, pegado, termosellado, entre otros— de acabado de orillos, plisado, de cerramiento, emplazamientos de adornos y/o fornituras, concretando la secuencia de operaciones, medios y materiales previstos. CE5.5.5 Enumerar los tipos de unión de materiales —hilos, adhesivos, cintas

	termosellado, grapas o remaches, cremalleras, entre otros— que se emplean en función de criterios de ensamblaje de tejidos, pieles y otros materiales. CE5.5.6 Describir las máquinas, herramientas y útiles que intervienen en el proceso según el tipo de unión, medios y materiales. CE5.5.7 Detallar los parámetros que se deben controlar en la unión de los componentes de tejido y/o pieles y la aplicación de los elementos auxiliares y ornamentales —borlas, botones, galones y otros— en la posición señalada en el artículo, según el procedimiento previsto. CE5.5.8 Explicar los requerimientos de complementos sueltos y/o artículos de tapicería —cojines de caja, almohadones, entre otros—, según tolerancias admitidas y especificaciones técnicas. CE5.5.9 Definir los aspectos de calidad que se deben medir en el procedimiento de ensamblaje de componentes y accesorios de tapicería de forma global, permitiendo la corrección de las anomalías detectadas. CE5.5.10 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de ensamblaje de componentes de pieles, tejido y complementos requeridos en el tapizado de muebles: - Utilizar la documentación técnica proporcionada referente al ensamblado. - Organizar el trabajo, siguiendo la secuencia de operaciones previstas. - Cumplimiento de las instrucciones recibidas. - Utilizar las máquinas, herramientas y útiles requeridos. - Disponer, si procede, las piezas de tejidos, pieles, forros, entretelas y refuerzos requeridos. - Preparar, si procede, las piezas de piel y cuero que hay que ensamblar. - Efectuar operaciones de encolado, encintado y doblado de componentes de piel. - Preparar las piezas y accesorios (tejido, forros, entretelas y otros) que requieren termofijado. - Elegir los complementos requeridos: borlas, galones, cremalleras, botones, broches, elementos ornamentales, adornos, etiquetas y otros. - Señalizar la posición de los complementos requeridos. - Verificar la calidad de la preparación de componentes y aspectos globales del procedimiento. - Efectuar la unión de las piezas exteriores e interiores del artículo. - Unir las piezas por cosido o pegado. - Aplicar elementos auxiliares u ornamentales. - Comprobar las dimensiones del artículo ensamblado. - Aplicar los accesorios requeridos en la posición señalada. - Aplicar las fornituras y etiquetas indicadas. - Comprobar la calidad del ensamblado, dentro de las tolerancias admitidas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios, en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado.
--	--

	- Verificar que el artículo cumple las dimensiones previstas. - Complimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de ensamblaje de componentes para procedimientos de tapicería.
RA5.6: Efectuar las operaciones de preparación y montaje del tapizado de diferentes muebles, según la información de la ficha técnica, en condiciones de seguridad.	CE5.6.1 Diferenciar los procedimientos de montaje de tapizado de muebles por distintas técnicas; y determinar la secuencia de operaciones requerida, según la información técnica disponible. CE5.6.2 Describir y clasificar los distintos materiales de suspensión —cinchas, muelles, flejes ondulados y otros— y relleno —espumas, crin animal o vegetal, guata, entre otros—, que se emplean en el tapizado de muebles. CE5.6.3 Explicar los requerimientos de preparación —eliminación de posibles restos— y comprobación de solidez de la estructura o armazón del mueble que debe soportar el proceso de montaje del tapizado, según la información técnica. CE5.6.4 Explicar las operaciones básicas del procedimiento de tapizado de un mueble: fijado de los elementos de suspensión, distribución del material de relleno, sujeción del entretelado, fijado de cubierta exterior y forrado, y aplicación de elementos decorativos, según estructura y forma del mismo. CE5.6.5 Describir y enumerar, a partir de un esquema, la secuencia de operaciones requeridas para efectuar el tapizado, según la estructura y diseño del mueble. CE5.6.6 Definir los aspectos de calidad que se deben medir en el tapizado de un mueble de forma global, para posibilitar la corrección de las anomalías detectadas. CE5.6.7 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de preparación de la estructura o base extraíble del mueble para ser tapizado: - Utilizar la información técnica proporcionada, referente a la estructura o base extraíble del mueble. - Cumplir las instrucciones recibidas sobre preparación de la estructura del mueble. - Comprobar la estabilidad y solidez de la estructura —asientos, frentes, brazos y otros— del mueble o base extraíble. - Efectuar, si procede, el ajuste de la estructura o delegarlo a un ebanista. - Eliminar restos anteriores: grapas, tejidos pegados, clavos, entre otros. - Delimitar puntos o señalizaciones de referencias para el nuevo tapizado. - Comprobar la calidad de la estructura, dentro de las tolerancias admitidas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios, en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Complimentar partes de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de preparación de la estructura o base extraíble. CE5.6.8 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, de montaje del tapizado de un mueble determinado:

	- Utilizar la información técnica proporcionada referente al montaje del tapizado. - Cumplir las instrucciones recibidas. - Utilizar las máquinas y herramientas requeridas en el montaje. - Preparar los componentes para el montaje: soporte, relleno y cubierta. - Posicionar los elementos de suspensión —cinchas, muelles o flejes ondulados—; y fijarlos al armazón, aplicando las técnicas indicadas, según la estructura o base. - Distribuir el relleno —espumas, crin animal o vegetal y/o guata— y ajustarlo a la estructura y forma del modelo, aplicando las técnicas indicadas. - Sujetar a la estructura o base extraíble —adhesivos, grapas, clavos, tornillos, chinchetas— el entretelado de componentes —asientos, frentes, brazos—; y modelarlo de forma adecuada, con la simetría y volumen requeridos, aplicando técnicas indicadas. - Colocar la cubierta exterior del tapizado, forrado inferior y posterior, fijando las piezas correspondientes a cada zona, según la estructura y forma del modelo, aplicando las técnicas indicadas. - Aplicar los elementos decorativos —borlas, botones, galones y otros— en los lugares indicados, según modelo. - Detectar defectos o anomalías y resolución de incidencias. - Corregir las anomalías o defectos. - Colocar, si procede, etiquetas externas. - Controlar visualmente las operaciones de acabado. - Comprobar la calidad del acabado, dentro de las tolerancias admitidas. - Verificar que el artículo cumple con las dimensiones previstas. - Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en el uso de equipos y medios, en las operaciones que se realizan. - Usar los medios de protección personal y del entorno, requeridos por el plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. - Dejar el lugar de trabajo despejado y ordenado. - Complimentar documentaciones de incidencias y las fichas técnicas de las operaciones de acabado.
RA5.7: Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales de referencia, en los procesos de tapizado de mobiliario.	CE5.7.1 Describir la utilización de los equipos de protección individual específicos y los medios de seguridad aplicables. CE5.7.2 Observar el mantenimiento de la limpieza y el orden de la zona de trabajo. CE5.7.3 Distinguir las señalizaciones de seguridad de las máquinas y el espacio físico. CE5.7.4 Cumplir las instrucciones de uso de los equipos de protección individual y colectiva. CE5.7.5 Comprobar el estado de las instalaciones eléctricas de las máquinas y equipos, evitando la utilización de cables y enchufes defectuosos, y procurando su aislamiento de la tierra. CE5.7.6 A partir de un supuesto caso debidamente caracterizado, de un accidente ocurrido en el taller de tapizado de mobiliario: - Identificar y describir las causas del accidente. - Determinar y describir los factores de riesgo y las medidas que

	hubieran evitado el accidente. - Evaluar las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Organización del trabajo en tapizado de mobiliario - Estilos. Formas. Características. - Fichas técnicas. - Información de procesos. - Fases del proceso de tapizado. - Fichas del producto. - Diseño y croquis del mueble. - Juego de plantillas o patrones. - Componentes de muebles.	Utilización de la documentación de tapizado de mobiliarios. Realización de tapizado de mobiliarios clásicos y modernos. Estilos, estético y/o funcional. Descomposición de un tapizado en sus componentes. Secuenciación de operaciones del corte convencional. Preparación de componentes cortados.	Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas, y perseverancia ante las dificultades. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento, con respeto a los canales establecidos en la organización.
Máquinas, herramientas y útiles utilizados en el tapizado de mobiliario - Documentación técnica de mantenimiento de las máquinas, herramientas y útiles requeridos en el tapizado de mobiliario. - Máquinas de corte. - Clasificación de las herramientas para el tapizado. - Sistemas de corte: manual y convencional, a presión, automático. - Corte convencional. - Características. Aplicaciones. - Parámetros del corte. - Herramientas y accesorios. Máquinas. Útiles. Accesorios. - Mesas. Equipos de corte. - Máquinas de coser: recta, de zigzag, triple arrastre, de recubrir (<i>overlock</i>). Máquinas de grapar, forrar botones, colocar broches, pegar, soldar. - Puestos de planchado diferentes.	Elaboración de informe de conservación y mantenimiento de las máquinas, útiles y herramientas utilizados en los procesos de tapizado de mobiliario. Elaboración de informes de necesidades de revisión. Realización de mantenimiento de las máquinas, herramientas y útiles utilizados en los procesos de tapizado de mobiliario, en primer nivel.	Capacidad para interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla. Respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa. Orden en el desarrollo del trabajo y en su espacio laboral. Compromiso con la aplicación en nivel básico de las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales. Interés en la adopción de medidas de prevención de riesgos ergonómicos en el puesto de trabajo.
Desmontado o desvestido del tapizado de muebles clásicos y modernos - Documentación técnica	Utilización de la documentación técnica específica del desvestido o desmontado del tapizado. Revisión de la secuencia prefijada	

específica del desvestido o desmontado del tapizado. - Orden de retapizado. - Instrucciones de la empresa. - Procedimientos básicos de desvestido o desmontado del tapizado. - Fichas técnicas de producción. - Croquis de muebles. - Juegos de plantillas o patrones de componentes de tapizados. - Aplicación de procedimientos de desvestido de tapicería de mobiliario. - Desmontado de los componentes de las estructuras tapizadas del mobiliario. - Secuencia prefijada de cubierta exterior e interior, relleno y suspensión o soporte. - Marcar las piezas destapizadas. - Componentes exteriores, interiores y rellenos. - Señalización de las piezas: dirección de colocación, ejes, marcas externas e internas entre piezas. - Listado de componentes extraídos por orden de extracción. - Tipos de rellenos y sujeciones extraídas.	de cubierta exterior e interior, relleno y suspensión o soporte. Realización del desvestido del tapizado del mobiliario. Realización del desmontado de los componentes de asiento, respaldo y/o brazos, de la estructura de tapizado del mobiliario. Ejecución de marcas de las piezas retiradas o destapizadas en componentes exteriores, interiores y rellenos. Señalización de las piezas: dirección de colocación, ejes, marcas externas e internas entre piezas. Reproducción del listado de componentes extraídos por orden de extracción. Reproducción de patrones o plantillas de las piezas retiradas. Utilización de procedimientos básicos para desvestido o desmontado de tapicería de mobiliario. Utilización de fichas técnicas de producción. Elaboración de croquis de muebles. Elaboración de juegos de plantillas o patrones de componentes de tapizados.	
Materiales empleados en el tapizado de muebles - Tejidos y pieles para cubierta. - Tejidos: recubrimiento (blanco), cubrimiento (arpillera). - Relleno: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón, espuma de poliéster, otros. - Muelles o resortes: helicoidales de espiras, arcos, planos. - Soportes: cinchas de yute y caucho. - Fornituras y avíos. Accesorios	Clasificación del mobiliario tapizado para la entrega. Utilización de técnicas generales de tapizado de muebles. Descomposición de un tapizado en sus componentes. Aplicación de procedimientos de tapicería de mobiliario. Preparación de relleno o guarnecido con muelles en espiral. <i>Monoblock</i> de espuma o similar. Guarnecido de muebles. Elaboración de tapizado de mobiliario clásico y moderno.	

y/o componentes prefabricados. - Ornamentales: galones, borlas. - Clavos con cabeza. Tachuelas. - Tachuelas en molde. Hilos. - Bramantes y cuerdas. - Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. - Características, conservación y seguridad en el uso: métodos de fabricación.	Elaboración de patrones y plantillas requeridas en el tapizado de mobiliarios. Realización de toma de medidas directas según el espacio que hay que cubrir. Utilización de dimensiones para diferentes componentes. Extracción de plantillas y patrones. Elaboración de listados de componentes de distintos materiales.	
Corte de las piezas para la producción de tapizado - Documentación técnica específica del corte de materiales para el tapizado. - Órdenes de producción. - Patrones y plantillas. - Cálculo de materiales para el tapizado. - Planteamiento de marcación. - Distribución de patrones o plantillas. - Máquinas y equipos para procedimientos de corte. - Mesas de tendido y corte. - Máquinas de cuchilla y vertical. - Herramientas de corte. - Tendido y marcación de tejidos y materiales laminares, unicapa o multicapa. - Tipos de tendido. - Procedimientos de tendido y marcación. - Procedimientos de corte. - Corte manual y/o mecánico. - Agrupación de componentes cortados por artículo. - Formación de paquetes para el ensamblado.	Utilización de la documentación técnica específica del corte de materiales para el tapizado. Utilización de fichas técnicas. Juego de plantillas o patrones para algún artículo. Realización el tendido del tejido para el corte. Realización de marcación para los diferentes tipos de artículos a realizar. Distribución de patrones o plantillas. Realización del tendido, marcación y corte de las componentes. Agrupación de componentes cortados por artículo y formación de paquetes para el ensamblado.	
Ensamblado por cosido u otra técnica de unión, piezas preparadas de materiales y accesorios - Documentación técnica específica del ensamblado de materiales para el tapizado.	Utilización de la documentación técnica específica del ensamblado de materiales para el tapizado. Operaciones de preparación de materiales para el ensamblaje. Preparación de piezas: tejidos exteriores, forros, entretela y	

- Órdenes de producción. - Patrones y plantillas. - Ensamblaje de artículos externos o piezas componentes del tapizado. - Tipos y características. Aplicaciones. - Secuenciación del ensamblaje. - Operaciones manuales en el ensamblaje de distintos artículos. - Aplicaciones de accesorios en el ensamblaje. - Elementos auxiliares y ornamentales para cojines, fundas y otros. - Tipos y características. Aplicaciones.	otros. Preparación de elementos auxiliares y ornamentales: cremalleras, velcro, galones, cintas, pasamanerías y otros. Calidad en la fase del ensamblaje de artículos externos o piezas componentes del tapizado. Parámetros de control. Intervalos de control.	
Montaje del tapizado según las características del mobiliario - Documentación técnica específica del montaje del tapizado. - Órdenes de producción. - Ficha técnica de producción. - Instrucciones de la empresa. - Orden de retapizado. - Instrucciones de la empresa. - Relleno y suspensión o soporte. - Marcación de las piezas destapizadas. Componentes exteriores e interiores. - Señalización de las piezas: - Dirección de colocación. Ejes. - Marcas externas e internas. - Entrepiezas. - Partes de la estructura: asientos, frentes, brazos, otros. - Fijación de los elementos de suspensión: cinchas, muelles, flejes ondulados, otros. - Distribución del material de relleno: espumas, crin animal o vegetal, guata, otros. - Aplicaciones de elementos decorativos: borlas, botones, galones, otros.	Utilización de la documentación técnica específica del montaje del tapizado. Procedimientos de preparación y revisión de la estructura o armazón del mueble. Comprobación de la estabilidad y solidez de la estructura o base extraíble. Eliminación de restos anteriores de las partes de la estructura: asientos, frentes, brazos y otros. Realización del montaje del tapizado del mueble. Fijación de los elementos de suspensión: cinchas, muelles, flejes ondulados y otros. Distribución del material de relleno: espumas, crin animal o vegetal y guata, entre otros. Sujeción del entretelado de los componentes al armazón: asientos, frentes, brazos y otros. Fijación de la cubierta exterior y forrado —inferior y posterior— de cada zona. Aplicaciones de elementos decorativos: borlas, botones, galones, entre otros. Calidad en el montaje del tapizado de mobiliario.	

- Materiales empleados en la sujeción de los componentes del tapizado. Tipos. Características. Aplicaciones. - Adhesivos. Grapas. Clavos. Tornillos o chinchetas. Otros. - Acabado de artículos. - Tipo de cojines. Fundas y accesorios. - Parámetros e intervalos de control.	Parámetros e intervalos de control.	
Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables en el sector - Equipos de protección individual (EPI) y colectiva. - Dispositivos de seguridad de máquinas. - Riesgos laborales en puestos de trabajo.	Cumplimiento de la normativa vigente en su nivel. Mantenimiento de los equipos de protección individual y colectiva. Utilización y manejo adecuado de los EPI. Localización y manejo de los dispositivos de seguridad activa en las máquinas que se utilizan. Identificación de posibles riesgos en el puesto de trabajo.	

Estrategias Metodológicas:

- Motivación de los temas por parte del/la docente de forma continua en cada sesión de clase.
- Formulación de preguntas directas, por parte del formador/a, de forma oral y en grupo sobre tipos de muebles tapizados, estilos y tendencias actuales, sentido estético y/o funcional diseño de moda, en relación a las fases del tapizado de mobiliario.
- Visualización de videos didácticos sobre las diferentes operaciones en las fases del proceso de tapizado del mueble, técnica clásica y/o moderna, flujo de materiales de entrada y salida, y relación con cada uno de los equipos, máquinas o herramientas requeridas.
- Demostración práctica en el taller, por parte del docente, sobre la denominación, función, tipos, forma de utilización de las herramientas, máquinas y equipos para el proceso de tapizado de mobiliario, uso de los EPIs y seguridad en el entorno, así como las ventajas e inconvenientes de cada técnica empleada.
- Exposición por parte del formador/a, mediante proyecciones en el aula, de las normas básicas de mantenimiento de equipos. máquinas y herramientas de uso en los procesos de tapizado de mobiliario, demostración del uso de EPIs, haciendo referencia a posibles riesgos, precauciones a tomar, fomentando la participación activa de todos los alumnos/as.
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, de los procedimientos de desmonte o desvestido de las cubiertas y el relleno de la estructura de un mueble tapizado para su restauración: ficha técnica de proceso, identificación del modelo y técnica del tapizado de origen, desmontado de piezas antiguas, en el orden prefijado y señalización de piezas extraídas, lista de piezas componentes del tapizado, modo de obtener plantillas o patrones de lo extraído, forma de comprobar la estabilidad y solidez de la estructura del mueble, parámetros a controlar y uso de los EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.

- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar las operaciones de desmonte o desvestido de un mueble tapizado para su restauración, según ficha técnica de proceso, identificar modelo y técnica del tapizado de origen, de las cubiertas y el relleno de la estructura, desmontar piezas antiguas, y señalización de piezas extraídas, lograr lista de piezas en orden de destapiado, reproducir plantillas o patrones de piezas retiradas, comprobar la estabilidad y solidez de la estructura del mueble, controlar parámetros, utilizando soportes, herramientas y maquinas requerida, usar EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, de los procedimientos de corte: fichas técnicas de producción, juego de patrones o plantillas, estudio del corte o marcación, preparación, tendido y corte de materiales, parámetros a controlar y uso de los EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar las operaciones de preparar materiales seleccionado, según forma de presentación, hacer el tendido unicapa o multicapa, colocar patrones y marcación de piezas, efectuar el corte de los diferentes componentes, utilizando las mesas, herramientas y maquinas requerida, usar EPIs en el puesto de trabajo, identificar, agrupar y formar paquetes según el tapizado de un mueble.
- Exposición teórica y expositiva, por parte del formador/a, con proyecciones en el aula, de los procedimientos de preparación y ensamblaje de componentes para el tapizado de un mueble, fichas técnicas de producción, flujo de materiales de entrada y salida, tipos de unión, parámetros a controlar, uso los equipos, máquinas o herramientas requeridas y los EPIs en el puesto de trabajo que lo requiera.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que preparar componentes cortados en distintos materiales y hacer operaciones de ensamblado a mano y/a máquina de piezas para el tapizado de un mueble, según ficha técnica, utilizando herramientas manuales y/o mecánicas, uso de los EPIs en el puesto de trabajo, resolviendo contingencias en las operaciones previstas.
- Realización de una práctica llevada a cabo de forma individual, donde el alumno/a tendrá que efectuar las operaciones de preparación y montaje de tapizado de un mueble, según las especificaciones de la ficha técnica, comprobar y actuar en la estructura o armazón del mueble, sujetar materiales de suspensión, distribuir material de relleno, fijar el entretelado, cubierta exterior y forrado, aplicar elementos decorativos, comprobar la calidad dentro de las tolerancias admitidas, uso de EPIs en el manejo de las herramientas, máquinas y equipos mecánicos y/o convencionales requeridos, corregir las anomalías detectadas.

MÓDULO 6: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 2

Código: MF_419_2

Duración: 270 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA6.1: Identificar la estructura y organización de la empresa de tapicería y confección para decoración; y	CE6.1.1 Observar la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. CE6.1.2 Comparar la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. CE6.1.3 Relacionar las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.

relacionarlas con el tipo de servicio que presta.	CE6.1.4 Identificar los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación del servicio. CE6.1.5 Valorar las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
RA6.2: Actuar de acuerdo con las normas éticas y morales de la empresa de tapicería y confección para decoración, de forma responsable y respetuosa en el entorno de trabajo.	CE6.2.1 Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo y en el centro de trabajo. CE6.2.2 Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones recibidas, responsabilizarse del trabajo asignado y comunicarse eficazmente con la persona adecuada en cada momento. CE6.2.3 Organizar el trabajo de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando según criterios de seguridad y calidad en las intervenciones. CE6.2.4 Cumplir con los requerimientos y normas de la empresa, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en el tiempo adecuado. CE6.2.5 Manifestar actitudes personales y profesionales, como puntualidad, empatía, responsabilidad, vocabulario adecuado, organización, limpieza, entre otras; y mostrar los niveles apropiados de respeto y cordialidad entre compañeros de trabajo y con los clientes de la empresa. CE6.2.6. Aplicar los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. CE6.2.7 Mantener una actitud clara de respeto al medioambiente en las actividades desarrolladas, aplicando las normas internas y externas vinculadas a la misma.
RA6.3: Participar en la preparación de los materiales, programación y puesta a punto de las máquinas y equipos de producción de tapicería y confección para decoración, ajustándose a los niveles y exigencias propias del centro de trabajo.	CE6.3.1 Interpretar las fichas técnicas de producción y manuales de calidad, procedimientos y mantenimiento propios del centro de trabajo. CE6.3.2 Identificar las características y particularidades de las materias primas —pieles, textiles, accesorios, ornamentales, fornituras y otros— que intervienen en las distintas fases del proceso —corte, ensamblaje, montaje y acabado—, aplicando los procedimientos de manipulación y acondicionamiento requeridos. CE6.3.3 Identificar las características, particularidades de las máquinas —corte, ensamblaje, montaje y acabado) y equipos industriales de fabricación, aplicando los procedimientos de preparación, programación y puesta a punto requeridos. CE6.3.4 Adoptar las medidas relativas a la prevención de riesgos y protección ambiental en el desarrollo de las fases de preparación. CE6.3.5 A partir de la información sobre el proceso y sobre un plan determinado de producción de tapicería y confección para decoración: - Efectuar la preparación de materiales. - Preparar, programar y poner a punto las máquinas, ajustando las variables, en los límites especificados. - Detectar anomalías y disfunciones en los materiales y equipos de producción.
RA6.4: Colaborar en las operaciones de atención al cliente y recepción de materiales en los	CE6.4.1 Atender e informar al cliente sobre el servicio de decoración y/o tapizado que se ofrece, y las posibilidades de asistencia, siguiendo las pautas establecidas. CE6.4.2 Comunicar al cliente o clienta las distintas posibilidades y cómo puede satisfacerle, según instrucciones y procedimientos de la empresa.

servicios de decoración y/o tapicería.	CE6.4.3 Colaborar en el visionado de las partes deterioradas del tapizado en muebles; e indicar los fallos en los materiales producidos por una fabricación inadecuada o desgaste por el uso. CE6.4.4 Asistir en la selección de materiales y complementos requeridos de forma amable, diferenciándolos visualmente por sus formas y/o características, y especificando las diferencias de apariencia y calidad para su adaptación al artículo. CE6.4.5 Colaborar en la elaboración del presupuesto del servicio solicitado, según tarifa; e incluir los cálculos de materiales requeridos y coste de mano de obra, según instrucciones y procedimientos de la empresa. CE6.4.6 Asistir en la aceptación del presupuesto y cumplimiento de la ficha de registro con los datos requeridos del cliente, tipo de muebles y/o materiales y la posibilidad de reparación, así como su almacenamiento en los contenedores o áreas dispuestas al efecto, según instrucciones y procedimientos de la empresa. CE6.4.7 Recibir los materiales bajo supervisión, asistiendo en las operaciones de control, efectuando la identificación y etiquetado, y utilizando los medios e instrucciones correspondientes, CE6.4.8 Detectar las desviaciones entre las cantidades, calidad de las mercancías solicitadas y recibidas, según instrucciones de la empresa. CE6.4.9 Almacenar las mercancías ordenadas, bajo supervisión, teniendo en cuenta sus características y normas básicas de almacenamiento, indicaciones del producto, factores de riesgos y criterios de racionalización para su aprovisionamiento y distribución. CE6.4.10 Registrar la información técnica relativa a resultados del trabajo, productividad, consumo, incidencias, entre otras.
RA6.5: Participar en la fase de corte de tejidos, pieles y otros materiales para cojines, fundas, cortinas, estores y complementos de decoración, así como paños o paneles de entelado o tapizado de muebles, según especificaciones de la ficha técnica, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa.	CE6.5.1 Interpretar y expresar información técnica de proceso y producto —procedimientos operativos, especificaciones del producto, patrones, consumo, resultado de trabajo, incidencias y otros— con la simbología, terminología y medios propios del centro de trabajo. CE6.5.2 Realizar la marcación o distribución de patrones teniendo en cuenta las características que condicionan el tejido o material, dimensiones, modelos y el número de piezas. CE6.5.3 Efectuar el tendido de tejido de unicapa o multicapa, según requerimiento de la orden de producción. CE6.5.4 Operar los equipos de corte —convencional o por troquel— con seguridad y según las instrucciones recibidas. CE6.5.5 Realizar operaciones de corte de cojines, fundas, cortinas, estores y/o complementos de decoración, así como paños o paneles de entelado, o tapizado de muebles, cumpliendo las órdenes de producción, ajustándose a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo. CE6.5.6 Identificar los puntos críticos de la fase, desviaciones y posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas. CE6.5.7 Agrupar componentes identificados, etiquetado y accesorios, formando paquetes, según los procedimientos de la empresa. CE6.5.8 Conseguir la producción en el tiempo establecido. CE6.5.9 Verificar la calidad de los productos en curso y la calidad final, identificando las causas de las posibles anomalías. CE86.5.10 Registrar la información técnica relativa a resultados del trabajo,

	productividad, consumo, incidencias, entre otras.
RA6.6: Participar en la fase de ensamblaje de componentes de cojines, fundas, cortinas, estores y complementos de decoración, así como paños o paneles de entelado o tapizado de muebles, según especificaciones de la ficha técnica, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa.	CE6.6.1 Interpretar la documentación técnica para el ensamblaje de componentes de cojines, fundas, cortinas, estores y complementos de decoración, así como paños o paneles de entelado o tapizado de muebles, de aplicación en el centro de trabajo. CE6.6.2 Preparar las máquinas necesarias de preparación de componentes de piel —dividir, rebajar, dobladillar, picar y otras—, regulando los elementos operadores de las mismas, según la ficha técnica de producción. CE6.6.3 Preparar las máquinas requeridas para el ensamblado —cosido y pegado— por distintas técnicas —termofijado, cosido, pegado, termosellado, unión por ultrasonidos, unión por alta frecuencia, entre otras—, regulando los elementos operadores de las mismas, introduciendo datos de programas, según la ficha técnica de producción. CE6.6.4 Preparar las piezas de tejidos —tejido, forros, entretelas y otros— utilizando las máquinas —overlock, termofijadora, bordado, grabado y otros— y herramientas requeridas según tipos de componentes indicados en las fichas técnicas de producción. CE6.6.5 Preparar las piezas de piel o cuero que componen el artículo, utilizando las máquinas y herramientas requeridas para realizar el figurado, grabado, bordado, encolado, encintado y otros, según tipos de componentes y especificaciones de las fichas técnicas de producción. CE6.6.6 Aplicar los componentes secundarios en la posición señalada en las piezas del artículo que lo requieran, utilizando las máquinas y herramientas necesarias, según especificaciones de las fichas técnicas de producción. CE6.6.7 Ensamblar las piezas en los materiales requeridos, utilizando las máquinas y herramientas necesarias, aplicando las técnicas especificadas en la ficha técnica de producción. CE6.6.8 Efectuar operaciones de pegado-cosido —adorno o unión— de las piezas del artículo o componentes de piel, utilizando las máquinas y herramientas requeridas, según especificaciones de las fichas técnicas de producción. CE6.6.9 Colocar los complementos —elementos ornamentales, cremalleras, botones, adornos y otros— y etiquetas interiores, en la posición señalada en el artículo, aplicando las técnicas específicas según los materiales y calidad requeridos en la ficha técnica de producción. CE6.6.10 Aplicar controles de calidad intermedios, establecidos en los intervalos previstos según el plan de producción. CE6.6.11 Comprobar que los artículos o componentes de piel o tejido ensamblados cumplen con las tolerancias y los niveles de calidad especificados en la ficha técnica y la normativa de la empresa. CE6.6.12 Colaborar en la clasificación de artículos o componentes ensamblados de piel o tejido revisados —modelo, dimensiones y otros—; y agruparlos por niveles de calidad según especificaciones de la ficha técnica de producción y la normativa de la empresa. CE6.6.13 Registrar la información técnica relativa a resultados del trabajo, productividad, consumo, incidencias, entre otras.
RA6.7: Participar en el acabado —intermedio y/o final— de cojines,	CE6.7.1 Interpretar la información técnica para el acabado final y presentación comercial de cojines, fundas, cortinas, estores y complementos de decoración, previstos en la ficha técnica de producción, utilizando medios

fundas, cortinas, estores y complementos de decoración, logrando la calidad y aspecto de presentación final, según especificaciones de la ficha técnica, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa.	propios del centro de trabajo. CE6.7.2 Preparar los equipos de planchado y herramientas requeridos, regulando los elementos operadores de las mismas, y si procede, cargando programas, para las operaciones de acabado de distintos artículos, según la ficha técnica de producción. CE6.7.3 Efectuar operaciones de termofijado de componentes o piezas de tejido o piel entreteladas, utilizando las máquinas previstas, logrando la adherencia requerida, controlando los parámetros de temperatura, presión, aspiración y tiempo, según especificaciones de la ficha técnica. CE6.7.4 Realizar operaciones de planchado intermedio, en las operaciones de ensamblaje que lo requieran, controlando los parámetros de temperatura, presión, vapor, aspiración y tiempo, según la ficha técnica de producción y las exigencias del centro de trabajo. CE6.7.5 Efectuar operaciones de planchado y acabado, posicionando el artículo de acuerdo con su estructura, medida y forma, y controlando los parámetros de temperatura, presión, vapor y tiempo, según ficha técnica de producción y las exigencias del centro de trabajo. CE6.7.6 Aplicar fornituras, adornos, broches, botones y otros, en los artículos que lo requieran, utilizando las máquinas y equipos requeridos, según la ficha técnica de producción y procedimientos de la empresa. CE6.7.7 Detectar defectos de calidad en controles intermedios en fabricación de cojines, fundas, cortinas, estores y complementos de decoración, según el plan de producción; y resolver correcciones necesarias de acuerdo con de las exigencias del centro de trabajo. CE6.7.8 Comprobar que los cojines, fundas, cortinas, estores y complementos de decoración cumplen con las tolerancias y los niveles de calidad especificados en la ficha técnica y normativa de la empresa. CE6.7.9 Efectuar la presentación comercial del artículo, teniendo en cuenta la forma de almacenaje o expedición, según especificaciones de la ficha técnica e instrucciones de la empresa. CE6.7.10 Registrar la información técnica relativa a resultados del trabajo, productividad, consumo e incidencias, entre otras.
RA6.8: Participar en el entelado de paredes y techos, según especificaciones de la ficha técnica, según los procedimientos establecidos por la empresa.	CE6.8.1 Interpretar la información técnica para el entelado de paredes o techos, previsto en la ficha técnica de producción, utilizando medios propios del centro de trabajo. CE6.8.2 Realizar la enmarcación de los huecos existentes en los muros —puertas, ventanas, interruptores entre otros—, con listones, facilitando la fijación del entelado, según la ficha técnica de producción y exigencias del centro de trabajo. CE6.8.3 Colaborar en la colocación de marco-bastidor, el fijado de telas gruesas y el relleno en cada panel, facilitando el futuro entelado, según ficha técnica de producción y procedimientos de la empresa. CE6.8.4 Acompañar en el entelado sobre bastidor, con o sin muletón, colocando los paneles o paños preparados para cada muro y sujetando los mismos por grapado directo, aplicando criterios de seguridad, según ficha técnica de producción y procedimientos de la empresa. CE6.8.5 Realizar el acabado del entelado, ocultando las grapas en cornisas con moldura, galón o cinta de tapicería y —en la parte inferior— con rodapié, evitando el deterioro del tejido, según la ficha técnica de producción y las

	exigencias del centro de trabajo. CE6.8.6 Detectar posibles defectos de calidad, según el plan de producción; y resolver las correcciones necesarias, de acuerdo con las exigencias del centro de trabajo. CE6.8.7 Comprobar que el entelado cumple con las tolerancias y los niveles de calidad establecidos, según la ficha técnica de producción y las exigencias del centro de trabajo. CE6.8.8 Registrar la información técnica relativa a resultados del trabajo, productividad, consumo e incidencias, entre otras.
RA6.9: Participar en el tapizado en paneles-murales, obteniendo cabeceros, biombos, galerías rígidas u ornamentos, entre otras, según especificaciones de la ficha técnica y siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa.	CE6.9.1 Interpretar la documentación técnica para el tapizado de cabeceros, biombos, galerías rígidas u ornamentos —entre otras—, de aplicación en el centro de trabajo. CE6.9.2 Preparar materiales (tejido, goma espuma o tela gruesa, entre otras), de acuerdo con el modelo o forma de la plancha de conglomerado o contrachapado, según la ficha técnica de producción y los procedimientos de la empresa. CE6.9.3 Realizar el fijado de goma espuma o tela gruesa necesarios a la plancha mediante cola de contacto o grapado en función del artículo, según la ficha técnica de producción y los procedimientos de la empresa. CE6.9.4 Colocar el tejido sobre la goma espuma o tela gruesa, centrando los motivos o dibujos, modelando y consiguiendo la simetría y volumen deseados, sujetando con grapas en el canto o parte posterior del panel, en función del artículo, según la ficha técnica de producción y procedimientos de la empresa. CE6.9.5 Efectuar el acabado del frente del tapizado mural, ocultando las grapas por pegado o cosido de accesorios, según la ficha técnica de producción y las exigencias del centro de trabajo. CE6.9.6 Detectar los posibles defectos de calidad, según el plan de producción, resolviendo las correcciones oportunas dentro de las exigencias de la empresa. CE6.9.7 Comprobar que los paneles-murales cumplan con las tolerancias y los niveles de calidad establecidos, según la ficha técnica de producción y las exigencias del centro de trabajo. CE6.9.8 Registrar la información técnica relativa a resultados del trabajo, productividad, consumo e incidencias, entre otras.
RA6.10: Participar en operaciones de tapizado de mobiliario, según especificaciones de la ficha técnica, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa.	CE6.10.1 Interpretar la documentación técnica para el tapizado de mobiliario, aplicable en el centro de trabajo. CE6.10.2 Efectuar el desmonte del tapizado de mobiliario, siguiendo la secuencia prefijada —cubierta exterior e interior, relleno y suspensión o soporte—, marcando las piezas extraídas; y obtener patrones o plantillas señalizadas, según la ficha técnica de producción y las exigencias del centro de trabajo. CE6.10.3 Comprobar la solidez de la estructura o armazón del mueble que debe soportar el proceso de montaje del tapizado; y eliminar —si procede— posibles restos, según la ficha técnica de producción y los procedimientos de la empresa. CE6.10.4 Realizar el fijado de elementos de suspensión de acuerdo con la estructura del mueble, distribuir el material de relleno, y ajustarlo a la estructura y diseño del mueble, según la ficha técnica de producción y los

	procedimientos de la empresa. CE6.10.5 Efectuar el entretelado de los componentes al armazón —asientos, frentes, brazos y otros— mediante distintos elementos —adhesivos, grapas, clavos, tornillos, chinchetas y otros—, modelando para conseguir la simetría y volumen deseado, según la ficha técnica de producción y los procedimientos de la empresa. CE6.10.6 Realizar el fijado de la cubierta exterior y forro inferior y posterior de cada zona, ajustándolos a la estructura y forma del mueble; y aplicar elementos decorativos en los lugares indicados, según la ficha técnica de producción y los procedimientos de la empresa. CE6.10.7 Registrar la información técnica relativa a resultados del trabajo, productividad, consumo e incidencias, entre otras.
--	---

MODULOS COMUNES

MÓDULO : OFIMÁTICA BÁSICA

Nivel : 2

Código: MF_001_2

Duración: 135 horas.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprobar el funcionamiento del equipo informático garantizando su operatividad y tomando en cuenta los procedimientos para facilitar el buen funcionamiento del equipo.	CE1.1 Describir el hardware del equipo informático señalando funciones básicas. CE1.2 Explicar la diferencia entre software y hardware, tomando en cuenta las características de cada uno. CE1.3 Describir software, y distinguir entre software de sistema y software de aplicación. CE1.4 Utilizar las aplicaciones fundamentales proporcionadas por el sistema operativo, configurando las opciones básicas del entorno de trabajo. CE1.5 Distinguir los periféricos que forman parte del computador. CE1.6 Realizar correctamente las tareas de conexión y desconexión y utilizar correctamente los periféricos de uso frecuente. CE1.7 Distinguir las partes de la interfaz de sistema operativo, así como su utilidad. CE1.8 En un caso práctico, suficientemente caracterizado, del que se dispone de la documentación básica, manuales o archivos de ayuda correspondientes al sistema operativo y el software ya instalado: Poner en marcha el equipamiento informático disponible. Identificar mediante un examen del equipamiento informático, sus funciones, el sistema operativo y los componentes de ese sistema operativo. CE1.9 Identificar las herramientas de los programas antivirus y cortafuegos. CE1.10 Explicar la distinción de las diferentes barras pertenecientes al sistema operativo, atendiendo sus características. CE1.11 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Utilizar las funciones del sistema operativo. - Manipular las herramientas del sistema operativo siguiendo como parámetro el uso correcto. - Realizar las diferentes configuraciones de los periféricos del equipo informático, atendiendo las características de sus funcionalidades.
RA2: Elaborar documentos de uso frecuente utilizando aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de entregar la información	CE2.1 En un caso práctico, en la preparación de documentos: - Organizar los elementos y espacios de trabajo. - Mantener la posición corporal correcta. - Identificar la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. - Precisar las funciones de puesta en marcha del terminal informático. - Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las

requerida en los plazos y forma establecidos, tomando en cuenta la postura correcta.	teclas de signos y puntuación. - Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas. - Controlar la velocidad —mínimo 200 p.p.m.— y la precisión —una falta por minuto como máximo— con la ayuda de un programa informático. - Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto. - Localizar y corregir los errores ortográficos. CE2.2 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de los procesadores de textos y de autoedición, y describir sus características y utilidades. CE2.3 Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación —o documentos en blanco— para generar plantillas de otros documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos, autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros. CE2.4 Explicar la importancia de los efectos que el color y formato adecuados causan a partir de distintos documentos y parámetros o manual de estilo de una organización tipo, así como en relación con criterios medioambientales definidos. CE2.5 Ante un supuesto práctico debidamente determinado, elaborar documentos usando las posibilidades que ofrece la herramienta ofimática de procesador de textos: - Utilizar la aplicación o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. - Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la elaboración de la documentación tipo requerida, así como los manuales de ayuda disponibles. - Recuperar la información almacenada y utilizada con anterioridad —siempre que sea posible, necesario y aconsejable—, con el objeto de evitar errores de transcripción. - Corregir las posibles inexactitudes cometidas al introducir y manipular los datos con el sistema informático, comprobando el documento creado manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación, como corrector ortográfico, buscar y reemplazar u otra. - Aplicar las utilidades de formato al texto, de acuerdo con las características del documento propuesto en cada caso. - Insertar objetos en el texto, en el lugar y forma adecuados, utilizando los asistentes o utilidades disponibles y logrando la agilidad de lectura. CE2.6 Añadir encabezados, pies de página, numeración, saltos u otros elementos de configuración de página en el lugar adecuado, y establecer las distinciones precisas en primera página, secciones u otras partes del documento.
---	---

RA3: Operar con hojas de cálculo con habilidad, utilizando las funciones habituales en las actividades que requieran tabulación y tratamiento aritmético-lógico y/o estadístico de datos e información, así como presentación en gráficos.	CE3.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de la hoja de cálculo describiendo sus características. CE3.2 Describir las características de protección y seguridad en hojas de cálculo, siguiendo parámetros establecidos. CE1.3 En casos prácticos de confección de documentación en hojas de cálculo: - Crear hojas de cálculo, agruparlas por el contenido de sus datos en libros convenientemente identificados, localizados y con el formato preciso para la utilización del documento. - Aplicar el formato preciso a los datos y celdas de acuerdo con el tipo de información que contienen, previendo facilitar su tratamiento posterior. - Aplicar fórmulas y funciones sobre las celdas o rangos de celdas, nombrados o no, de acuerdo con los resultados buscados; comprobar su funcionamiento y el resultado que se prevé. - Utilizar títulos representativos, encabezados, pies de página y otros aspectos de configuración del documento, en las hojas de cálculo, de acuerdo con las necesidades de la actividad que se va a desarrollar o al documento que se va a presentar. - Imprimir hojas de cálculo con la calidad, presentación de la información y copias requeridas. CE3.4 Elaborar hojas de cálculo, de acuerdo con la información facilitada.
RA4: Elaborar presentaciones de forma eficaz, utilizando aplicaciones informáticas y siguiendo las instrucciones recibidas, con el objetivo de reflejar la información requerida.	CE4.1 Explicar la importancia de la presentación de un documento para la imagen que transmite la entidad, consiguiendo que la información se muestre de forma clara y persuasiva, a partir de distintas exposiciones de carácter profesional de organizaciones tipo. CE4.2 Advertir sobre la necesidad de guardar las presentaciones según los criterios de organización de archivos marcados por la empresa, facilitando el cumplimiento de las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE4.3 Señalar la importancia que tiene la comprobación de los resultados y la subsanación de errores antes de poner a disposición de las personas o entidades a quienes se destina la presentación, así como el respeto de los plazos previstos y la forma establecida de entrega. CE4.4 En casos prácticos, debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con unos estándares de calidad tipo: - Seleccionar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final. - Elegir los medios de presentación de la documentación más adecuados a cada caso: sobre el monitor, en red, en diapositivas, animada con ordenador y sistema de proyección, papel, transparencias u otros soportes. - Comprobar las presentaciones obtenidas con las aplicaciones disponibles, identificando inexactitudes y proponiendo soluciones como usuario. CE4.5 Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la presentación, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

RA5: Utilizar aplicaciones de correo electrónico con el propósito de comunicarse de una manera eficaz, siguiendo normativas y procedimientos establecidos.	CE5.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de las aplicaciones de correo electrónico y de agendas electrónicas; y distinguir su utilidad en los procesos de recepción, emisión y registro de información. CE5.2 Explicar la importancia de respetar las normas de seguridad y protección de datos en la gestión del correo electrónico; y describir las consecuencias de la infección del sistema mediante virus, gusanos u otros elementos. CE5.3 Organizar y actualizar la libreta de contactos de correo y agenda electrónica mediante las utilidades de la aplicación, a partir de las direcciones de correo electrónico usadas en el aula. Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos de emisión-recepción de correspondencia e información de una organización: - Abrir la aplicación de correo electrónico. - Identificar el o los emisores y emisoras y el contenido en la recepción de correspondencia. - Comprobar la entrega del mensaje en la recepción de correspondencia. - Insertar el o los destinatarios y el contenido, asegurando su identificación en la emisión de correspondencia. - Leer y/o redactar el mensaje de acuerdo con la información que se desea transmitir. - Adjuntar los archivos requeridos de acuerdo con el procedimiento establecido por la aplicación de correo electrónico. - Distribuir la información a todos los implicados, asegurando la recepción de la misma. CE5.4 Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos y normas de registro de correspondencia de una organización tipo: - Registrar la entrada y salida de toda la información, cumpliendo las normas y procedimientos que se proponen. - Utilizar las prestaciones de las diferentes opciones de carpeta que ofrece el correo electrónico. - Imprimir y archivar los mensajes de correo, de acuerdo con las normas facilitadas de economía y de impacto medioambiental. - Guardar la correspondencia de acuerdo con las instrucciones de clasificación recibidas. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la aplicación, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE5.5 Utilizar los manuales de ayuda, disponibles en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.
---	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Software Sistemas de aplicación. Sistemas operativos - Tipos. - Versiones. - Entorno. - Escritorio. Barras - Tipos. Ventanas - Componentes. Panel de control Accesorios del sistema operativo Recursos del sistema operativo Herramientas del sistema operativo Comandos del sistema operativo - Uso.	Utilización del entorno del sistema Operativo. Utilización de la barra de tareas. Manipulación de ventanas. Configuración los dispositivos del panel de control. Manipulación de los accesorios del sistema operativo. Utilización de las unidades de discos. Desfragmentación, reparación y realización de respaldo de disco. Manipulación de los comandos más comunes del sistema operativo.	Valoración de la importancia social del software. Toma de conciencia de las implicaciones de licencias y derechos de autor en el uso de herramientas de programación. Valoración de la importancia que tiene en un sistema informático la integridad y seguridad de los datos. Valoración de los instrumentos en la recopilación de información.
Procesadores de palabras (textos) - Versiones. - Utilidades. Barra en procesadores de palabras (textos) - Tipos. - Generalidades. Formato - Fuente, estilo, tamaño. - Color. - Subrayado. - Párrafo - Márgenes. Bordes y sombreados Numeración y viñetas Tabulaciones - Tipos. Encabezados y pies de página Numeración de páginas - Tipos. Bordes de página Columnas - Tipos. - Tablas. Sobres y etiquetas Imágenes y autoformas - Plantillas.	Creación de documentos. Edición de documentos. Aplicación de formato de documentos. Creación de tablas, dibujos y objetos en un documento. Realización de combinación de documentos: carta modelo, lista de correspondencia, campos de combinación y ficha de datos. Creación de hipervínculos con documentos. Archivo de documentos en diferentes versiones. Realización de corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática, utilizando las diferentes posibilidades que ofrece la aplicación. Configuración de página en función del tipo de documento por desarrollar, utilizando las opciones de la aplicación. Visualización del resultado antes de la impresión. Impresión de documentos elaborados en distintos formatos de papel, así como de soportes	Higiene y limpieza en la entrega de los trabajos. Compromiso con los plazos establecidos (previstos) en la ejecución de una tarea. Valoración de la importancia de una buena presentación. Apuesta clara por valores como la sostenibilidad y la ecología a la hora de utilizar los recursos. Valoración de la importancia de mantener las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

	como sobres y etiquetas. Creación de sobres y etiquetas individuales, así como de sobres, etiquetas y documentos modelo para creación y envío masivo. Inserción de imágenes y autoformas en el texto para mejorar el aspecto del mismo. Utilización de diferentes tipos de sangrías desde menú y desde la regla. Configuración de página. Márgenes, orientación de página, tamaño de papel, diseño de página, uso de la regla para cambiar márgenes. Creación de columnas con distintos estilos. Aplicación de columnas en distintos espacios dentro del documento. Inserción de notas al pie y al final. Inserción de saltos de página y de sección. Inserción de columnas periodísticas. Inserción o creación de tablas en un documento. Edición dentro de una tabla. Movimiento dentro de una tabla. Selección de celdas, filas, columnas, tablas. Modificación del tamaño de filas y columnas. Modificación de los márgenes de las celdas. Aplicación de formato a una tabla: bordes, sombreado, autoformato. Realización de cambios en la estructura de una tabla: insertar, eliminar, combinar y dividir celdas, filas y columnas. Alineación vertical del texto de una celda, cambio de la dirección del texto, conversión del texto en tabla y de tabla en texto, ordenamiento de una tabla, introducción de fórmulas y fila de encabezados.	Valoración del efecto negativo de un texto con errores. Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo. Interés en la adopción de medidas de prevención en el puesto de trabajo, evitando períodos demasiado largos ante el terminal y desarrollando periódicamente ejercicios de relajación. Interés por documentar con comentarios los procesos dificultosos. Claridad y simplificación en el proceso de establecimiento de fórmulas. Metodología adecuada a la hora de archivar la documentación. Respeto por el copywrigth de imágenes y vídeos usados en las presentaciones. Valoración de las licencias de programas similares. Valoración de la expresión oral en una presentación. Valoración de las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información. Rechazo al envío de
--	--	---

	Numeración automática de las páginas de un determinado documento. Eliminación de la numeración. Cambios de formato del número de páginas. Selección del idioma. Corrección mientras se escribe; y, una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho). Corrección gramatical (desde menú herramientas). Opciones de ortografía y gramática. Uso del diccionario personalizado, autocorrección, sinónimos, traductor. Creación del documento modelo para envío masivo: cartas, sobres, etiquetas o mensajes de correo electrónico. Selección de destinatarios mediante creación o utilización de archivos de datos. Creación de sobres y etiquetas. Opciones de configuración. Combinación de correspondencia: salida a documento, impresora o correo electrónico. Utilización de plantillas y asistentes del menú archivo nuevo. Creación, archivo y modificación de plantillas de documentos. Inserción de comentarios. Control de cambios de un documento. Comparación de documentos. Protección de todo o parte de un documento.	mensajes que no respeten las normas ortográficas o gramaticales.
Hojas de cálculo - Versiones. - Utilidades. - Tipos de datos. Fórmulas Funciones Gráficos - Tipos.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Creación de hojas de cálculo. Edición de hojas de cálculo. Aplicación de formato a hojas de cálculo. Selección de la hoja de cálculo. Edición del contenido de una celda.	

Imágenes - Autoformas. - Textos artísticos.	Borrado del contenido de una celda o rango de celdas. Uso del corrector ortográfico. Uso de las utilidades de búsqueda y reemplazo. Inserción y eliminación de hojas de cálculo. Utilización de fórmulas en hojas de cálculo. Creación de gráficos usando datos. Utilización de tipos de funciones. Aplicación de filtros de datos. Creación de un nuevo libro. Manipulación para abrir un libro ya existente. Archivo de los cambios realizados en un libro. Creación de un duplicado de un libro. Realización de cierre de un libro. Inserción de comentarios. Control de cambios de la hoja de cálculo. Protección de una hoja de cálculo. Protección de un libro. Compartimiento de libros. Uso de plantillas. Realización de formato en la impresión de hojas de cálculo.	
Hojas de presentaciones - Versiones. - Utilidades. Formato de párrafos Alineación. Listas numeradas. - Viñetas. - Estilos. Tablas Dibujos - Imágenes prediseñadas - Gráficos - Diagramas WordArt o texto artístico - Formato de objetos. - Rellenos. - Líneas. - Efectos de sombra o 3D.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Elaboración de diapositivas. Realización de formato de hojas de presentación. Inclusión de textos en hojas de presentación. Creación de dibujos. Uso de plantillas de estilos. Combinación de colores, fondos de diapositivas, patrones. Impresión de diapositivas en diferentes soportes. Creación de organigramas y diferentes estilos de diagramas. Realización de adición de objetos de dibujo, autoformas, formatos de objetos de dibujo. Aplicación de animación a las	

	diapositivas. Utilización de la galería multimedia: inclusión de sonidos, inserción de clips de vídeo, interacción e inserción de hipervínculos.	
Internet - Origen y evolución. Acceso a Internet - Proveedores. - Tipos. - Software. Normativa Niveles de seguridad Correo electrónico - Términos.	Utilización de navegadores. Manipulación de los menús contextuales. Utilización y configuración de correo electrónico como intercambio de información.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias del estudiante sobre las herramientas ofimáticas.
- Explicación previa en relación con software y hardware en el funcionamiento y uso del computador.
- Realización de prácticas sencillas en grupos reducidos, en la configuración de dispositivos internos y externos en los equipos de cómputos.
- Utilización de procesadores de textos para la preparación de documentos sencillos.
- Realización de prácticas en el laboratorio de informática y/o taller de cómputos mediante procesos establecidos, operando con hojas de cálculos y elaborando hojas de presentaciones de forma eficaz.
- Utilización del internet como herramienta de trabajo, tanto para la operacionalización efectiva como para la comunicación eficaz.

MÓDULO: APRENDER A EMPRENDER

Nivel: 2

Código: MF_003_2

Duración: 60 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Desarrollar las capacidades relacionadas a la iniciativa emprendedora, tomando en cuenta los requerimientos del mundo laboral y de las actividades	CE1.1 Describir los factores que deben ser tomados en cuenta para desarrollar un emprendimiento. CE1.2 Definir las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y directivas que debe tener el perfil del emprendedor o emprendedora. CE1.3 Especificar la importancia de la creatividad, la iniciativa y la buena actitud en el trabajo. CE1.4 Valorar el riesgo como una oportunidad en el emprendimiento. CE1.5 Identificar los elementos que hacen posible el éxito de un emprendimiento.

empresariales.	CE1.6 A partir de un caso práctico, en el que se necesita implementar un pequeño negocio o microempresa: - Identificar cualidades y habilidades emprendedoras propias. - Citar ventajas y desventajas de ser empleado(a) y ser empresario(a). - Definir un plan de vida básico. - Identificar instituciones que apoyan el desarrollo de pequeños emprendimientos. - Reconocer el riesgo como una oportunidad en el emprendimiento. - Describir aspectos básicos que deben ser tomados en cuenta para la implementación del pequeño negocio o microempresa.
RA2: Explorar una idea de negocio realizable.	CE2.1 Indicar las fuentes de donde nacen las ideas de negocio. CE2.2 Identificar ideas de pequeño negocio o microempresa, tomando en cuenta valores éticos y el bien social. CE2.3 Citar técnicas para la selección de ideas de negocio. CE2.4 Clasificar los diferentes tipos de empresa según los diferentes criterios establecidos. CE2.5 Identificar la estructura adecuada para un pequeño negocio o microempresa. CE2.6 Citar las obligaciones laborales que se contraen cuando se contrata un personal. CE2.7 Describir la responsabilidad social de la empresa y su importancia para la comunidad. CE2.8 Reconocer fuentes de financiamiento disponibles para las MIPYMES. CE2.9 En un supuesto práctico, de implementación de un emprendimiento: - Aplicar técnicas para seleccionar la idea de negocio. - Definir las características de la idea de negocio: actividad económica, producto o servicio, objetivos. - Identificar los valores éticos y morales que guiarán a la empresa. - Esquematizar la estructura organizativa del pequeño negocio o microempresa. - Describir el proceso de compras, de ventas y de atención al cliente. - Detallar reglas de higiene, calidad y seguridad que se aplicarán en el pequeño negocio o microempresa. - Idear la ubicación y espacio físico adecuado, distribución y ambientación, conforme al tipo y naturaleza del negocio y al presupuesto disponible. Documentar la información y guardar en portafolio. - Explicar información básica del mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores, entorno. - Justificar la viabilidad de la idea. - Indicar fuentes de financiamiento más convenientes. - Documentar la información, presentarla con claridad en hoja papel bond y guardarla en portafolio.
RA3: Aplicar técnicas relacionadas con el mercadeo de una microempresa.	CE3.1 Explicar los elementos básicos del mercadeo y su importancia. CE3.2 Definir los objetivos de venta del pequeño negocio o microempresa. CE3.3 Describir los cuatro (4) elementos básicos del mercado. CE3.4 Explicar diferentes técnicas de mercadeo de un pequeño negocio, especificando cuáles son las más y las menos usadas. CE3.5 En un supuesto práctico en el que se necesita precisar la estrategia de

	mercadeo de un pequeño negocio o microempresa: - Definir objetivos del mercadeo. - Describir de manera detallada el producto o servicio que se venderá. - Identificar los posibles clientes del pequeño negocio o microempresa. - Hacer lista de proveedores del sector. - Indagar información básica de otros negocios semejantes: quiénes son, dónde están, fortalezas y debilidades. - Identificar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio. - Aplicar estrategias de mercado, especificando: ○ Cómo va a dar a conocer el producto y/o servicio. ○ Cuáles factores va a tomar en cuenta para fijar precios. ○ Cuáles estrategias va a utilizar para cerrar ventas. ○ Qué hacer para fidelizar a los clientes. ○ Cuáles canales de distribución va a utilizar. - Documentar la información y guardar en portafolio.
RA4: Aplicar acciones de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa.	CE4.1 Identificar las obligaciones contables y los impuestos que se derivan de la actividad empresarial. CE4.2 Explicar conceptos básicos de contabilidad. CE4.3 Identificar las diferencias entre inversión, gasto y pago; y entre ingreso y cobro. CE4.4 Definir costo de inversión y de producción. CE4.5 En un supuesto práctico, en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa: - Preparar un archivo documental para guardar todo documento (entradas y salidas). - Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo. - Expresar las obligaciones contables y fiscales a las que está sujeto el pequeño negocio o microempresa. - Determinar recursos mínimos de inversión inicial (materiales, mobiliarios, equipos, efectivo). - Determinar cuánto necesita para la producción. - Realizar presupuesto básico, indicando el flujo de ingresos y gastos mensuales y beneficios esperados) - Organizar la información de manera creativa y guardarla en portafolio.
RA5: Precisar los procedimientos para la constitución legal del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con la legislación vigente.	CE5.1 Identificar las maneras posibles de crear un negocio. CE5.2 Explicar las diferentes formas jurídicas aplicables a pequeños negocios, identificando en cada caso, ventajas, desventajas y requisitos legales para su constitución. CE5.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo indicados. CE5.4 Citar las instituciones involucradas en el proceso de constitución de una empresa. CE5.5 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere participar en las actividades de constitución legal del pequeño negocio o microempresa de

	acuerdo con la legislación vigente: - Describir la actividad económica y objetivos de la empresa. - Decidir el nombre comercial y la forma jurídica adecuada. - Identificar las vías de asesoría externa para los trámites. - Describir los elementos de la imagen corporativa del pequeño negocio o microempresa. - Identificar los documentos constitutivos requeridos. - Participar en la elaboración de los documentos constitutivos. - Esquematizar detalladamente el proceso de los trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable. - Documentar la información en papel bond y guardarla en el portafolio.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Iniciativa emprendedora Cultura emprendedora y empleo - Generalidades. Importancia. - Perspectivas futuras. - Cultura emprendedora como necesidad social. Emprendedor(a) - Tipos. Cualidades. - Factores estimulantes. - Perfil. - Colaboración entre emprendedores y emprendedoras. Emprendimiento Tipos. Importancia. - ¿Cómo nace un emprendimiento? - El éxito de un emprendimiento. - Ventajas y desventajas. - Emprendimiento e innovación. - Riesgo y emprendimiento. Empresario(a) - Tipos - Ventajas y desventajas - Función Factores para tomar en cuenta al emprender	Relación entre la cultura emprendedora y empleo. Identificación de las cualidades y perfil del emprendedor o emprendedora. Relación entre el alcance personal, familiar y social de los emprendimientos. Discusión de las perspectivas futuras de los emprendimientos en la República Dominicana. Definición del plan de vida. Análisis de los factores clave del éxito de un emprendimiento.	Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendimiento. Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendimiento. Valoración de la actitud emprendedora y la ética en la actividad productiva. Disposición al trabajo en equipo. Reconocimiento y valoración social hacia la empresa. Valoración de la ética empresarial. Énfasis en la evaluación de la viabilidad de la idea de negocio.
Ideas de negocio - Fuentes. - Características de una buena idea de negocio. - Técnicas para la selección de ideas de negocio.	Identificación de ideas de negocio en la actividad económica asociada: - A la familia profesional del título. - Al ámbito de actuación.	Disposición a la sociabilidad y al trabajo en equipo. Respeto a las normas y procedimientos.

Oportunidades de negocio - Fuentes. - Criterios de selección. - La innovación como fuente de oportunidades. La empresa y su entorno - Tipos. - Clasificación. - Responsabilidad social empresarial. Viabilidad de la idea de negocio - Importancia. - Criterios. - Aspectos fundamentales. Análisis FODA - Importancia. El plan de empresa - Importancia. - Aspectos relevantes. - Recomendaciones básicas para escribir y presentar un buen plan de empresa.	Aplicación de herramientas para la determinación de la idea de negocio. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la idea seleccionada. Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada. Participación en actividades elementales de estudio de viabilidad de la idea de negocio: - Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. - Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes.	Valoración por la ética en el manejo de la información. Autoconfianza en la definición de las estrategias. Valoración de la formalidad en la organización. Respeto por la igualdad de género. Valoración de las disposiciones legales en la actividad comercial. Capacidad de análisis. Objetividad. Orientación a resultados.
Plan de mercadeo - Objetivos. - Importancia. - Funciones. El producto - Características. - Ciclo de vida. La promoción - Estrategia comercial. - Políticas de ventas. La competencia El consumidor	Determinación de las estrategias de mercado. Definición detallada del producto o servicio. Identificación de los posibles clientes, los proveedores, la competencia. Definición de políticas de precio y de distribución. Estrategias de publicidad. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Determinación del costo de la publicidad.	Valoración de la organización y el orden respecto a la documentación administrativa generada. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial.
Aspectos de la organización - La organización. - Estructura. El personal - Funciones. - Políticas de incentivo y motivación. - Aspectos legales en la contratación de personal.	Decisiones organizacionales: - Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca, eslogan. - Definición de estructura organizativa. - Determinación de la forma de contratación del personal acorde con el proyecto.	Valoración de la capacidad de asociarse para el desarrollo de la empresa. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Seguridad en sí mismo en

	- Delimitación del espacio físico, determinando la ubicación, fachada, ambiente y decoración, el equipamiento y mobiliarios necesarios para el emprendimiento.	el contacto con la audiencia. Valoración por la organización y limpieza del entorno. Creatividad máxima en la organización de los espacios.
Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa. - Servicios bancarios para MIPYMES. - Importancia del ahorro. - Importancia del control de efectivo. - Cuenta corriente. - Cuenta de ahorros. - Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles. - Contabilidad y cuaderno de anotaciones. Obligaciones fiscales - Impuestos que afectan la actividad de la empresa. - Calendario fiscal. - Educación financiera. - Fundamentos contables. - El patrimonio. - Los beneficios. - Fuentes de financiamiento. - Ayudas y subvenciones a las MIPYMES. El costo del producto o servicio - Tipos. - Gastos operacionales. Presupuesto La inversión - Gasto de pre-inversión. - Inversión inicial. - Gasto de operaciones.	Preparación de archivo documental. Gestión de servicios bancarios. Proceso de liquidación de impuestos. Definición de logística de compra y venta. Definición del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión de financiamiento. Cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo. Estimación de ventas. Estimación de entrada y salida de dinero. Estimación de resultados o beneficios.	
Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Importancia. - Ventajas. - Formas jurídicas. - Tipos y requisitos - Lo que debe saber antes	Ilustración del proceso de trámites oficiales. Elaboración de documentos: estatutos, registros mercantiles, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes y otros. Ilustración del proceso de registro de nombre e imagen corporativa,	

de constituir la empresa. - Documentos constitutivos. - Trámites oficiales. - Licencias y permisos. - Instituciones facultadas. - La asesoría y capacitación continua. • Importancia. • Áreas importantes de capacitación.	solicitud de licencias y permisos y pago de impuestos.	
Técnicas para la presentación del emprendimiento - La dicción. - El lenguaje corporal. - La empatía.	Preparación de la presentación mediante técnica expositiva. Ejecución de la exposición.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos, capacidades y competencias sobre la actividad empresarial y la cultura emprendedora.
- Explicaciones dirigidas, relacionadas con la iniciativa emprendedora y los fundamentos del marketing orientado a pequeños negocios o microempresas.
- Desarrollo de aprendizaje significativo mediante la realización de debates, lluvia de ideas, sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o micro empresa.
- Utilización de internet como herramienta de comunicación y para la búsqueda de información y realización de cine foro con videos de motivación y crecimiento personal.
- Estudio de caso, reflexionando sobre un hecho relacionado con los factores claves del éxito o el fracaso empresarial, planteando posibles alternativas de soluciones.
- Organización de grupos de trabajo para el desarrollo de actividades en las que los alumnos trabajan en equipo y todos son responsables de un rol o una actividad para lograr determinados resultados comunes.
- Preparación de un portafolio en el que los estudiantes van recopilando las memorias escritas de los aspectos del plan de empresa (estudio de viabilidad, planes de: marketing, organización y financiero)
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase, en la que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.

MÓDULO: ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 2_Técnico Básico

Código: MF_005_2

Duración: 90 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Conocer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las	CE1.1 Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. CE1.2 Identificar los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empleadores(as) y trabajadores(as): OIT, MT, empresas, sindicatos. CE1.3 Identificar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	CE1.4. Clasificar los tipos de contratos según su naturaleza. CE1.5 Identificar las principales causas de la terminación del contrato de trabajo.
RA2: Identificar la cobertura del Sistema Dominicano de Seguridad Social y las distintas clases de prestaciones.	CE2.1 Identificar las principales características del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). CE2.2 Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. CE2.3 Identificar las prestaciones que cubre el Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.4 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y el trabajador o trabajadora dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
RA3: Reconocer un sistema de gestión de seguridad y salud de una empresa u organización, e identificar las responsabilidades de los agentes implicados.	CE3.1 Identificar la legislación y los organismos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. CE3.2 Identificar los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. CE3.3 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y del trabajador o trabajadora en materia de seguridad y salud en el trabajo. CE3.4 Explicar los factores de riesgo laboral en el ambiente de trabajo, relacionados con el perfil profesional. CE3.5 Uso de las herramientas y equipos de prevención de accidentes laborales.
RA4: Aplicar las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e informaciones dentro del ambiente laboral.	CE4.1 Identificar las técnicas y elementos de un proceso de comunicación. CE4.2 Clasificar las etapas del proceso de comunicación. CE4.3 Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación dentro del ámbito laboral. CE4.4 Identificar los factores para manipular los datos de la percepción. CE4.5 En un supuesto práctico de recepción de instrucciones distinguir: - Objetivo fundamental de la instrucción; - el grado de autonomía para su realización; - los resultados que se deben obtener; - las personas a las que se debe informar; - qué, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción. CE4.6 Recibir y Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.
RA5: Contribuir a la resolución de conflictos que se originen en el ámbito laboral.	CE5.1 Identificar los tipos y sus fuentes de conflicto en el trabajo. CE5.2 Determinar las técnicas para la resolución pacífica de conflictos. CE5.3 Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
RA6: Aplicar las estrategias del trabajo en equipo, y valorar su eficacia y eficiencia para el logro de los objetivos de la	CE6.1 Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el título. CE6.2 Identificar las características del equipo de trabajo eficaz. CE6.3 Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. CE6.4 Valorar la existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por

organización.	los miembros de un equipo.
RA7: Analizar las oportunidades de empleo y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	CE7.1 Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. CE7.2 Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil. CE7.3 Identificar las principales fuentes de empleo y de inserción laboral relacionadas con el título. CE7.4 Identificar alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
RA8: Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo.	CE8.1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo: Internet, redes sociales, entrevistas, prensa, bolsas de empleo, visitas a las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), etc. CE8.2 Elaborar su currículum vitae y prepararse para asistir a una entrevista de trabajo. CE8.3 Identificar los elementos clave para una entrevista de trabajo. CE8.4 En un supuesto práctico correspondiente a la entrevista de trabajo, cumplir con los siguientes requisitos: - Preparar el currículum y sus anexos - Carta de presentación - Aspectos personales - Objetivos profesionales claros - Comunicación verbal, no verbal y escrita - Puntualidad y vestimenta adecuada - Manejo de información sobre el puesto solicitado

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El contrato de trabajo - Código de Trabajo. - Elementos del contrato. - Tipos de contratos de trabajo. Características más importantes. - Jornada laboral. Características de los tipos de jornada. - Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el Código de Trabajo.	Interpretación de los puntos clave presentes en un contrato de trabajo. Manejo de los requisitos y elementos que caracterizan a los contratos. Manejo de las garantías salariales y prestaciones laborales a las que tiene derecho el trabajador. Conocimiento del salario mínimo sectorial.	Valoración de la necesidad de la regulación laboral. Respeto hacia las normas del trabajo. Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. Reconocimiento de los cauces legales previstos como vía para resolver conflictos laborales.
Sistema Dominicano de Seguridad Social - Campo de aplicación. - Estructura. - Régimen. - Entidades gestoras y colaboradoras. - Obligaciones.	Determinación de las principales obligaciones de empleadores(as) y trabajadores(as) en materia de Seguridad Social, afiliación y cotización. Identificación de la importancia del sistema general de la Seguridad	Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los

- Acción protectora. - Clases y requisitos de las prestaciones.	Social. Conocimiento de los diferentes sub-sistemas de la Seguridad Social: contributivo, subsidiado y contributivo –subsidiado.	colectivos más desprotegidos. Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras y la ciudadanía. Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social. Valoración de la prevención en salud y la higiene en el trabajo. Valoración de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Valoración de la relación entre trabajo y salud. Interés en la adopción de medidas de prevención. Valoración de la formación preventiva en la empresa. Compromiso con la higiene y la salud en el trabajo.
Seguridad, salud e higiene en el trabajo - Riesgo profesional. - Medidas de prevención y protección. - Planes de emergencia y de evacuación. - Primeros auxilios. - Leyes que aplican al sector, reglamentos y normativas. - Equipo de protección personal (EPP) - Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional	Prevención de riesgos ligados a las: - Condiciones de seguridad. - Condiciones ambientales. - Condiciones ergonómicas y psicosociales. Relación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.	Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social. Valoración de la prevención en salud y la higiene en el trabajo. Valoración de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Valoración de la relación entre trabajo y salud. Interés en la adopción de medidas de prevención. Valoración de la formación preventiva en la empresa. Compromiso con la higiene y la salud en el trabajo.
Comunicación en la empresa - Técnicas de comunicación. - Tipos de comunicación. - Etapas de un proceso de comunicación. - Redes de comunicación, canales y medios. - Dificultades y barreras en la comunicación. - Información.	Producción de documento en los cuales se contenga las tareas asignadas a los miembros de un equipo. Identificación de las principales técnicas, tipos y etapas de un proceso de comunicación. Descripción de las dificultades y barreras que puedan surgir en el proceso de comunicación. Uso de la redes de comunicación, canales y medios.	Valoración de la comunicación como factor clave del trabajo en equipo. Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. Ponderación de los distintos sistemas de
Resolución de conflictos y toma de decisión - Conflicto: definición, característica, fuentes y etapas del conflicto. - Técnicas para identificar los distintos tipos de conflictos. - Proceso para la resolución de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. - Métodos para la toma de decisión en un grupo:	Identificación de la aparición de conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.	Valoración de la comunicación como factor clave del trabajo en equipo. Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. Ponderación de los distintos sistemas de

consenso, mayoría.		solución de conflictos.
Trabajo en equipo - Trabajo en equipo: concepto, características. - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan .	Formación de los equipos de trabajo. Descripción de una organización como equipo de personas. Identificación de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo.	Valoración del aporte de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Valoración de la comunicación como factor clave del trabajo en equipo. Valoración de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y el desarrollo profesional. Identificación del itinerario formativo y profesional más adecuado de acuerdo con el perfil y expectativas. Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo.
Proceso de inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida - Oportunidades de empleo. - Toma de decisión. - Oportunidades de aprendizaje y empleo.	Identificación de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Búsqueda a través de itinerarios formativos relacionados con el título. Definición del sector profesional del título. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales a mediano y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. Formulación de objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.	Responsabilidad respecto a funciones y normas. Compromiso con la higiene y la seguridad. Orden en el trabajo y su espacio laboral. Honradez e integridad en todos los actos en la empresa. Disciplina en el cumplimiento de las
Técnicas de búsqueda de empleo - Técnicas e instrumento de búsqueda de empleo. - Carta de presentación y currículum vitae. - Elementos clave para una entrevista de trabajo.	Cumplimiento de los documentos necesarios para la inserción laboral: carta de presentación, currículum vitae, anexos, etc. Realización de test para selección de personal y entrevistas simuladas. Manejo de información sobre el puesto solicitado. Búsqueda de empleo de manera eficaz utilizando los mecanismos existentes para tales fines: bolsas electrónicas de empleo como	

	www.empleateya.net, anuncios en medios de comunicación, etc.	responsabilidades y horario. Tolerancia y respeto hacia los compañeros de trabajo y superiores.
--	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados al ambiente laboral.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquiridos para la resolución de situaciones laborales, como serían el recibir y transmitir instrucciones, la resolución de algún conflicto, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionadas con la búsqueda de información relativa al tema laboral.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales) y aquellas relacionadas al ambiente laboral.
- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

4. PERFIL DEL Y LA DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requisitos para el ejercicio de la función docente:

1. Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función docente, acreditada mediante los mecanismos de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función docente.
 - a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Artes.
 - b. Para los módulos comunes:
 - Módulo de Ofimática Básica: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Módulo de Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
 - Módulo de Aprender a Emprender: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
2. Competencia pedagógica acreditada por el Ministerio de Educación (habilitación docente).
3. Sin ser un requisito imprescindible, para los módulos asociados a unidades de competencia se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el área de Artes Industriales (Decoración y Diseño Industrial de Productos en Textil, Confección y Piel).

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 20 alumnos(as)	Superficie m ² 30 alumnos(as)
Aula polivalente	30	45
Laboratorio de informática	40	60
Aula-taller de tapicería-confección (1)	80	120
Almacén de materiales	40	40

(1) Espacio no necesariamente ubicado en el centro educativo.

Módulo formativo	MF1	MF2	MF3	MF4	MF5
Aula polivalente	X	X	X	X	X
Laboratorio de informática	X	X			
Aula-taller de tapicería-confección	X	X	X	X	X
Almacén de materiales	X	X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesa y sillas para alumnos - Pizarra para escribir con rotulador - Material de aula
Laboratorio de informática	- 30 PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado. - Pc para el profesor. - Escáner. - Impresora. - Mobiliario de aula. - Cañón de proyección. - Pantalla de proyección. - Reproductor audiovisual. - Pizarra electrónica. - Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD. - Licencias de sistema operativo. - Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.
Aula-taller de tapicería-confección	ÁREA DE CONFECCIÓN - Mesa de corte. - Máquinas de corte cuchilla vertical y circular. - Mesas para corte manual de pieles. - Mesas de preparación. - Herramientas y útiles para corte. - Marcadora-perforadora. - Etiquetadora. - Equipos de herramientas de corte. - Equipo de mesas para corte. - Mesas de preparación para el ensamblado. - Máquinas industriales de coser, puntada recta de una (1) aguja. - Máquinas industriales de coser de doble y triple arrastre. - Máquina industrial de coser zigzag. - Máquinas industriales de coser overlock, de 3 y 5 hilos. - Máquina industrial de coser de brazo cilíndrico. - Máquina industrial de coser de columna. - Accesorios para máquinas de coser. - Silla anatómica. - Banqueta de altura regulable. - Equipo de prensas para forrar y colocar botones broches. - Herramientas y útiles para ensamblado.

	- Equipo de mesas para ensamblado. - Armario para hilos y herramientas. - Puestos de plancha. - Planchas industriales de vapor. - Mesas universales con vaporizador, aspirador y ventilador. - Equipo auxiliar de aire comprimido. - Máquina extractora de polvo. ÁREA DE TAPICERÍA - Pistola para silicón. - Grapadoras de aire comprimido (neumáticas). - Caballetes para apoyo de armazones o estructuras. - Borriquetas con tablas de borde de madera. - Herramientas y útiles para tapicería. - Caladores. - Taladros. - Cúter o cuchilla - Tensores de cinchas. - Agujas de enjalmar (curvas o semicirculares). - Agujas largas de doble punta. - Espetón y punzones. - Usones o alfileres de guarnecer serrucho de costilla. - Sierra para metales. - Martillos de tapicero. - Martillo de ebanista. - Quitagrapas - Pata de cabra o gubia (desclavadora). - Equipo auxiliar de aire comprimido. - Máquina extractora de polvo.
Almacén de materiales	- Maquinaria de transporte apropiada para el desplazamiento de utillajes, piezas, tejidos, pieles. - Estanterías. - Armarios metálicos para materiales.

Los diversos espacios formativos específicos identificados, así como las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial y de seguridad y salud en el trabajo vigente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los estudiantes.

El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento. La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de estudiantes matriculados y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos que se impartan en los referidos espacios.

El Ministerio de Educación velará para que las instalaciones y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

En el caso de que la formación se dirija a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables a la infraestructura, para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Los equipamientos que se incluyan en cada espacio de enseñanza aprendizaje han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

Nombre	Cargo	Organización
Sobeida Sánchez	Directora General de Educación Secundaria	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Mercedes María Matrilé Lajara	Directora de Educación Técnico Profesional	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
José del Carmen Canario	Director Departamental DC	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Francisca M ^a Arbizu Echávarri	Asesora Internacional Experta en Reforma Curricular	Proyecto de Cooperación Delegada UE-AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Sara Martín Mínguez	Coordinadora de Proyectos	Proyecto de Cooperación Delegada UE-AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Nombre	Cargo	Organización
Responsables del Grupo de Trabajo		
Dorabel Cordero Villa	Coordinadora. Técnica Docente Nacional.	Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP)
Valentina De La Cruz Pichardo	Secretaria Técnica. Técnica Docente Nacional.	Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP)
Danilda Morel	Apoyo Logístico	Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP)
Dominga Martínez Arrillaga	Asesora Internacional Experta en Textil, Confección y Piel	Proyecto de Cooperación Delegada UE-AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Expertos Tecnológicos y Formativos		
Área Profesional: Confección		
Catherine Dipré Acevedo	Encargada	Línea Textil Cayena
Petronila Puntiel	Encargada	Elaboración de Ropa para Decoraciones de Interiores
Neigy Altagracia Alvarado	Encargada	Interiores Rem
José Juan López Núñez	Encargado	Calzado Marisol
Leonardo E. Domínguez Toribio	Trabajador	Independiente
Patricia Sandoval	Técnico de Diseño Curricular	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
María Teresa Cordero	Maestra	Liceo Técnico Cardenal Sancha, Fe y Alegría (IPCAS)

Evelyn Olivia Valdés Lara	Maestra Técnica	Concepción Bona
Ondina M. Santana Castro	Maestra	Instituto Politécnico Militar San Miguel Arcángel
Áreas Profesionales: Producción de tejido de punto por recogida y Ennoblecimiento textil		
Juan Alberto Llopart Marco	Presidente	Puntex, S. R. L.
René Augusto Rivas	Presidente	Mercadeo Alternativo, S. R. L.
Ramón Matos	Asesor	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
Eduardo Marino Zabala Díaz	Maestro	Instituto Politécnico Militar San Miguel Arcángel
Yngrid Y. Marzán Ramírez	Maestra	Instituto Politécnico Profesor Simón Orozco
Lisette María Jiménez Barias	Técnica Docente Nacional	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Nombre	Cargo	Organización
Cristina Reyes	Supervisora	Despacho de la Vicepresidencia
Douglas Hasbún	Gerente de Capacitación	Ministerio de Trabajo
Andrés Magallanes	Encargado	Ministerio de Trabajo
Sandra Lara	Coordinadora Sectorial	Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
Julián Gómez Canela	Encargado de Taller de Confección	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Nicolás Jiménez	Facilitador	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Julia Rodríguez	Encargada del Departamento de Normas	Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (Indocal)
Ramón Matos	Asesor de Calzado	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
Luis Valerio	Supervisor de Calzado	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
Teodoro Vizcaíno	Supervisor de Calzado	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
Hugo Clavijo	Gerente	Textil Texquims, S. R. L.
Silvia Cochón	Encargada de Nuevas Inversiones	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
Jorge Hinojosa	Consultor Laboral	Industrial Las Américas, S.A. (Zona Franca)
Lourdes Peguero	Gerente Regional de Comunicaciones y Responsabilidad Social	Gildan Activewear Dominican Republic Textil Company (Zona Franca)
Raysa Ramírez	Encargada	Nelcasa. Fábrica de Muebles,

		Tapicería y Ebanistería
Santo Sánchez	Secretario General	Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
Danilo Rosario	Coordinador	Instituto Politécnico Pilar Constanzo
Fátima Madera	Maestra	Instituto Politécnico Pilar Constanzo
Shanella Carvajal	Estudiante	Instituto Politécnico Pilar Constanzo
Awilda Crespo	Egresada	Instituto Politécnico Pilar Constanzo
Lourdes Ávalos Gomel	Maestra	Liceo Técnico Cardenal Sancha, Fe y Alegría (IPCAS)
Indiana Contreras	Maestra	Liceo Técnico Cardenal Sancha, Fe y Alegría (IPCAS)
Guadalupe Aquino	Egresada	Liceo Técnico Cardenal Sancha, Fe y Alegría (IPCAS)
Emely Massiel Plata	Estudiante	Liceo Técnico Cardenal Sancha, Fe y Alegría (IPCAS)
Dionisia de la Cruz	Maestra	Instituto Politécnico Colombina Canario
Javiel Elena Morales	Coordinadora docente, Dirección General de Currículo	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Clementina Suero	Técnica Docente Nacional, Dirección General de Adultos	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Ana Yajaira Pérez	Técnica Docente Nacional, Dirección General de Adultos	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Mary Luz Martínez	Técnica Docente Nacional, Dirección General de Adultos	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Ana Karina Corvalán	Técnica Docente Nacional, Dirección General de Educación Especial	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Asalia Herrera	Técnica Docente Nacional, Dirección General de Educación Especial	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)